

BALANCE PNC UNIR PROVINCIA DE BUENOS AIRES 12-2012

**PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - UNIR
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
BALANCE GENERAL AL 31/12/2012**

**Humberto Primo 2087, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - UNIR
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Período del 01/01/2012 al 31/12/2012**

	2012	2011
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Nota 2,1)	4.608,84	8.212,21
INVERSIONES (Nota 2,2)	515.534,02	448.373,71
CREDITOS (Nota 2,3)	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>520.142,86</u>	<u>456.585,92</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO (Ver anexo A)	169.788,30	171.104,90
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>169.788,30</u>	<u>171.104,90</u>
<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>689.931,16</u>	<u>627.690,82</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES (Nota 3,1)	5.804,00	4.804,00
DEUDAS SOCIALES	0,00	0,00

DEUDAS FINANCIERAS	0,00	0,00
OTRAS DEUDAS	0,00	0,00
PREVISIONES	0,00	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>5.804,00</u>	<u>4.804,00</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES (Nota 3,2)	3.900,00	2.000,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>3.900,00</u>	<u>2.000,00</u>
<u>TOTAL PASIVO</u>	<u>9.704,00</u>	<u>6.804,00</u>
PATRIMONIO NETO	<u>680.227,16</u>	<u>620.886,82</u>
(s/estado respectivo)		
<u>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO</u>	<u>689.931,16</u>	<u>627.690,82</u>

**PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - UNIR
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
Período del 01/01/2012 al 31/12/2012**

	2012	2011
RECURSOS		
(Nota 4)		
INTERESES GANADOS	14.846,76	10.982,89
APORTES COBRADOS	67.112,20	21.324,39
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	4.700,00	10.000,00
DONACIONES RECIBIDAS (Anexo "B")	75.384,00	18.000,00
ALQUILERES	19.000,00	17.250,00
DIFERENCIA DE CAMBIO	53.127,55	29.460,81
TRANSF. INTERNA P/CAMPAÑA	0,00	1.700,00
TRANSF. P/CAMPAÑA DEL 23/10/11	0,00	43.200,00
TOTAL:	<u>234.170,51</u>	<u>151.918,09</u>
GASTOS		
(Nota 4)		
GASTOS DE RESPRESENT./VIATICOS	14.875,54	17.483,16
GASTOS CAPACITACION (Nota 4,1)	52.632,40	20.481,20
GASTOS VARIOS (Nota 4,2)	5.335,26	7.426,99
AMORTIZACIONES	1.316,60	1.354,40
SERVICIOS VARIOS	663,89	1.487,91
GASTOS DE SEDE/ LIMPIEZA	1.406,25	3.052,59
GASTOS BANCARIOS	1,21	187,35
HONORARIOS PROFESIONALES	3.000,00	21.500,00
SUBSIDIOS	2.060,00	100,00
TRANSF. PNC.O.NACIONAL	88.500,00	0,00
TRANSF. PNC.CAPITAL	2.986,00	0,00
TRANSF. P/CAMPAÑA	0,00	1.700,00

AVISOS OFICIALES/PUBLICIDAD	2.053,02	0,00
GASTOS DE CAMPAÑA DEL 23/10/11	0,00	44.900,00
TOTAL:	174.830,17	119.673,60
RESULTADO DEL EJERCICIO	59.340,34	32.244,49

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Período del 01/01/2012 al 31/12/2012

	2012	2011
PATRIMONIO AL INICIO	620.886,82	588.642,33
RESULTADO DEL EJERCICIO	59.340,34	32.244,49
PATRIMONIO AL FINAL	680.227,16	620.886,82

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados.
La certificación se extiende en documento aparte.

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - UNIR
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
Período del 01/01/2012 al 31/12/2012

Variación del efectivo	2012	2011
Efectivo al inicio del ejercicio	8.212,21	4.521,25
Efectivo al cierre del ejercicio	4.608,84	8.212,21
Variación	-3.603,37	3.690,96

Causas de la variación del efectivo

Cobranzas		
Aportes Estatales	67.112,20	21.324,39
Transferencias p/Campaña	0,00	43.200,00
Donaciones	75.384,00	18.000,00
Alquileres	19.000,00	17.250,00
Plazo Fijo	271.923,32	246.416,59
Préstamo	1.000,00	3.704,00
Dep.alquiler	1.900,00	
Transferencias recibidas	4.700,00	10.000,00
Venta de u\$s estadounidenses	814,00	493,10
Total	441.833,52	360.388,08
Pagos		
Representación, viaticos,transporte	14.875,54	17.483,16

Capacitación	52.632,40	20.481,20
Gastos varios	5.335,26	7.426,99
Servicios	663,89	1.487,91
Gastos de sede/ limpieza	1.406,25	3.052,59
Gastos bancarios	1,21	187,35
Honorarios profesionales	3.000,00	21.500,00
Subsidios	2.060,00	100,00
A plazo fijo	271.923,32	240.077,92
Gastos de campaña	0,00	44.900,00
Avisos oficiales/publicidad	2.053,02	0,00
Transferencias	91.486,00	0,00
Total	445.436,89	356.697,12
Variación	-3.603,37	3.690,96

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados.

La certificación se extiende en documento aparte.

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - UNIR
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ANEXO A. - BIENES DE USO
Período del 01/01/2012 al 31/12/2012

RUBRO	BIENES AL INICIO	ALTAS DEL EJERCICIO	BIENES AL CIERRE	AMORTIZACIONES			NETO
				ACUM. AL INICIO	DEL EJERCICIO	ACUM. AL FINAL	
INMUEBLES	175533,00	0,00	175.533,00	4468,10	1276,60	5744,70	169.788,30
RODADOS	31.424,49	0,00	31.424,49	31424,49	0,00	31424,49	0,00
BS.DE USO							
Impresora	170,17	0,00	170,17	170,17	0,00	170,17	0,00
Cocina	200,00	0,00	200,00	160,00	40,00	200,00	0,00
Radio	189,00	0,00	189,00	189,00	0,00	189,00	0,00
Total Bs.Uso	559,17	0,00	559,17	519,17	40,00	559,17	0,00
TOTAL	207.516,66	0,00	207.516,66	36.411,76	1.316,60	37.728,36	169.788,30

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - UNIR
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ANEXO B - DONACIONES RECIBIDAS
Período del 01/01/2012 al 31/12/2012

FECHA	DONANTE	MONTO	C.U.I.T.
-------	---------	-------	----------

04/01/20 12	Alberto. E. Asseff	397,00	20-04394932-3
03/02/20 12	Alberto. E. Asseff	2.987,00	20-04394932-3
14/03/20 12	Alberto. E. Asseff	2.500,00	20-04394932-3
11/04/20 12	Alberto. E. Asseff	3.500,00	20-04394932-3
16/04/20 12	Alberto. E. Asseff	500,00	20-04394932-3
23/04/20 12	Alberto. E. Asseff	15.000,00	20-04394932-3
11/05/20 12	Alberto. E. Asseff	2.500,00	20-04394932-3
08/06/20 12	Alberto. E. Asseff	2.500,00	20-04394932-3
04/07/20 12	Alberto. E. Asseff	500,00	20-04394932-3
10/07/20 12	Alberto. E. Asseff	17.500,00	20-04394932-3
04/08/20 12	Alberto. E. Asseff	2.500,00	20-04394932-3
10/09/20 12	Alberto. E. Asseff	2.500,00	20-04394932-3
09/10/20 12	Alberto. E. Asseff	2.500,00	20-04394932-3
15/10/20 12	Alberto. E. Asseff	15.000,00	20-04394932-3
01/11/20 12	Alberto. E. Asseff	5.000,00	20-04394932-3
TOTAL		75.384,00	

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados.
La certificación se extiende en documento aparte.

**PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - UNIR
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2012**

1, NORMAS CONTABLES:

1,1, MODELO DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de las normas profesionales.

1,2, CONSIDERACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION

Las partidas no monetarias deben ser reexpresadas en función del cambio en el poder adquisitivo del signo monetario. Las normas profesionales indican que durante el año 2012 no hay ajuste por falta de significatibilidad.

1,3, MONEDA
EXTRANJERA

Los activos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio al cierre.

2, COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO

2,1, CAJA Y BANCOS

Banco Nación	4.227,89
Caja	<u>380,95</u>
Total	4.608,84

2,2, INVERSIONES

Caja		u\$s
dólares	2.217,40	993,-
Bco. Galicia Pzo.		
Fijo	70.807,93	Vto. 05/02/13
Bco. Galicia Pzo.		Interés
Fijo	1.798,71	devengado
Bco. Galicia Pzo.		
Fijo	295.673,58	Vto.11/03/13 u\$s 60613,69
Bco. Galicia Pzo.		
Fijo	2.086,64	Interés devengado u\$s 695,12
Bco. Galicia Pzo.		Vto. 14/04/13
Fijo	29.268,00	u\$s 6000,-
Bco. Galicia Pzo.		
Fijo	164,22	Interés devengado u\$s 78,41
Bco. Nación Pzo.		Vto.25/02/13 u\$s
Fijo	73.204,15	15007,-
Bco. Nación Pzo.		
Fijo	163,91	Interés devengado u\$s 33,60
Bco. Nación Pzo.		Vto. 25/02/13
Fijo	40.136,18	u\$s 8228,-
Bco. Nación Pzo.		
Fijo	13,30	Interés devengado u\$s 2,73
Total	<u>515.534,02</u>	

2,3, CREDITOS

No existen ningún tipo de créditos ni públicos, ni privados.

3, COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO

3,1, Préstamo del Dr. Asseff p/Caja

3,2,	Dep. garantía alquiler	3900,00
------	------------------------	---------

4, RECURSOS Y GASTOS

Los recursos y gastos fueron agrupados de acuerdo a los usos y costumbres de la institución, siendo fácilmente identificables en el registro de Caja.

Los gastos de diferente índole que al criterio del Partido, corresponden a capacitación, mantenimiento de sede, etc., fueron agrupados en esos rubros.

4,1, GASTOS DE CAPACITACION

20% del Aporte Estatal es \$ 13.422,44
Se cumplió con creces con la disposición legal ya que se gastaron \$ 52632,40

4,2, GASTOS VARIOS

Incluyen gastos de librería, mantenimiento y correo.

INFORME DE AUDITOR

Señores afiliados al Partido Nacionalista Constitucional -UNIR-Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T: 30-68210449-6
Domicilio legal: Humberto Primo 2087, C.A.B.A.

En mi carácter de Contadora Pública independiente, informo sobre los controles que se han realizado en los Estados Contables del Partido Nacionalista Constitucional - UNIR Provincia de Buenos Aires, detallados en el siguiente apartado A :

A. Estados Auditados

- 1-Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2012
- 2-Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012
- 3-Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012
- 4-Estado de Flujo Efectivo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012
- 5-Anexos "A" y "B"

B. Alcance de la Auditoría

He realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en A, de acuerdo con las normas vigentes efectuando una revisión selectiva de dicha información.

C. Dictamen

Los Estados Contables mencionados surgen de los registros contables y presentan razonablemente la situación patrimonial del Partido Nacionalista Constitucional - UNIR, Provincia de Buenos Aires al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha.

D. Información requerida por disposiciones legales

A efecto de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

- 1-Los Estados Contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo a las normas legales.
- 2-Al 31 de diciembre de 2012 no existen deudas a favor de la Seguridad Social.

C.A.B.A., 7 de marzo de 2013

Dra. Rosa Sozoniuk
Contadora Pública
T.132 F.29 C.P.C.E.C.A.B.A.

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN
PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E
INVESTIGACIÓN”**

(Art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

MODELO DE PRESENTACIÓN

**PARTIDO: PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR –
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Ejercicio contable iniciado el 01/01/2012 y finalizado el 31/12/2012

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período.

Se dictaron cursos, seminarios y conferencias sobre diversos temas relacionados con capacitación política, brindando un abanico de aristas al dirigente político para desempeñarse en su actividad.
Los temas tratados versan en temas como geopolítica, derechos de la mujer y niñez, cultura, desarrollo social, federalismo, política impositiva, opiniones. Especialmente se abordaron el COMPROMISO SOCIAL, EL CIVISMO, LA SOLIDARIDAD, EL AMOR, DEFENSA Y PROYECCIÓN DE LO NUESTROS E INTERESES NACIONALES.

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
5 de mayo de 2012	Calle Humberto I 2087 P.B.C.A. B.A.	“LOS DERECHOS DE LA MUJER” Temario 1.- El rol de la mujer moderna: En el Hogar, en la familia, en el trabajo, en la vida social 2.- Evolución de los derechos de la mujer en el último siglo 3.- Cómo ser madre, trabajadora y militante cívica 4.- La mujer en la política argentina y de nuestra América 5.- Las cuestiones de género pendientes.
Fecha 8 de junio de 2012	Av. San Martín 2138 CASEROS, partido de Tres de Febrero.	CURSO: UNA HERRAMIENTA POLÍTICO-SOCIAL QUE EXPRESE EL ANHELO DE UNA ALTERNATIVA Temario . Un partido es mucho más que un instrumento electoral . Un partido es además de político, herramienta de mediación y formación social . El liderazgo no es imposición ni uniformidad, sino consenso permanente . La alternativa es siempre propositiva y optimista . La inteligencia consiste en comprender a partir de mejor saber y

		entender. , El camino y el movimiento requieren estrategia
Fecha 11 y 18 de junio de 2012	Calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A. Hora: 18 a 20	¿ES POSIBLE UN PACTO ENTRE EL PROGRESO Y EL AMBIENTE? Temario . El cuidado del medio ambiente en la Argentina y nuestra Región . Normas legales vigentes . La gran minería y el ambiente . La polución de los cursos de agua . La agricultura y la industria sustentables . El pacto del ambiente y el progreso . Una idea general sobre el saneamiento de la cuenca Riachuelo. Reconquista
Fecha 15 de junio de 2012	Calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A. Hora: 18 a 20	Temario Relaciones interpersonales en contextos organizacionales. Liderazgo: optimismo, certidumbre, constancia, comprensión Actitud: siempre positiva; más proposiciones que impugnaciones; a una crítica, una propuesta; a un problema una solución. La buena voluntad y la buena disposición, fundamentos de la construcción colectiva.
21 de junio y 5 de Julio de 2012 de 19 a 20.30	Humberto I 2087 P.B. C.A.B.A.	<u>TEMARIO</u> LOS JÓVENES: MÁS VÍNCULOS Y CONEXIÓN Y MÁS COMPROMISO LA VIDA NECESITA QUE NOS CONECTEMOS A LOS OTROS Y NOS COMPROMETAMOS CON EL DESTINO COMÚN DE LA SOCIEDAD. LA REALIZACIÓN INDIVIDUAL EXIGE LA COLECTIVA UN CIUDADANO ES COMPROMISO CÓMO HACER DE LA SOLIDARIDAD UN VALOR QUE SOBREPASE LO RETÓRICO. LA IMPORTANCIA DE UN PARTIDO COMO MODELO DE COACTUACIÓN
Fecha 08/08/2012	Calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A. Hora: 18 a 20.30	“LA REGIONALIZACIÓN DEL FEDERALISMO ARGENTINO” Temario 1. HACIA UN FEDERALISMO VITALIZADO 2. EL FEDERALISMO REGIONALIZADO

<p>Fecha 22/08/2012</p>	<p>Lugar: calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A. Hora: 18 a 20.30</p>	<p>“EL TRASLADO DE LA CAPITAL” Temario 1. ALSINA Y ALEM: UNA SOLA POSICIÓN Y DOS POSICIONES DISTINTAS 2. TODAS LAS GRANDES NACIONES TRASLADARON LA CAPITAL 3. LA ARGENTINA ES UN PAÍS CONTINENTE 4. EL TRASLADO DE LA CAPITAL</p>
<p>Fecha 05/09/2012</p>	<p>Lugar: calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A. Hora: 18 a 20</p>	<p>“LA ARGENTINA ÍNSULA O PENÍNSULA” Temario 1.- EL REAL CARACTER DE LA ARGENTINA A LA LUZ DE LA GEOPOLITICA. 2. - HAY QUE VOLVER AL ORIGEN CONTINENTAL DE LA ARGENTINA 3. - MAS PRECISIONES SOBRE LOS REQUISITOS PARA LA PROYECCION 4.- DESVENTAJAS DE LA CONCEPCION INSULAR.</p>
<p>Fecha 7 deSEPTIEMB RE de 2012</p>	<p>Lugar: Universidad Abierta Interamerican a - Rosario</p>	<p>NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GOBERNANZA LOCAL CON COHESIÓN SOCIAL UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Por cuanto el Dr. Asseff ha disertado en el panel “Nuevas oportunidades para los gobiernos locales” En el marco de la jornada NUEVAS POLITICAS PUBLICAS PARA UNA GOBERNANZA LOCAL CON COHESION SOCIAL LLEVADA A CABO EL VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012, CON UNA CARGA HORARIA DE 3 HS</p>
<p>Fecha 03/10/2012</p>	<p>Lugar: calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A.</p>	<p>“UNA VISION DE LA ARGENTINA CONTINENTAL” Temario I. LA AUSENCIA DEL CONCEPTO GEOGRAFICO EN EL PAIS II. EL ESBOZO DE UNA PROYECCION CONTINENTAL.</p>

		III. LAS PRECONDICIONES DE LA ARGENTINA CONTINENTAL
Fecha: 15 DE OCTUBRE de 2012	Humberto I 2087- CABA 17 a 20.30 con un intermedio de 15 minutos	<p style="text-align: center;">TEMARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poca y viejas ideas ▪ Vapuleados pero aún con valores ▪ Reflexiones sobre la capacidad negativa ▪ ¿El nacionalismo es estatista? ▪ PERDIMOS LA CAPACIDAD DE ASOMBRARNOS ▪ 35 MIL MUERTOS DESDE 1983 - NOTA DE OPINIÓN POR ALBERTO ASSEFF <hr/>
Fecha: 7-10-2012	Ciudad de Bahía Blanca	Del 04 al 07 de Octubre del corriente año se realizó la 2º edición del Festival Nacional de Tango “Carlos Di Sarli” de Bahía Blanca con producción de José Valle.
JORNADA DEL 31-10-2012	LUGAR: HOTEL COSTA GALANA, MAR DEL PLATA	VI CONGRESO ARGENTINO DE PREVISIÓN SOCIAL CERTIFICAMOS QUE ASSEFF, ALBERTO, HA PARTICIPADO EN CALIDAD DE EXPOSITOR EN EL VI CONGRESO ARGENTINO DE PREVISIÓN SOCIAL, REALIZADO EN LA CIUDAD DE Mar del Plata, Hotel Costa Galana, del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2012, organizado por la Asociación de Abogados de Buenos Aires, Asociación de Abogados Previsionalistas y el Colegio de Abogados de Mar del plata. Se extiende el presente, en Mar del Plata a los 2 días del mes de noviembre de 2012. Dr. Carlos Rossi – Dr. Gustavo Morasso – Dr. Walter Carnota
Jornada del 21/11/12	Humberto Primo 2087 P.B. C.A.B.A.	<p style="text-align: center;">Temario:</p> <p style="text-align: center;"><u>EL ARTE DE LA POLITICA PARA EL BIEN COMUN</u></p> <p><u>Condiciones fundamentales</u></p> <p style="text-align: center;">PRUDENCIA TOLERANCIA PACIENCIA ARMONIA PERSEVERANCIA FIRMEZA (no</p>

		<p>OBSTINACION) COMPRENSION CONSENSO</p> <p><u>Estrategia:</u></p> <p>La UNION como fortaleza y la concertación como energía</p> <p><u>Obstáculo:</u></p> <p>La anteojera ideológica que impide entender el problema y, peor, solucionarlo a partir de la realidad.</p> <p><u>Objetivos:</u></p> <p>PODER como medio para promover el bien común. El arte del buen gobierno tiene como precondition el COMPROMISO y la ACTITUD. Con los actuales recursos se podrían obtener el triple de resultados.</p>
JORNADA DEL 22-11-2012	<p>PROF. INVITADA DRA. SILVIA MORON KAVANAH TEMA: LOS HUMEDALES DE LA ARGENTINA</p>	<p>LOS HUMEDALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA</p>
Fecha: 28-11- 2012	<p>Lugar: calle Humberto I 2087 P.B. C.A. B.A. Hora: 18 a 20</p>	<p>POLITICA AMBIENTAL INELUDIBLE Y PERMANENTE</p> <p>TEMARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> . Conciencia colectiva sobre el cuidado ambiental . El agua, el mayor tesoro a cuidar . Energías alternativas: necesidad de hecho (ante la escasez de combustibles fósiles a mediano plazo) y urgencia ambiental . Agroquímicos . Gran minería de alta montaña . Glaciares y Antártida

		. UNASUR: política ambiental sudamericana . Riachuelo y otros cursos de agua . Sobrecimiento urbano y del parque automotor . Polución sonora . Tratamiento de residuos . Higiene colectiva.
Fecha 30 DENOVIEMB RE DE 2012	Lugar: calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A. Hora: 18.30 a 20	SEMINARIO DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Temario MODIFICACION DE LA LEY 24270 INCLUYENDO A LOS ABUELOS PROYECTO DE LEY DEL DEIPUTADO ASSEFF ALTERNATIVAS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
05-12-2012	En Humberto I 2087-P.B. C.A.B.A. de 18 a 20 horas	TEMA: LOS GLACIALES TROPICALS DEL PERU
Fecha 26-12-12	Lugar: calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A. Hora: 18 a 20	“MALVINAS ES UN SENTIMIENTO NACIONAL Y MUCHO MÁS”

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
DR. ALBERTO ASSEFF JUAN MEMBRANA LIC. ELOY MARTIN. "CHACHO" RODRIGUEZ MUÑOZ	Jornada	EL VIERNES 30/03/2012, DE 14.30 a 16.30 HS. SE REALIZÓ EL ACTO ACADEMICO EN LA SALA N° 1 DEL ANEXO DEL H.C.D.N. DISERTARON, EMPLEANDO MEDIOS AUDIOVISUALES. . JUAN MEMBRANA Y EL MAGISTER EN DEFENSA LIC. ELOY MARTIN. PRONUNCIO PALABRAS EL PERIODISTA Y CORESPONSAL DE GUERRA (ex-Clarín) "CHACHO" RODRIGUEZ MUÑOZ, DIRECTOR EDITORIAL DE LA FUNDACION SOLDADOS. EL DIPUTADO DR. ALBERTO

		<p>ASSEFF, QUIEN PRESIDIO EL ACTO, EXPRESO LAS PALABRAS DE CLAUSURA DEL EVENTO.</p> <p>EL DOCTOR ASSEFF FUE ACOMPAÑADO POR EL PRESIDENTE PNC-UNIR A NIVEL NACIONAL, Prof. Alberto Cabrera Y OTROS DIRIGENTES.</p> <p>ASISTIERON, ENTRE LOS INVITADOS, EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE ENTIDADES AERODEPORTIVAS DE LA R.A. (ex-Director de Radio Nacional, durante Malvinas). LA PRESIDENTE DEL AERO CLUB ARGENTINO Y LA VICEPRESIDENTA Y AVIADORA HONORIS CAUSA DE LA FAA DÑA. LUISA QUIROGA. LO HICIERON ASIMISMO, EL ACTUAL JEFE DE INVESTIGACIONES ESPACIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA, EL ARTISTA PLASTICO WASHINGTON RIVIERE , AUTOR DE LA SERIE DE RETRATOS "LAS EVA" Y EL SR. HUMBERTO IGLESIAS TITULAR DE MIAMI TV- EE.UU. QUE SE HALLA EN NUESTRO PAIS.</p>
Dr. Alberto Asseff	Conferencia	<p>MALVINAS, CAUSA NACIONAL, REGIONAL Y GLOBAL LA honorable Cámara de Diputados de la Nación tiene el agrado de invitar a usted a la conferencia Malvinas, causa nacional, regional y global, que se desarrollará en el marco de la 38 FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES. Participarán el presidente de la Honorable Cámara , diputado nacional Julián Domínguez, y los diputados nacionales Guillermo Carmona (FPV), Julio Martínez (UCR), Juan Carlos Zabalza (FAp), Alberto Asseff (FP), Martín Sabbatella (NE), Pablo Tonelli (PRO) 24 de abril a las 18 30 Sala Roberto Alrt Predio Ferial de la Rural</p>
Dr. Alberto Asseff	Conferencia	“MALVINAS CAUSA NACIONAL, REGIONAL Y GLOBAL”
Dr. Alberto Asseff – Dr. Alberto Paredez Urquiza	Curso	FEDERALISMO Y CIUDADANÍA DISERTANTES: DR. ALBERTO

		<p>ASSEFF (DIPUTADO NACIONAL) Dr. Alberto Paredez Urquiza (Sec. Gral. Y legal de la gobernación de La Rioja) 24 de mayo 19 horas. Lugar: Universidad Popular – Mitre y Santa Fe</p>
<p>Dr. Alberto Asseff</p>	<p>Notas de opinión y publicaciones en diarios.</p> <p>Diario Norte. Nueva Provincia. Diario Nuevo Día. Entre otros diarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ TEMARIO ▪ ¿SE TERMINA EL HECHIZO DEL RELATO? ▪ ¡URGENTE, TÉRMINO MEDIO! ▪ ¿Y SI LOS JÓVENES SE REBELAREN AL VOTO? ▪ PAPELONES ▪ DESTINO DE LOS FONDOS JUBILATORIOS ▪ 125 AÑOS DE LOS DE LOS ALEMANES DEL VOLGA EN CORONEL SUAREZ ▪ VIENTO DE POPA DESAPROVECHADO ▪ LA CREACIÓN DEL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA Y LA DISGREGACIÓN NACIONAL del Libro Proyección Continental de la Argentina – por Alberto Asseff ▪ ESTRATEGIA LA ESCRIBEN CON HACHE – ▪ MALVINAS NI SOBREACTUACIÓN NI DISPLICENCIA – ▪ LLORAR EN UN BMW O REÍR EN UNA BICICLETA ▪ UNA LUZ DE ESPERANZA PARA LA BOLETA ÚNICA ▪ La encerrona argentina ▪ Una nueva era

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para recuperar Malvinas ▪ EL INSTITUTO SUPERFLUO
--	--	---

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades.

Nombre de la Actividad: Malvinas –Causa Nacional, Regional y Global

Temario desarrollado: Diplomacia Parlamentaria. Vías para la recuperación de la soberanía por medio de la diplomacia parlamentaria.

Objetivos: Concientizar y dar a conocer la problemática de Malvinas y del Atlántico sur y las estrategias para llevar adelante la recuperación de la soberanía, por medio de los mecanismos que posee la diplomaría parlamentaria.

Nombre de la Actividad: Federalismo: necesidad, regiones, ciudadanía, políticas impositivas.

Temario desarrollado: *El necesario renacer del país federal | . Estrategias Regionales diferenciadas | . La descentralización apuntala a la ciudadanía y su rol | . El Norte Argentino necesita políticas tributarias diferenciadas | . La nueva ley de coparticipación federal: mandato constitucional incumplido. | . Debate final*

Objetivos: concientizar a la ciudadanía de los perjuicios que acarrear el centralismo en el desarrollo de la economía regional.

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad: Presentación de “**MALVINAS ES UN SENTIMIENTO NACIONAL Y MUCHO MÁS**”. Trabajo para la publicación de un libro.

Descripción: Escrito sobre Malvinas: actualidad de las islas y todo el Atlántico Sur.

Asegurar y consolidar nuestro horizonte fronterizo

Nuestra historia: hechos irrefutables

Argumento falaz y el caso de Diego García

El camino de las dos velocidades

Velocidad hostil

Velocidad amigable

Las Malvinas: Cuestión Latinoamericana

¿Por qué no se empieza por negociar el traspaso de la soberanía sobre las Georgias y las Sandwich?

Un entramado de alianzas globales a partir del G 77

No existe bloqueo a los isleños, sino a su actividad ilegal en materia hidrocarburífera y a la intención de sentar precedentes independentistas

Hechos inquietantes: actividad petrolera y referendo preparatorio

Ocupar el mar, asociar a toda América del Sur, más actividad antártica

Objetivos: concientizar a la ciudadanía en general sobre la realidad histórica y presente de la situación geopolítica de Malvinas y todo el Atlántico Sur. Hacer conocer las estrategias para la recuperación de la soberanía.

Resultados obtenidos:

Adhesión de los presentes. Generación de debate de propuestas

Generación de debates sobre las estrategias.

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	"LOS DERECHOS DE LA MUJER"		
NOMBRE	APELLIDO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
FEDERICO NICOLAS	CASAS	33.079.610	10/07/87
PEDRO	ANDRES DE TEJADA	36.162.676	14/03/1991
JOSE	ASSEFF	7.823.233	22/10/1949
RAUL	AVELDAÑO	7.613.526	23/01/1948
HECTOR DAMIAN	BALAZONE	32.995.944	01/10/87
JUAN SEBASTIAN	CARBALLO	31.533.125	14/03/1985
SERGIO	DEVITTE	13.620.341	19/10/1959
CARLOS	GODOY	30.543.480	31/03/1984
ROCÍO MELINA	BARRAGAN	33.397.689	13/12/87
JORGE DIEGO	ALVARO	11.596.196	10/10/1955
GABRIEL	MIORI	26.895.351	13/09/1978
HUGO	MORO	25.137.438	29/12/1975
MIGUEL V.	NADAL	12.519.749	07/01/1957
GERARDO NORBERTO	PACHE	20.031.314	23/05/1968
IRENE	PELLEGRINI	11.015.481	20/08/1953
CRISTINA	PEREZ	17.804.838	10/03/1966
DANIEL	VICO	22.401.034	21/01/1972

Actividad:	UNA HERRAMIENTA POLÍTICO-SOCIAL QUE EXPRESE EL ANHELO DE UNA ALTERNATIVA		
NOMBRE	APELLIDO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
Marcelo Hernán	LEGUIZAMÓN	31.838.713	9-12-85
Hugo Rubén	JUAREZ	32010617	9-11-85
Leandro Sebastián	MELIÁN	33.695.942	16-9-88
Analía Edith	MARTINEZ	23363810	11-3-74
Romina N.	MENDOZA	28-6-82	29540316
Erika M.	IBAÑEZ	30-7-93	38608639
Andrés Sebastián	ULLUA	1-10-73	23296717
Laura Sofía	RIVERO	31-7-89	34645097

Carlos Nicolás	BERZAGHI	25-7-39	4.962.337
Carlos Gustavo	SUÁREZ	22-12-59	18317161

Actividad:	¿ES POSIBLE UN PACTO ENTRE EL PROGRESO Y EL AMBIENTE?		
NOMBRE	APELLIDO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
Irene Gloria Verónica	Lemos	26.386.196	8/11/77
Juan Ignacio	Speranza	35.350.035	7/7/90
José Hernán	Juarez	26.845.831	4/10/78
Yesica Maricel	Rodriguez	35.329.755	24/5/90
Beatriz	Chazarreta	29.285.106	17/11/81
Adriana Lorena	Bernis	29.802.947	9/12/82
José Luis	Gonzalez	17.811.755	11/8/66
Balbino	Morinigo	17.381.738	5/11/65
Juan Daniel	Caimer	8.356.971	23/11/50
Ana María	Paparello	16.299.488	28/10/62
Germán	GuzmanRodriguez	34.232.073	27/5/79
Daniel Vicente	Barrientos	43.214.766	27/9/88

Actividad:	Malvinas Causa nacional	
NOMBRE y APELLIDO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
AMDRES DE TEJADA PEDRO	36.162.676	14/03/1991
ASSEFF JOSE	7.823.233	22/10/1949
AVELDAÑO RAUL	7.613.526	23/01/1948
BERNARDEZ RODOLFO	7.621.512	09/10/1948
BERTON GUSTAVO	23.206.856	16/04/1973
CARBALLO JUAN SEBASTIAN	31.533.125	14/02/1985
DEVITTE SERGIO	13.620.341	19/10/1959
GODOY CARLOS	30.543.480	31/03/1984
JORGE, DIEGO ALVARO	11.596.196	10/10/1955
MIORI, GRABRIEL	26.895.351	13/09/1978
MORO HUGO	25.137.438	29/12/1975
NADAL MIGUEL	12.519.749	07/01/1957
PACHE GERARDO	20.031.314	23/05/1968
PELLEGRINI IRENE	11.015.481	20/08/1953
PEREZ CRISTINA	17.804.838	10/03/1966

Actividad:	CURSO DE LIDERAZGO, ORGANIZACIÓN Y ACTITUD EN LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA		
NOMBRE	APELLIDO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
CLAUDIO ISMAEL	MARTINEZ	27.264.224	3/04/1979
Jonatan David	Rios	31.411.525	10/03/1989

Adrian Alejandro	Martinez	38.102.607	19/02/1993
Julian Reynaldo	Di Paolo	30.869.370	11/04/1989
Germán	Gusmán Rodríguez	34.232.073	27-05-1979
Matías Misael	Nadal	35.701.890	19/11/1990
Agustín	Alvarez	33.547.331	13/02/1988
Mariás Gabriel	SERVIN SALTO	31.982.791	06/05/1986
Micaela Soledad	Gómez	36.789.945	22/06/1992
Mayra	Herrera	34.844.586	22/05/1989
Solange Micaela	Martinez	36.598.832	08/09/1991
Gabriela Isabel	Perez	33.319.873	31-03-1988

Actividad:	LOS JÓVENES: MÁS VÍNCULOS Y CONEXIÓN Y MÁS COMPROMISO		
NOMBRE	APELLIDO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
Adriana Fernanda	Cabrera	31.133.754	5/9/82
Hector Javier	Rodriguez	34.472.514	15/7/86
Alejandra Luisa	Suarez	31.966.176	17/1/85
Carlos Miguel	Accardi	32.521.132	28/10/86
Daniel Esteban	Quiros	31.576.246	9/4/85
SaulCristobal	Perez	34.925.661	19/3/88
Vanesa Inés	Merlo	26.630.683	7/2/68
Viviana Elizabet	Sanchez	28.188.336	1/6/80
Adrián Matías	Palacios	31.929.273	10/9/85
Nelson David	Gomez	32.266.345	1/8/86
Yanina Florencia	Pogliano	30.925.291	23/4/84
María Carolina	Rojo	17.605.698	12/12 /64
María José	Alzugaray	20.882.131	28/5/69
Liliana Monica	Retamozo	26.576.306	17/4/78
Samuel Canaza	Patricio	94.447.575	25/3/88
Esmilce Andrea	Gómez	94.606.932	16/12/89
Carlos Damian	Mercado Lesta	30.334.833	9/5/83
Marcelo	Eduardo	25.943.182	25/4/77

Actividad:	“EL TRASLADO DE LA CAPITAL”		
NOMBRE	APELLIDO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
María Eva	PEREZ	6.408.303	26-4-50
César	FACINI	31.472.996	13-4-85

Juan	NASO	4591308	24-9-42
Gladys	SANCHEZ	13139490	7-4-59
Pedro Alfonso	AGUIRRE	12329692	23-3-54
Yamila Nahir	SUAREZ	37828294	3-9-93
Susana T	SANCHEZ	4600987	1-6-43

Actividad:	“LA ARGENTINA ÍNSULA O PENÍNSULA”		
NOMBRE	APELLIDO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
Marcelo Hernán	Leguizamón	32.010.617	9/12/85
Ana Gabriela	Menendez	34.096.097	3/9/88
María Rita	Garcia	11.342.832	2/6/54
Hugo Rubén	Juarez	31.838.713	9/11/85
Nidia Gimenez	Castillo	94.650.291	12/4/82
Benita del Carmen	Iturrieta Fuentes	94.572.775	9/7/57
Benjamin	Torres Perez	32.359.167	27/4/86
María Brígida	Tevez	17.234.089	28/12/64

Actividad:	NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GOBERNANZA LOCAL CON COHESIÓN SOCIAL”		
NOMBRE	APELLIDO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
Ricardo Daniel	Gonzalez	36.494.067	13/1/91
Damian Ezequiel	Concebat	37.181.906	6/11/92
Carlos Osmar	Nuñez	37.361.728	7/10/92
Leandro Darío	Herrera	38.403.574	22/12/93
Roberto Oscar	Aguirre	29.357.432	13/4/82
Pablo Cesar	Gallardo	31.749.774	18/11/84
Solange Micaela	Martinez	36.598.832	8/9/91
Nora Elizabet	Melgarejo	28.328.662	19/8/80
Franco Braian	Aguirre	38.025.466	12/12/93
Fernando David	Luis	32.441.239	14/6/86
Silvina Florencia	Román	35.075.090	15/4/90

Actividad:	“UNA VISION DE LA ARGENTINA CONTINENTAL”		
NOMBRE	APELLIDO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO

Hector Orlando Gramajo 34.3655.367 9/6/85
 María Susana Guiñazú 18.882.107 12/4/83

María Araceli Ruiz 37.026.956 6/9/92
 Yamila Oriana Ruiz 37.109.380 28/8/92
 Leila YasminGarcia 37.943.333 31/1/94
 Liz MarilinaFlorentin Olmedo 94.185.786 14/7/90
 Antonio Quispe Paco 94.061.385 13/6/79
 Daniel Eduardo Mujica 14.448.546 20/3/61

Actividad:	Análisis de notas de opinión	
NOMBRE y APELLIDO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
DÍAZWALDEMAR ARIEL	32.018.308	18 DE JUNIO DE 1978
VALLOUD ARIEL HERNÁN	25.574.375	22 DE DICIEMBRE DE 1976
GALLEGOS, CARLOS LEON	34.678.795	4 DE JUNIO DE 1989
CUEVAS VICTOR ABEL	32.923.660	17 DE MAYO DE 1987
ROJAS EMANUEL ALEJANDRO	35.604.680	7 DE ENERO DE 1991
ESPINOZA, DAIANA RITA	35.689.819	25 DE ABRIL DE 1991
GARCETE, FRANCISCO	22.573.368	25 DE ABRIL DE 1972
MARCOS, JORGE	23.772.014	11 DE ABRIL DE 1974
MONACO, NICOLÁS	26.147.563	15 DE SEPTIEMBRE DE 1977
ANDRES DE TEJADA, PEDRO	36.162.676	31 DE MARZO DE 1984
MUÑOZ ALEJANDRO DANIEL	35.120.412	14 DE OCTUBRE DE 1989
OLIVERA GERMAN EZEQUIEL	34.174.035	5 DE OCTUBRE DE 1987
KITTL DAMIAN IGNACIO	33.596.747	1 DE ABRIL DE 1988
ROSAS FEDERICO LEONEL	35.665.627	23 DE ABRIL DE 1990

Actividad:	Festival Nacional de Tango "Carlos Di Sarli" de Bahía Blanca	
NOMBRE y APELLIDO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO

Valeria Inés Merlo 26.630.683 7/2/68
 Nora Susana Asad 11.893.804 17/2/58
 Silvia Susana Mattos 22.048.997 11/2/71
 Leandro Emilio Quisbert 35.075.927 21/1/90
 Adrián Paulo Mercado Lesta 28.802.513 14/7/81
 Fernando Javier Lopez 23.516.806 18/9/73
 Pablo Alejandro Vazquez 36.295.079 11/6/91
 Daniel Rubén Vazquez 35.242.413 4/5/90
 Y Público en general, de todas las franjas etarias.

Actividad:	VI CONGRESO ARGENTINO DE PREVISIÓN SOCIAL	
NOMBRE y APELLIDO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO

Joaquín Ariel Cambiaggi 33.209.811 1/8/87
 Gerardo Martin Sivieri 18.153.045 9/8/66

Claudia Patricia Brito 18.034.956 9/4/67
 Anibal Cesar Pimentel 13.120.334 31/1/59
 Marcela Nora Laborda 17.363.865 25/6/65
 Marcia Celeste Lo Feudo 27.402.834 21/5/79
 Sol Leila Rodriguez 31.963.906 13/1/85
 Romina Valeria 32.198.912 7/3/86

Actividad:	<u>EL ARTE DE LA POLITICA PARA EL BIEN COMUN</u>	
NOMBRE y APELLIDO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO

Ariel VALLOUD 25.574.375 22/12/76
 Gisela Marien DINOLFO 28.999.997 10 de diciembre de 1981
 Luis Alberto CABRERA 29.413.154 2 de junio de 1982
 Pedro ANDRES de TEJADA 36.162.676 14 de marzo de 1991
 Carlos GODOY 30.543.480 31 de marzo de 1984
 Claudio David BUSTAMANTE 26.094.799 22 de octubre de 1977
 Gustavo D'ALESSANDRO 24.908.744 10 de julio de 1976
 Diego Gabriel CORONEL 30.254.908 1 de diciembre de 1983
 Pablo Andrés SANCHEZ PERALTA 28.762.030 13 de marzo de 1981
 Sebastian EYMULLER 34.142.603 21 de noviembre de 1988
 Victor BOCINO 28.569.653 25 de febrero de 1981
 Maiano RIVERA LARA 33.708.455 30 de marzo de 1988
 Raúl Gastón GIBERT 30.288.720 18 de febrero de 1983
 Daniela AREVALO 27.941.999 25 de febrero de 1980
 Marcela MARCOS 29.496.925 6 de agosto de 1982
 Melanie BANDE 34.358.672 13 de febrero de 1989
 Nicolás MONACO 26.147.563 15 de septiembre de 1977

Actividad:	<u>EL ARTE DE LA POLITICA PARA EL BIEN COMUN</u>	
NOMBRE y APELLIDO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO

IGOLNIKOV, DANIEL	8.237.992	1/06/50
GIL, JUAN CARLOS	5.072.290	23/10/48
GODOY CARLOS	26.147.53	31/03/84
MONACO NICOLAS	26.147.563	15/09/77
GRANDE RICARDO	30.543.430	31/03/84
MORENO MANUEL	6.869.986	15/03/36
FICHNALLER GUILLERMO	7.849.351	28/01/50
MARÍA SILVIA MORÓN KAVANAH	14.181.535	21/08/60
VALLOUD ARIEL	25.574.75	22/12/76
FIorentino CARLOS	11.338.244	31/08/53
SANCHEZ SUSANA	4.600.987	01/06/43

Actividad:	POLITICA AMBIENTAL INELUDIBLE Y PERMANENTE	
NOMBRE y APELLIDO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO

Analía Graciela Arce 37.339.411 5/1/93
 Magdalena Alejandra Ferreyra Van Gelderen 33.193.327 8/8/86
 Antonela Bausilio 34.810.272 2/11/89
 Mariana Debora Mercado Velazquez 35.370.682 23/11/90
 Norma Beatriz Mercado Velazquez 23.769.542 2/9/74
 Nélica Cristina Buratto 6.360.561 15/4/50
 Angel Ismael Escalante 12.127.158 21/4/55
 Eduardo Inostroza 18.084.740 12/10/66
 Ricardo Gabriel Arroyo 16.764.060 22/9/63
 Susana T. Sánchez 4.600.987 01/06/43
 Félix Omar Giancarlo 5.312.308 30 de diciembre de 1937
 Pedro Andrés de Tejada 36.162.676 14 de marzo de 1991
 José Asseff 7.823.233 22 de octubre de 1949

Actividad:	SEMINARIO DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
NOMBRE y APELLIDO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO

ESTALLE CLAUDIA 17662854 21-12-65
 FERNANDEZ ANA 1.321.301 20/08/59
 FERNANDEZ RAMON 18079335 11/01/66
 GODIRIO NORBERTO 16.197.995 25/02/62
 GARCETE FRANCISCO 22.573.368 25/04/72
 MARCOS, JORGE 23.772.014 11/04/74

GIMENEZ ROSAURA SOLEDAD 24.766.307 17 de mayo de 1975
 MONTAÑO MACEDONIA ANDREA 27434363 29-5-79
 LEBREO YAHEL AYNARA 35893063 10/03/91
 PEQUERA FERNANDO ISMAEL 24.332.376 15/04/75

Actividad:	NOTA DE OPINIÓN Y ANÁLISIS	
NOMBRE y APELLIDO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
Juan de la Cruz Cáceres	37.884.708	08/09/93
Gabriel Alejandro Simioni	20.743.360	15/03/69
Héctor Miguel Barrios	37.362.559	11/12/92
Mauro Elias Paz	34.568.509	17/02/89
Eliana Elizabet Laval	37.675.872	30/07/93
María Valeria Núñez	28.268.121	26/07/80
Erika Mariela Ibáñez	38.608.539	30/07/93
Carlos Godoy	30.543.430	31/03/84
Marcela Marcos	29.496.925	06/08/82
Juan Sebastián Carballo	31.533.125	14/03/85
Leandro Emilio Quisbert	35.075.927	21/01/90
Marcelo Capitaine	22.548.701	24/12/71

Actividad:	LOS GLACIALES TROPICALS DEL PERU	
NOMBRE y APELLIDO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO

Juana Eloisa Adriana Gioiosa 11.358.954 1/12/53
 Viviana Elizabet Sanchez 28.188.336 1/6/80
 Roberto Oscar Aguirre 29.357.432 13/4/82
 Paulo Cesar Gallardo 31.749.774 18/11/84
 Pedro Andrés de Tejada 36.162.676 14/3/91
 Ruben Fernando Quintero 14.400.479 7/1/61
 Rigoberto Villalba Jara 94.175.857 11/3/76
 Eloy Coraite Coraite 94.191.720 15/1/82
 Susana Teresita Sánchez 4.600.987 1º/6/44

Actividad:	"MALVINAS ES UN SENTIMIENTO NACIONAL Y MUCHO MÁS"	
NOMBRE y APELLIDO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO

Castellano, Natalia. 35.324.287 22/9/00
Reifut, Bárbara 35.375.288 31/8/90
Díaz Figueroa, 32.670.353. 24/10/86
Rivero, Mercedes Magali 32.851.852. 27/12/86
Ruiz, Cyntia Vanesa. 35.320.339 31/8/90
Ferreira, Juana. 35.319.028 27/6/90
Acosta, Stella Maris 34.554.677 23/8/89
Barrera, María Anabela. 34.201.001. 23/3/89
Gallo, Matías Gastón 35.167.397. 17/4/90
Mazzoni, Gastón Javier. 35.161.439. 7/3/90

Banuela, Nicolás 35.374.329. 30/9/90
Franco, Diego Hernán 35.368.898 24/8/90
Mancini, Santiago 35.161.416 20/3/90
Goitia, Sergio 35.368.879 20/10/90
Caliva, Alexis Miguel 34.736445 11/7/89
Saparrat, Facundo Sebastián 34.704.672
Medina, Matías Federico 34.602.495 22/7/89
Giancarlo, Félix Omar 5.312.308 30 de diciembre de 1937
Rousseau Portalis, Miguel 4.553.210 14 de mayo de 1946

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
MALVINAS CAUSA NACIONAL “Estado actual de situación y lineamientos estratégicos para su definitiva recuperación”. Carta a su esposa de David Tinker, 25 años, muerto en combate el 12 de junio de 1982, en el HMS Glamorgan, por un misil argentino Exocet MM-38	Monto dinerario destinado al curso: Honorarios Dr. Asseff (Provincia);	SI
“LOS DERECHOS DE LA MUJER”	Monto destinado al curso: \$2.500 Honorarios Bielkiewicz (Prov.Bs.As.); \$500 Dr. Asseff (Provincia Bs.As.); Fotocopias Prov. \$15	SI
CURSO DE FEDERALISMO Y CIUDADANÍA	Monto destinado al curso: Honorarios del Dr. Asseff \$2.000	SI
CURSO: UNA HERRAMIENTA POLÍTICO-SOCIAL QUE EXPRESE EL ANHELO DE UNA ALTERNATIVA	Monto destinado al curso: Honorarios \$1000 (Prov. B.As). Fotocopias \$30	si
¿ES POSIBLE UN PACTO	Monto destinado al	SI

<p>ENTRE EL PROGRESO Y EL AMBIENTE?</p>	<p>curso: Honorarios Dr. Notarnicola \$4.500 (por las dos jornadas; Provincia de Bs.As); Honorarios Dr. Asseff \$1.000 (Prov.Bs.As.); Fotocopias \$30 (Provincia)</p>	
<p>CURSO DE LIDERAZGO, ORGANIZACIÓN Y ACTITUD EN LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA</p>	<p>Monto destinado al curso: Honorarios Dr. Asseff \$1000 (Provincia)</p>	<p>SI</p>
<p>LOS JÓVENES: MÁS VÍNCULOS Y CONEXIÓN Y MÁS COMPROMISO LA VIDA NECESITA QUE NOS CONECTEMOS A LOS OTROS Y NOS COMPROMETAMOS CON EL DESTINO COMÚN DE LA SOCIEDAD. LA REALIZACIÓN INDIVIDUAL EXIGE LA COLECTIVA UN CIUDADANO ES COMPROMISO CÓMO HACER DE LA SOLIDARIDAD UN VALOR QUE SOBREPASE LO RETÓRICO. LA IMPORTANCIA DE UN PARTIDO COMO MODELO DE COACTUACIÓN</p>	<p>MONTO DESTINADO A LAS JORNADAS: Honorarios Dr. Asseff \$3000 (Provincia);</p>	<p>SI</p>
<p>“LA REGIONALIZACIÓN DEL FEDERALISMO ARGENTINO”</p>	<p>Monto destinado al curso: Honorarios Dr. Asseff \$4.400 (Provincia);</p>	<p>SI</p>
<p>“EL TRASLADO DE LA CAPITAL”</p>	<p>Monto destinado al curso: Honorarios Dr. Alberto \$4.500 (Provincia)</p>	<p>SI</p>
<p>“LA ARGENTINA ÍNSULA O PENÍNSULA”</p>	<p>Monto destinado al curso: Honorarios Dr. Asseff); \$1000 (Provincia); Gastos fotocopias \$30</p>	<p>SI</p>

	(Provincia)	
“UNA VISION DE LA ARGENTINA CONTINENTAL”	Monto destinado al curso: Honorarios Dr. Asseff \$1000 (Provincia); Gasto fotocopias: \$47.40 (Provincia)	SI
2º edición del Festival Nacional de Tango “Carlos Di Sarli” de Bahía Blanca	MONTO DESTINADO AL EVENTO: Honorarios Dr. Asseff \$2000 (Provincia);	SI
VI CONGRESO ARGENTINO DE PREVISIÓN SOCIAL	MONTO DESTINADO A LAS JORNADAS: Honorarios Dr. Asseff: \$1000 (Provincia);	SI
<u>EL ARTE DE LA POLITICA PARA EL BIEN COMUN</u>	Honorarios Dr. Asseff \$ 1000 (Provincia Bs.As)	SI
LOS HUMEDALES DE LA ARGENTINA	Honorarios Dr. Asseff : \$1000 (Provincia)	SI
POLITICA AMBIENTAL INELUDIBLE Y PERMANENTE	Monto destinado al curso: Honorarios Dr. Asseff \$500 (Provincia);	SI
SEMINARIO DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Monto destinado al curso: Honorarios del Dr. Asseff- \$1000 (Provincia);	SI
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿SE TERMINA EL HECHIZO DEL RELATO? ▪ ¡URGENTE, TÉRMINO MEDIO! ▪ ¿Y SI LOS JÓVENES SE REBELAREN AL VOTO? ▪ PAPELONES ▪ DESTINO DE LOS 	<p>MONTOS DESTINADO AL CURSO: Honorarios Dr. Asseff: \$3.000 (Provincia);</p>	SI

<p>FONDOS JUBILATORIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 125 AÑOS DE LOS DE LOS ALEMANES DEL VOLGA EN CORONEL SUAREZ ▪ VIENTO DE POPA DESAPROVECHADO ▪ LA CREACIÓN DEL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA Y LA DISGREGACIÓN NACIONAL del Libro Proyección Continental de la Argentina – por Alberto Asseff ▪ ESTRATEGIA LA ESCRIBEN CON HACHE – ▪ MALVINAS NI SOBREACTUACIÓN NI DISPLICENCIA – ▪ LLORAR EN UN BMW O REÍR EN UNA BICICLETA ▪ UNA LUZ DE ESPERANZA PARA LA BOLETA ÚNICA ▪ La encerrona argentina ▪ Una nueva era ▪ Para recuperar Malvinas ▪ EL INSTITUTO SUPERFLUO 		
<p>LOS GLACIALES TROPICALES DEL PERU</p>	<p>Honorarios Dr. Asseff \$250 (Provincia); Fotocopias y Carpetas: \$30 (Provincia);</p>	<p>SI</p>
<p>“MALVINAS ES UN SENTIMIENTO NACIONAL Y</p>	<p>Monto destinado al</p>	<p>SI</p>

MUCHO MÁS”	curso: Honorarios del Dr. Asseff \$5000 (Provincia);	
------------	--	--

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad:	
Rubro o Concepto del Gasto	Importe
SE ADJUNTA BALANCE CON DETALLE DE GASTOS POR RUBRO	
Se adjunta libro MAYOR y DIARIO	
Total de gastos de la Actividad	\$52.632,40

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al **aporte para desenvolvimiento institucional**; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2012	07/06	\$67.112,2
Total percibido en el ejercicio (1)		\$67.112,2

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	\$13422,44
30% destinado a menores de 30 años	\$4026,73

g.4) En caso de tener el partido **remanente de fondos públicos para campaña** que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
NO HUBO ELECCIÓN		
Total de remanente de campaña (3)		\$894,96

g.5) En caso de haber recibido el partido **aportes extraordinarios** de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
	7/6	\$30.000
Total de aportes extraordinarios (4)		\$30.000

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	\$2.983,20
Total de remanente de campaña (3)	\$894,96
Total de aportes extraordinarios (4)	\$30.000
TOTAL (2) + (3) + (4)	\$33.877,46

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012

SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN, TEXTOS, NOTAS DE OPINIÓN, PUBLICACIONES, CONTENIDO TEÓRICO, DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL AÑO 2012 – PNC UNIR

**PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL
UNIR**

ORDEN NACIONAL

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL

**CENTRO DE ESTUDIOS DE LOS INTERESES NACIONALES –
CEIN**

**CURSO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DIRIGENTE
AÑO 2012**

COORDINACIÓN GENERAL: DOCTOR ALBERTO ASSEFF

**Disertantes: Juan Membrana, el magister en defensa Lic. Eloy Martin , "Chacho"
Rodríguez Muñoz y Alberto Asseff**

DÍA 30 de marzo de 2012

**LUGAR: Salón de Comisiones N° 1 - 2do.piso, Anexo "A" – HCDN -Entrada Riobamba
25-CABA Hora 14.30**

TEMARIO

MALVINAS CAUSA NACIONAL “Estado actual de situación y lineamientos estratégicos para su definitiva recuperación”.
Carta a su esposa de David Tinker, 25 años, muerto en combate el 12 de junio de 1982, en el HMS Glamorgan, por un misil argentino Exocet MM-38

INVITACIÓN

Dr. Alberto Asseff
Coordinador General
Curso de Capacitación y Formación Dirigente
PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR O.N.,
Provincia Buenos Aires y Capital Federal.

Tiene el agrado de invitar a usted al Acto Académico que se realizará el día viernes 30 de marzo, con el título: **MALVINAS CAUSA NACIONAL “Estado actual de situación y lineamientos estratégicos para su definitiva recuperación”.**

El acto será esencialmente para honrar la memoria de los 649 caídos y para reafirmar la voluntad nacional de recuperar el archipiélago y todos los espacios insulares y marítimos circundantes.

Asimismo, se abordarán algunas ideas para ayudar a que la Argentina tenga una ESTRATEGIA NACIONAL en esta vital cuestión.

Se iniciará a las 14.30 horas en el Salón de Comisiones N° 1, “Gral. Martín Miguel de Güemes”, sito en el 2do piso, del Anexo “A” del Honorable Congreso de la Nación, Riobamba 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

30 de marzo de 2012, 14.30hs.
Salón de Comisiones N° 1
2do.piso, Anexo “A” – HCDN
Entrada Riobamba 25-CABA
Acceso libre y gratuito

EL VIERNES 30/03/2012, DE 14.30 a 16.30 HS. SE REALIZÓ EL ACTO ACADEMICO EN LA SALA N° 1 DEL ANEXO DEL H.C.D.N.

DISERTARON, EMPLEANDO MEDIOS AUDIOVISUALES. . JUAN MEMBRANA Y EL MAGISTER EN DEFENSA LIC. ELOY MARTIN.

PRONUNCIO PALABRAS EL PERIODISTA Y CORESPONSAL DE GUERRA (ex-Clarín) "CHACHO" RODRIGUEZ MUÑOZ, DIRECTOR EDITORIAL DE LA FUNDACION SOLDADOS.

EL DIPUTADO DR. ALBERTO ASSEFF , QUIEN PRESIDIO EL ACTO, EXPRESO LAS PALABRAS DE CLAUSURA DEL EVENTO.

EL DOCTOR ASSEFF FUE ACOMPAÑADO POR EL PRESIDENTE PNC-UNIR A NIVEL NACIONAL, Prof. Alberto Cabrera Y OTROS DIRIGENTES.

ASISTIERON, ENTRE LOS INVITADOS, EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE ENTIDADES AERODEPORTIVAS DE LA R.A. (ex-Director de Radio Nacional, durante Malvinas).

LA PRESIDENTE DEL AERO CLUB ARGENTINO Y LA VICEPRESIDENTA Y AVIADORA HONORIS CAUSA DE LA FAA DÑA. LUISA QUIROGA.

LO HICIERON ASIMISMO, EL ACTUAL JEFE DE INVESTIGACIONES ESPACIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA, EL ARTISTA PLASTICO WASHINGTON RIVIERE , AUTOR

DE LA SERIE DE RETRATOS "LAS EVA" Y EL SR. HUMBERTO IGLESIAS TITULAR DE MIAMI TV- EE.UU. QUE SE HALLA EN NUESTRO PAIS.

Carta a su esposa de David Tinker, 25 años, muerto en combate el 12 de junio de 1982, en el HMS Glamorgan, por un misil argentino Exocet MM-38

Querida Christine:

Es muy fácil comprender cómo se ha desatado la guerra: nuestra primera ministra se imaginó que era Churchill desafiando a Hitler, y la Marina la apoyó para obtener publicidad y popularidad rápidamente. Estoy seguro de que de esta destrucción sólo se beneficiarán Mrs. Tacher y los fabricantes de armas.

Lo que más me apena es que no hay causa para esta guerra, y si somos honestos, los argentinos son mucho más patriotas con respecto a las [Malvinas](#) que nosotros con las Falklands. Lo que la primera ministra no comprende, es que los argentinos creen firmemente que las [Malvinas](#) son de ellos.

Han enviado contra nosotros pilotos en misiones suicidas, en viajes sin regreso, porque estamos fuera de su alcance, y eso que ellos no tienen helicópteros de rescate en el mar para recuperar después a los pilotos.

Los pilotos argentinos enfrentan cada día misiles antiaéreos de aplastante superioridad.

Realmente, la valentía de esos hombres demuestra que tienen mucho más que un tibio interés en estas islas.

Considerando la tragedia, la angustia, y el horror de las vidas perdidas, que han sido sacrificadas de buena gana por los políticos para tapar la ineptitud y necesidad de su gobierno, considerando además los resultados en dolor, pérdidas económicas y pérdidas de buques para Gran Bretaña, me parece a mí que esta es la guerra más inútil que Gran Bretaña ha hecho en toda su historia.

Espero que todo esto termine pronto... Creo que los argentinos ya han demostrado honorablemente su valentía.

ASISTENTES ACTO ACADÉMICO Y FORMATIVO DEL 30-03-12

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
AMDRES DE TEJADA PEDRO	36.162.676	14/03/1991
ASSEFF JOSE	7.823.233	22/10/1949
AVELDAÑO RAUL	7.613.526	23/01/1948
BERNARDEZ RODOLFO	7.621.512	09/10/1948
BERTON GUSTAVO	23.206.856	16/04/1973
CARBALLO JUAN SEBASTIAN	31.533.125	14/02/1985
DEVITTE SERGIO	13.620.341	19/10/1959
GODOY CARLOS	30.543.480	31/03/1984
JORGE, DIEGO ALVARO	11.596.196	10/10/1955
MIORI, GRABRIEL	26.895.351	13/09/1978
MORO HUGO	25.137.438	29/12/1975
NADAL MIGUEL	12.519.749	07/01/1957
PACHE GERARDO	20.031.314	23/05/1968
PELLEGRINI IRENE	11.015.481	20/08/1953
PEREZ CRISTINA	17.804.838	10/03/1966

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

Orden Nacional
Provincia de Buenos Aires
Capital Federal

CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES

“MALVINAS CAUSA NACIONAL, REGIONAL Y GLOBAL”

Fecha 23-04-2012

Lugar: SALA Roberto Arlt – La Rural – Predio Ferial – Av. Sarmiento y

Santa Fe – Capital Federal

Hora: 18.30 a 20

Miembro del panel: Dr. Alberto E. Asseff

INVITACIÓN

MALVINAS, CAUSA NACIONAL, REGIONAL Y GLOBAL

LA honorable Cámara de Diputados de la Nación tiene el agrado de invitar a usted a la conferencia Malvinas, causa nacional, regional y global, que se desarrollará en el marco de la 38 FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES.

Participarán el presidente de la Honorable Cámara, diputado nacional Julián Domínguez, y los diputados nacionales Guillermo Carmona (FPV), Julio Martínez (UCR), Juan Carlos Zabalza (FAP), Alberto Asseff (FP), Martín Sabbatella (NE), Pablo Tonelli (PRO)

24 de abril a las 18 30

Sala Roberto Arlt

Predio Ferial de la Rural

ASISTENTES

Valloud, Ariel 25.574.375 22/12/76

Ana Gabriela Menendez 34.096.097 3/9/88

María Brígida Tevez 17.234.089 28/12/64

Carlos Godoy 30.543.430 31/03/84

Marcelo Capitaine 22.548.701 24/12/71

Gabriel Alejandro Simioni 20.743.360 15/03/69

Héctor Miguel Barrios 37.362.559 11/12/92

Pedro Andrés de Tejada 36.162.676 14/3/91

Ruben Fernando Quintero 14.400.479 7/1/61

PÚBLICO EN GENERAL

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

Orden Nacional

Provincia de Buenos Aires

Capital Federal

CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES

“MALVINAS CAUSA NACIONAL, REGIONAL Y GLOBAL”

Fecha 29 DE MARZO

Lugar: salón Delia Parodi – Rivadavia 1864 -

Hora:11.30 a 13 horas

Miembro del panel: Dr. Alberto E. Asseff

INVITACIÓN

PANEL

MALVINAS CAUSA NACIONAL, REGIONAL Y GLOBAL

28 Y 29 DE MARZO DE 2012

JUEVES 29 11:30

PANEL N° 5

**DIPUTADO ALBERTO ASSEFF – FRENTE PERONISTA
DISERTACIÓN SOBRE DIPLOMACIA PARLAMENTARIA**

ASISTENTES

MARÍA SILVIA MORÓN KAVANAH 14.181.535 21/08/60

VALLOUD ARIEL 25.574.75 22/12/76

FIorentino CARLOS 11.338.244 31/08/53

SANCHEZ SUSANA 4.600.987 01/06/43

GODOY CARLOS 26.147.53 31/03/84

MONACO NICOLAS 26.147.563 15/09/77

GRANDE RICARDO 30.543.430 31/03/84

MARÍA CAROLINA ROJO 17.605.698 12/12 /64

MARÍA JOSÉ ALZUGARAY 20.882.131 28/5/69

ESMILCE ANDREA GOMEZ 94.606.932 16/12/89

PÚBLICO EN GENERAL

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

Orden Nacional

Provincia de Buenos Aires

Capital Federal

CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES

“LOS DERECHOS DE LA MUJER”

Fecha 5 de mayo de 2012

Lugar: calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A.

Hora: 18 a 20

Profesor Coordinador: Dr. Alberto E. Asseff

Docente de la Jornada: Tamara Bielkiewicz

Temario

- 1.- El rol de la mujer moderna: En el Hogar, en la familia, en el trabajo, en la vida social
- 2.- Evolución de los derechos de la mujer en el último siglo
- 3.- Cómo ser madre, trabajadora y militante cívica
- 4.- La mujer en la política argentina y de nuestra América
- 5.- Las cuestiones de género pendientes.

INVITACIÓN

**PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR
CURSO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DIRIGENTES 2012**

MEDIA JORNADA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DIRIGENTE
El sábado 5 de mayo a la hora 14 y 30 en los salones del Club LIBANÉS, calle Junín 1460, entre Pacheco de Melo y Peña, realizaremos una media Jornada de Capacitación y Formación Dirigente.

El objetivo es **SER MÁS EQUIPO, PARARNOS MEJOR EN EL ESCENARIO, SER MÁS CONSCIENTES DE CUÁLES SON NUESTROS OBJETIVOS y ENTENDER MEJOR LA COMPLEJA REALIDAD.**

En suma, la meta es prepararnos más para servir al bien común.

Estaré a cargo de la reunión de capacitación y cada uno tendrá la oportunidad de participar activamente.

**Cordialmente
Alberto Asseff**

Fecha: 05 de mayo de 2011 - Lugar: Junín 1460 – Capital Federal - Hora
14:30

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

Orden Nacional
Provincia de Buenos Aires
Capital Federal

CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES

**ASISTENTES
05 DE MAYO DE 2012**

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
CASAS FEDERICO NICOLAS	33.079.610	10/07/87
ANDRES DE TEJADA PEDRO	36.162.676	14/03/1991
ASSEFF JOSE	7.823.233	22/10/1949
AVELDAÑO RAUL	7.613.526	23/01/1948
BALAZONE HECTOR DAMIAN	32.995.944	01/10/87
CARBALLO JUAN SEBASTIAN	31.533.125	14/03/1985
DEVITTE SERGIO	13.620.341	19/10/1959

GODOY CARLOS	30.543.480	31/03/1984
BARRAGAN ROCÍO MELINA	33.397.689	13/12/87
JORGE DIEGO ALVARO	11.596.196	10/10/1955
MIORI GABRIEL	26.895.351	13/09/1978
MORO HUGO	25.137.438	29/12/1975
NADAL MIGUEL V.	12.519.749	07/01/1957
PACHE GERARDO NORBERTO	20.031.314	23/05/1968
PELLEGRINI IRENE	11.015.481	20/08/1953
PEREZ CRISTINA	17.804.838	10/03/1966
VICO DANIEL	22.401.034	21/01/1972

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR
Orden Nacional
CHACO

CURSO DE FEDERALISMO Y CIUDADANÍA

**Coauspiciado por el CENTRO DE ESTUDIOS de los INTERESES
NACIONALES – CEIN- Filial Chaco, cuyo presidente es Luis Cabrera**

Fecha 24 de mayo de 2012

Lugar: UNIVERSIDAD POPULAR- Resistencia-Chaco

Hora 19 a 21

Profesor Coordinador: Dr. Alberto E. Asseff Colabora Luis Cabrera

Docentes de la Jornada: Dr. Alberto Asseff y Dr. Alberto Paredes

Urquiza (La Rioja)

FEDERALISMO Y CIUDADANÍA

DISERTANTES: DR. ALBERTO ASSEFF (DIPUTADO NACIONAL)

Dr. Alberto Paredes Urquiza (Sec. Gral. Y legal de la gobernación de La Rioja)

24 de mayo 19 horas.

Lugar: Universidad Popular – Mitre y Santa Fe

Temario

- . El necesario renacer del país federal
- . Estrategias Regionales diferenciadas
- . La descentralización apuntala a la ciudadanía y su rol

- . El Norte Argentino necesita políticas tributarias diferenciadas
- . La nueva ley de coparticipación federal: mandato constitucional incumplido.
- . Debate final

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR
Orden Nacional
CHACO

CURSO DE FEDERALISMO Y CIUDADANÍA

**Coauspiciado por el CENTRO DE ESTUDIOS de los INTERESES
NACIONALES – CEIN- Filial Chaco, cuyo presidente es Luis Cabrera**

Fecha 24 de mayo de 2012

Lugar: UNIVERSIDAD POPULAR- Resistencia-Chaco

Hora 19 a 21

Profesor Coordinador: Dr. Alberto E. Asseff Colabora Luis Cabrera

Docentes de la Jornada: Dr. Alberto Asseff y Dr. Alberto Paredes

Urquiza (la Rioja)

ASISTENTES

<i>APELLIDO Y NOMBRES</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>FECHA DE NACIMIENTO</i>
FIORE, CARLOS	35.637.624	30 de diciembre de 1990
RETZLAFF, CARLOS ERWIN	26.447.235	15 de febrero de 1978
COLUSSI, EMILIANO TOMAS	28.598.338	5 de julio de 1981
CABRERA, NORMA SUSANA	22.288.444	28 de julio de 1971
GALLARDO, ADRIAN GERARDO	30.791.854	6 de julio de 1984
D ALESSANDRO GUSTAVO JOSE ARIEL	24.908.744	10 de julio de 1976
CHORVAT, ENRIQUE EDUARDO	27.981.429	8 de mayo de 1980
SANCHEZ, RAUL HERNAN	23.915.374	17 de mayo de 1974
GOMEZ, LUIS ANGEL	23.418.093	1 de enero de 1961
MENEGHINI, ANTONELLA	32.977.240	23 de mayo de 1987
OBREGON, ANALIA MARISEL	30.550.589	17 de mayo de 1985
CABRERA, ROSANA ELISABETH	24.079.477	25 de octubre de 1974
SALINAS, RODRIGO	26.812.218	30 de septiembre de 1978
CARRIZO, CESAR GABRIEL	26.812.425	22 de noviembre de 1978
COLUSSI, PAULA SONIA	31.546.634	11 de mayo de 1985

Público en general, incluyendo dirigentes políticos y sociales.

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR
Orden Nacional
Provincia de Buenos Aires
Capital Federal

**CURSO: UNA HERRAMIENTA POLÍTICO-SOCIAL QUE EXPRESE
EL ANHELO DE UNA ALTERNATIVA**

Fecha 8 de junio de 2012
Lugar: Av. San Martín 2138 CASEROS, partido de Tres de Febrero.
Hora 18 a 20
Profesor Coordinador: Dr. Alberto E. Asseff
Docente de la Jornada: Dr. Alberto Asseff

Temario

- . Un partido es mucho más que un instrumento electoral
- . Un partido es además de político, herramienta de mediación y formación social
- . El liderazgo no es imposición ni uniformidad, sino consenso permanente
- . La alternativa es siempre propositiva y optimista
- . La inteligencia consiste en comprender a partir de mejor saber y entender.
- . El camino y el movimiento requieren estrategia

ASISTENTES

Marcelo Hernán LEGUIZAMÓN- 9-12-85 - 32010617
Hugo Rubén JUAREZ 9-11-85 – 31.838.713
Leandro Sebastián MELIÁN 16-9-88 - 33.695.942
Analía Edith MARTINEZ 11-3-74 - 23363810
Romina N. MENDOZA 28-6-82 - 29540316
Erika M. IBAÑEZ 30-7-93 - 38608639
Andrés Sebastián ULLUA 1-10-73 - 23296717
Laura Sofía RIVERO 31-7-89 - 34645097
Carlos Nicolás BERZAGHI- 25-7-39 - 4.962.337
Carlos Gustavo SUÁREZ 22-12-59 18317161

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR
Orden Nacional
Provincia de Buenos Aires
Capital Federal

¿ES POSIBLE UN PACTO ENTRE EL PROGRESO Y EL AMBIENTE?

Fecha 11 y 18 de junio de 2012
Lugar: calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A.
Hora: 18 a 20
Profesor Coordinador: Dr. Alberto E. Asseff
Docente de la Jornada: Dr. Mario Notarnicola

Temario

- . El cuidado del medio ambiente en la Argentina y nuestra Región

- . Normas legales vigentes
- . La gran minería y el ambiente
- . La polución de los cursos de agua
- . La agricultura y la industria sustentables
- . El pacto del ambiente y el progreso
- . Una idea general sobre el saneamiento de la cuenca Riachuelo. Reconquista

ASISTENTES CURSO CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DIRIGENTE

Lemos, Irene Gloria Verónica, 26.386.196, Rivadavia 5140, Loma Hermosa - 8/11/77

Speranza, Juan Ignacio, 35.350.035, French 2261, Villa Maipú, -7/7/90

Juarez, José Hernán, 26.845.831, Humberto 1· 748, Matheu, Escobar -4/10/78

Rodriguez, Yesica Maricel, 35.329.755, Marquez 555, Matheu, Escobar - 24/5/90

Chazarreta, Beatriz, 29.285.106, El Ceibo 7410, San Martín -17/11/81

Bernis, Adriana Lorena, 29.802.947, Las Hortencias 7680, San Martín - 9/12/82

Gonzalez, José Luis, 17.811.755, Riobamba 4677, P. Noguez -11/8/66

Morinigo, Balbino, 17.381.738, Rangueni 3254, Lanús Oeste -5/11/65

Caimer, Juan Daniel, 8.356.971, Caferatta 1147, Burzaco -23/11/50

Paparello, Ana María, 16.299.488, Murillo 633, El Palomar, Morón -28/10/62

GuzmanRodriguez, Germán, 34.232.073, R.Levene s/n·, Pilar -27/5/79

Barrientos, Daniel Vicente, 43.214.766, Leguizamón 819, Pilar -27/9/88

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR
Orden Nacional
Provincia de Buenos Aires
Capital Federal

CURSO DE LIDERAZGO, ORGANIZACIÓN Y ACTITUD EN LA
CONSTRUCCIÓN COLECTIVA

Fecha 15 de junio de 2012
Lugar: calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A.
Hora: 18 a 20
Profesor Coordinador: Dr. Alberto E. Asseff
Docente de la Jornada: Dr. Alberto Asseff

Temario

Relaciones interpersonales en contextos organizacionales.

Liderazgo: optimismo, certidumbre, constancia, comprensión

Actitud: siempre positiva; más proposiciones que impugnaciones; a una crítica, una propuesta; a un problema una solución.

La buena voluntad y la buena disposición, fundamentos de la construcción colectiva.

ASISTENTES

MARTINEZ, CLAUDIO ISMAEL, 27.264.224 – 3/04/1979

Rios, Jonatan David, 31.411.525 – 10/03/1989

Martinez, Adrian Alejandro, 38.102.607 - 19/02/1993

Di Paolo, Julian Reynaldo, 30.869.370 - 11/04/1989

Gusmán Rodríguez, Germán, 34.232.073 - 27-05-1979

Nadal, Matías Misael, 35.701.890 – 19/11/1990

Alvarez, Agustín, 33.547.331 - 13/02/1988

SERVIN SALTO, Marías Gabriel, 31.982.791 - 06/05/1986

Gomez, Micaela Soledad, 36.789.945 - 22/06/1992

Herrera Mayra, 34.844.586 – 22/05/1989

Martinez, Solange Micaela, 36.598.832 - 08/09/1991

Perez, Gabriela Isabel, 33.319.873 - 31-03-1988

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

ORDEN NACIONAL
PROV. DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL

JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DIRIGENTE

Profesor Coordinador Dr. Alberto E. Asseff

Profesor de las Jornadas: Dr. Alberto E. Asseff

Lugar: Humberto I 2087 P.B. C.A.B.A.

Fechas: 21 de junio y 5 de Julio de 2012 de 19 a 20.30

TEMARIO

LOS JÓVENES: MÁS VÍNCULOS Y CONEXIÓN Y MÁS COMPROMISO
LA VIDA NECESITA QUE NOS CONECTEMOS A LOS OTROS Y NOS
COMPROMETAMOS CON EL DESTINO COMÚN DE LA SOCIEDAD.
LA REALIZACIÓN INDIVIDUAL EXIGE LA COLECTIVA
UN CIUDADANO ES COMPROMISO
CÓMO HACER DE LA SOLIDARIDAD UN VALOR QUE SOBREPASE
LO RETÓRICO.
LA IMPORTANCIA DE UN PARTIDO COMO MODELO DE
COACTUACIÓN

ASISTENTES CURSO CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DIRIGENTE

Días 21 de junio y 5 de julio de 2012-07-15

Cabrera, Adriana Fernanda, 31.133.754 -5/9/82

Rodriguez, Hector Javier, 34.472,514 -15/7/86

Suarez, Alejandra Luisa, 31.966.176 -17/1/85

Esquivel, Liliana Noemí -16/6/88

Accardi, Carlos Miguel, 32.521.132 -28/10/86

Quiros, Daniel Esteban, 31.576.246 -9/4/85

Perez, SaulCristobal, 34.925.661 -19/3/88

Merlo, Vanesa Inés,26.630683 -7/2/68

Sanchez, Viviana Elizabet, 28.188.336 -1/6/80

Palacios, Adrián Matías, 31.929.273 -10/9/85

Gomez, Nelson David, 32.266.345 -1/8/86

Gomez, Micaela Soledad, 36.789.945 -22/6/92

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

Orden Nacional

Provincia de Buenos Aires

Capital Federal

CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES

“LA REGIONALIZACIÓN DEL FEDERALISMO ARGENTINO”

Fecha 08/08/2012

Lugar: calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A.

Hora: 18 a 20.30

Profesor Coordinador: Dr. Alberto E. Asseff

Temario

3. HACIA UN FEDERALISMO VITALIZADO

4. EL FEDERALISMO REGIONALIZADO

LA REGIONALIZACION DEL FEDERALISMO ARGENTINO

“No conocemos más que una facción, la Patria, más que un sólo color, el de Mayo...; desde la altura de esos datos supremos no sabemos qué son unitarios y federales, colorados y celestes, porteños y provincianos, divisiones mezquinas que vemos desaparecer como el humo delante de las tres grandes unidades del pueblo, de la bandera y de la historia de los argentinos.”

JUAN B. ALBERDI

1.- HACIA UN FEDERALISMO VITALIZADO

El ordenamiento territorial del país es un tema esencial. Del mayor o menor acierto en lo atinente a esta materia, dependerá tener, o no, una sociedad integrada física y espiritualmente. También, el tema subordina y condiciona el correcto aprovechamiento de los recursos y potencialidades de la Nación, no sólo materiales. En efecto, poco se ha incursionado sobre las consecuencias psico — sociales del desarraigo poblacional. En la medida que el federalismo se torne, creciente y lamentablemente, formal y huero, seguirán vegetando vagorosamente, casi la mitad de las provincias argentinas¹ y las restantes se debatirán en un irritante estancamiento. En ese contexto, las migraciones internas continuarán irrefrenables² y, por ende, el vaciamiento territorial del país exhibirá, cada día, más alarmantes perfiles.

En la Argentina, la meta de casi todos sus habitantes parece ser la residencia en la megalópolis porteña. Ello conlleva dos efectos negativos: En el lugar natal se vive “provisoriamente” y al acceder a Buenos Aires es menester un período de adaptación que no siempre tiene buenos resultados. Además, está presente el aspecto pernicioso general: se nutre humana y económicamente, a la metrópolis, en detrimento de un vasto territorio, cuyas potencias permanecen yermas, al aguardo de una gran decisión nacional, que comprometa la voluntad del país, para revertir la monstruosa deformación, de caracteres inicuos y suicidas.

Por otra parte, la vida en la colosal urbe bonaerense de diez millones de seres, acarrea tensiones que derivan en patologías psico físicas, Es que en la gran ciudad se vive “contranatura” y ello implica un alto costo moral, físico y espiritual. En la cosmópolis no se destruye la naturaleza. Sencillamente, se la su-planta. Los efectos dolorosos, son imaginables.

En el eje San Lorenzo - La Plata — que corre paralelo al Río Paraná y su desembocadura en el Plata — reside el 50 % de la población argentina. Si nuestro país fuera un navío, ya se habría hundido en virtud del desequilibrio suscitado por la desmesurada concentración a estribor. Por eso, ya hemos sostenido³ que es imprescindible trasladar en acción consciente, deseada, planeada el eje geopolítico central de la Nación, llevándolo de la Cuenca del Plata a la Región *cordillerano continental*. Proponemos que los extremos de ese eje con función

articuladora sean Tucumán y Santa Rosa, en La Pampa. El centro de gravedad se situará, compartido, en Córdoba y Santiago del Estero⁴. *Si la Argentina concibe que es mucho más que platense*, geográficamente hablando, habrá hallado una clave esencial para encaminarse hacia la grandeza. No lacimos platenses, sino como país del Pacífico. Con nuestro desarrollo, requeridos una puerta atlántica y así surgió Buenos Aires. Para defender esa puerta — ;1 puerto —, se fundó Montevideo y, para evitar ulterioridades, se erigieron las ciudades nordpatagónicas, como Carmen de Patagones, que respondían a la necesidad de defensa del “hinterland” marítimo porteño. Pero, inesperadamente, la puerta atlántica vale decir, un apéndice, un accesorio del país — fue paulatinamente adquiriendo el carácter precipuo, trocando la condición natural de la Nación. Dejamos de ser del Pacífico — ámbito donde se elaboró la civilización hispánica en América del Sur para ser del Atlántico. Con ello, vinieron tres consecuencias: a) Nos olvidamos del otro Océano, esc que nos vio nacer y que hoy necesitamos imperiosamente⁵, dilapidando, así, nuestras costas sobre él⁶; b) pasamos de ser una sociedad de productores - artesanos, orfebres, hilanderos, etc. — a una sociedad de comerciantes, intermediarios de la producción ajena, preferentemente inglesa. Si fuéramos francos y frontales, diríamos que dejamos *la producción*, que ennoblece el alma, para encarar la *intermediación*, que no auxilia al espíritu, máxime si esa menguada labor tiene por objeto al contrabando; y c) Dejamos nuestra inserción en el continente, cambiándola por la condición de factoría inglesa, igual que Singapur, Hong Kong o Ceilán. Esto último puede parecer exagerado a la luz del vasto país que conservamos. Pero, si se mira con más hondura, veremos cuán milagroso es que el país haya preservado Misiones, Formosa, Jujuy, el Chaco y la Patagonia, e incluso, la Mesopotamia. Todas las provincias y regiones consignadas estuvieron a punto en el trance — de perderse. No hubo, afortunadamente, un ecúmene estatal suficientemente fuerte como para engendrar las energías centrípetas — desde el punto de vista extraño — o centrífugas — desde nuestra mira — como para sustraer esas regiones “a la deriva”. Bolivia nunca logró articularse. Si lo hubiera hecho, Jujuy le pertenecería. El Paraguay conquistó el Chaco Boreal en 1938. Si lo hubiera ocupado medio siglo antes, Formosa no sería argentina y, quizá, tampoco el Chaco Austral⁷. Misiones es argentina casi por inercia y por la acción de adalides como Andresito Artigas. Posadas fue fundada por los brasileños, como campamento militar en la Guerra del Paraguay. Ello habla con énfasis del peligro de segregación que existió. Los jesuítas son los artífices que continúe siendo argentina esa “colorada” y querida provincia. La Patagonia la salvamos hace un siglo, cuando ya estaba casi perdida y olvidada. La genialidad y la visión del Gral. Roca fue decisiva, pero tardía. Corrientes fue ocupada por el Brasil. Artigas, Pedro Ferré, Andresito y los correntinos impidieron que el límite entre el Imperio y la Nación pasara **por el Río Paraná**. Podríamos seguir: la Cordillera interfirió para que Mendoza fuera chilena. No estamos realizando un ejercicio de auto laceración moral. Sólo queremos puntualizar cuán graves fueron las consecuencias de la deformación del país. Al abandonar nuestra condición continental y

biocédnica, el puerto devenido en centro dominante, sólo se interese') en las rentas de la intermediación comercial y aduanera. Buenos Aires no pensó que un siglo después en nuestro tiempo — el litoral brasileño podría habilitarse para constituirse en la anchurosa “puerta” para el país interior, es decir para Corrientes, Chaco, Paraguay, Santa Cruz de la Sierra, Salta, etc.. Creyó que era eterna e inexorable su rol de dominadora de las llaves para abrir y cerrar la entrada — salida de ese país subordinado. No entrevio los caminos transversales — este — oeste — ni supo ceder algo en beneficio de la vertebración genuina de la Nación. No reflexionó sobre el creciente valor que adquiriría el Pacífico. ¿Fue casual — una suerte de fatalismo — que la Nación haya sufrido tantas mutilaciones territoriales?. Sostenemos que no, que hubo causalidad, no casualidad. La causa reside en el papel que cumplió, adrede, Buenos Aires. De lo contrario, no tiene explicación que sólo 70 años después de la Revolución y un siglo con posterioridad a la creación del Virreinato, se haya acometido la conquista del Chaco y de la Patagonia. Para entonces, los norteamericanos llegaban al Pacífico transponiendo 5.000 kilómetros transversales. Mucho antes, los bandeirantes habían llegado a las vertientes del Amazonas, del Orinoco, del Putumayo y de otros ríos. Esos conquistadores, ¿acaso estaban mejor dotados, cerebral o físicamente, que nuestros antepasados porteños?. De ningún modo. En esta cuestión sólo existe un problema de voluntad y de visión. Todo se resume en las aspiraciones del núcleo humano geo — histórico fundador. El de Nueva Inglaterra, en América del Norte, tuvo perspectiva de grandeza y accedió al Asia (Hawaiie islas norteamericanas de la Polinesia). El de San Pettesburgo (hoy Leningrado) arribó, también, al Asia y al Pacífico. El de Bahía, en Brasil, auxiliado por el cronológicamente posterior de San Pablo, llegó a arañarla región cordillerana sudamericana y los hontanales de los ríos principales. Bien pudo, el neo — núcleo geo — historio) porteño encarar un proyecto similar. No quiso hacerlo porque se dejó envolver por el contrabando inglés que generó “el predominio vicioso del puerto de Buenos Aires”¹⁰, que produjo la mentada distorsión del país y el abandono del proyecto continental, privilegiando al insular, sólo vinculado al exterior por el Rio di lji Plata Y decimos “neo”, porque antes existieron otros núcleos humano* luniliulores, gradualmente eclipsados por el puerto.

El general Edgardo Mercado Jarrín expresa ideas llamativamente llamativamente coincidentes con lo que venimos diciendo. Luego de exponer la configuración de la región, (“Se asienta en el área geopolítica – frontera económica de máxima expansión previsible de un núcleo de cohesión”). Y de hablar del macrocefalismo de Lima, el centralismo, el vaciamiento demográfico en zonas de frontera (...”urge invertir el proceso migratorio , desaferrarse de la región costera, conquistar el interior y ocupar la Amazonia.. “), enfatiza sobre dos conceptos angulares, centro, periferia y nucleo de cohesión o, como nosotros lo denominamos, siguiendo a Vicen Vives, Sans y Juan E Gugliamelli, núcleos humanos geohistóricos. En lo atinente al primer aspecto, señala acertadamente, en concordancia con similar insuficiencia exhibida históricamente por Buenos Aires - que “el núcleo de cohesión geohistórico, geoeconómico y geoestratégico,

Lima metropolitana, no ha creado la típica relación entre centro y periferia que caracteriza la vertebración de los espacios geográficos... No ha conseguido dominar nuestro territorio y ha creado, por el contrario, una desproporcionalidad macro- cefálica entre ella (Lima) y el resto del espacio peruano, que la ha llevado a su hipertrofia... En todo núcleo... la población excedente tiende a desbordar su espacio. En el país, en cambio, se está despoblando aceleradamente el Perú Andino, volcando hacia la costa sus poblaciones arraigadas secularmente... “Obviamente, este concepto explicita los motivos por los cuales Lima no extendió su influencia, encabalgada sobre el Amazonas, hasta el Atlántico. Orellana le marcó el camino al Perú. Los que vinieron después, se quedaron en la costa del Pacífico. El Brasil, agradecido...

El segundo punto subrayable, que atañe a la ocupación plena del espacio, alude a los núcleos geohistóricos en el seno de un país. “Cada país contiene uno o más núcleos de cohesión o zonas eje de dominio, que varían en número, tamaño y composición. Uno de ellos, o el conjunto de dos o tres, constituye el corazón del territorio. Naciones como EE.UU., la URSS, el Brasil, tienen distintos núcleos que son altamente diversificados...” Puede concluirse que a más núcleos geohistóricos, más fortaleza de la Nación. Una vez más, aparece el valor de la *diversidad* frente a la *uniformidad*. La *multiformidad vertebrada* es óptima, pues reúne variados factores, interactuantes. No hay desmedro, en ello, para la integración. Esta existe, maguer la mayor dificultad para consumarla. *Todas las grandes naciones poseen múltiples núcleos de cohesión*. Todas son multifacéticas. La clave consiste en soldarlos entre sí, neutralizando las energías centrífugas. Así reunidos, esos núcleos sostendrán la grandeza común. *Un núcleo — una nación*, en cambio, significa debilidad, no obstante la incuestionable unidad que muestra. Aquella polifomidad es rica, plétora y estimulante. Esta unidad es chata, mediocre, aplastante. Por eso, la Argentina debe desarrollar tantos núcleos como regiones geoeconómicas posee. Son ocho, por ahora (es previsible que, a mediano plazo, podremos hablar de once¹². El país es trípode por naturaleza: cordillerano — continental; platense y patagónico, aunque *unípode*, por artificios económico-políticos. Es urgente volver la visión hacia la realidad natural de la Argentina¹³.

Tucumán se ubica en la encrucijada de las dos partes de la Argentina protagonistas de la fundación: la cordillerano-continental y la platense. Desde el área pivote — el triángulo Buenos Aires Rosario — Córdoba —, la proyección argentina tiene dos metas: el *continente*, hacia el norte, con la finalidad de gravitar en el corazón de la América del Sur, constituido por el tríptico Charcas — Santa Cruz de la Sierra - Cochabamba y la *Patagonia y la Antártida*, para consumir su ocupación y aprovechamiento cabal, incluyendo la plataforma marítima en la que habrá que operar desde la costa austral y desde las islas atlánticas principiando por las Malvinas, futura sede de la autoridad de la Gobernación Marítima.

Tucumán tiene un notable paralelismo con Brasilia: ambas se sitúan exógenamente respecto del área pivote respectiva; ambas se ubican en el divorcio de cuencas o estructuras vertebradoras; ambas poseen proyección hacia el espacio septentrional a integrar, sólo que la capital

brasileña ve favorecida su función en razón que el objetivo se ejecutará, en gran proporción, sobre jurisdicción propia. Sin embargo, parte de la finalidad - como el "Heartland" sudamericano se

halla fuera de las fronteras del Brasil, igual que el Pacífico que apetecen. Ellos no se arredran por esa circunstancia, pues saben de la "movilidad" de las fronteras y se inspiran en el destino de potencia continental y mundial.

En ese marco, nos interrogamos por los motivos por los cuales para la Argentina las fronteras son "inmóviles" y el destino es limitado. Pensar en la capital argentina en el sur cordobés o norte pampeano es, maguer la buena fe, renunciar al destino continental. Esa abdicación del destino dimana de no concebir ni entrever cómo serán, en el siglo XXI, los ordenamientos en la configuración política de nuestra América. Parte, aquella visión, que la actual división política sudamericana es inmutable, perenne. Ni la historia, ni la geografía, ni la economía, ni la razón autorizan o avalan tal prospectiva. Por el contrario, todo señala que habrá de acaecer un gran cambio político en estos lares. Diríamos, más que cambio, un retomo a lo que fue y pudo ser y que se fracturó por estrechez de miras y óptica aldeana. La América del Sur, en los albores del siglo XIX cobijaba tres virreinos hispánicos y otras tantas divisiones político-administrativas (Capitanía General de Chile; su similar de Venezuela y la Presidencia de Quito). Asimismo, se encontraba el Virreinato del Brasil que contenía, en su seno, varias capitanías Generales. ¿Por qué el Brasil pudo unirse en un solo país, mientras que nosotros erigimos diez estados, desprendidos de tres estructuras políticas originarias? ¿Acaso porque la geografía "mandaba" esa unidad brasileña?. De ninguna manera. El Brasil es, aún hoy, un país no integrado, no obstante los titánicos esfuerzos por vertebrarlo. El espacio — la hoya - amazónica es casi virgen. La cuenca del San Francisco conforma un país divorciado — en variados aspectos — del país asentado en el "área pivote". El país gaucho sureño está desarticulado con el amazónico. Meira Matos recuerda¹⁴ que las vías del FF.CC. Noroeste del Brasil alcanzaron Puerto Esperanza, en el Río Paraguay, en 1913, casi un siglo después de la emancipación. Ese Mato Grosso, bien platense, estuvo hasta entonces sólo conectado con el mundo al través de la vía fluvial con desembocadura en el Río de la Plata. El polo de atracción con centro en Buenos Aires, solicitaba ineluctablemente al Mato Grosso hacia el Plata. Pero el territorio era políticamente del Brasil, aunque geográficamente rioplatense.

El Brasil plasmó su unidad - sorprendente — porque tuvo visionarios con conciencia geográfico-espacial. Esa conciencia, quizá, tuviera su antecedente en la Escuela de Cosmografía y el Observatorio Astronómico creados por el Rey Juan I, allá por el año 1415, siendo su primer director Don Enrique, el Navegante, hijo del Monarca¹⁶. El Observatorio se emplazó en Sagrés.

Pero el Brasil no se contentó con preservar su precaria unidad política.

Se lanzó en una expansión territorial, aún más audaz (véase el

mapa), en la era independiente. Todavía más: se dedicó, con la paciencia del orfebre, a destruir la unidad natural de sus vecinos hispánicos, sobre todo su rival platino, las Provincias Unidas. Así, obtuvo la segregación de la muy rioplatense y argentina Banda Oriental (1828); así, respaldó decisivamente la vocación autonómica guaraní, reconociendo la independencia del Paraguay (1844) en una acción que bien podría calificarse de “flagrante intromisión” en los asuntos internos de la Argentina, violatoria de la política de no intervención. Algún estudioso paraguayo ha publicado recientemente un volumen que prueba esa intervención decisiva del Brasil, en trabajo que casi es un símil del de Luis Alberto de Herrera y su estudio sobre el origen de la independencia oriental.

Así, además, alentó la rivalidad argentino-chilena, azuzándola por diversos medios y en distintos tiempos, incluso, suponemos, hoy mismo. Así, como lo recuerda BotelhoGosálvez, estimuló el conflicto del Perú con Ecuador en 1904, mediante un tratado secreto inspirado por Río Branco, firmado con los ecuatorianos. Podríamos, también, memorar cómo hostigó a la Confederación Argentina que representaba un formidable y amenazador poder frente al Imperio. Si en América del Sur, en la próxima centuria, se acomodarán las fronteras a la conveniencia y a la necesidad de los pueblos, superándose las delimitaciones actuales, absurdas y debilitantes, factores de la dependencia y del subdesarrollo, el proceso tendrá, inexcusablemente, algún poder ordenador. Este poder puede ser endógeno —propio— o exógeno —ajeno—. Si seguimos proclamando y declamando una lírica “independencia” de los Estados (mientras se toman crecientemente subordinados) y si proseguimos sin acometer laboriosamente ese ordenamiento político-territorial, la superación de las fronteras llegará igualmente, pero dispuesta por la “Trilateral Commission” o el organismo que la supliere, y para tributar a los designios de las multinacionales empresas, resueltas para “ordenar” el orbe con visión de mercado y no de nación, a la que conceptúan obsoleta.

La Argentina no puede desertar de la faena, solidaria, histórica, ineludible y necesaria, de reordenamiento político de Hispanoamérica. Esa faena nada tiene que ver con palabrejas tales como “imperialismo”, “expansionismo”, “dominación”. Sólo tiene relación con los intereses supremos de los pueblos y sólo se casa con el futuro y su mandato. ¿O es que el ordenamiento lo dirigirá el Brasil, asociado con las multinacionales? O ¿serán éstas, directamente, las que se harán cargo? Hay que mantener el alerta, porque el adversario es algo latebroso.

Para desempeñar su papel en la América del Sur. la Argentina requiere, en síntesis extrema, tres factores reunidos: a) *Poder consolidado, eficaz y programado*, es decir con objetivos a mediano y largo plazo; b) *Reordenamiento territorial político-administrativo*, lo cual incluye una nueva sede para su Capital Federal; y c) *Economía integrada*, con industria de base y tecnología propia.

El punto principal del examen, correspondiente a este capítulo, toca al reordenamiento territorial. El punto de partida es el federalismo vitalizado en el marco mayor de la Región.

El federalismo rioplatense viene del fondo de nuestra historia y es consubstancial con el ser mismo de la Nación. Lo impone, naturalmente, la realidad que la vastedad física del país y su rica diversidad. Esta es tanto física —el Inicuo, su morfología, su clima, etc.—, como humana, ya que no hay un biotipo argentino único. Culturalmente, el país es, afortunadamente, no uniforme. Desde el acento en el habla hasta las costumbres y tradiciones, hay disimilitudes que, lejos de resultar nocivas, enriquecen socialmente a la Nación. Ciertamente es, claro está, existen denominadores comunes, esos que nos permiten reconocernos a todos como argentinos. Pero la identidad nacional admite matices que son saludables y tonificantes del alma colectiva argentina.

Artigas, ese prócer de la nacionalidad nuestra, la rioplatense, fue el primer federalista orgánico, el que no sólo entrevió la cuestión, sino que la explicitó en una propuesta sistemática. Las “Instrucciones” para los diputados orientales a la Asamblea General Constituyente de 1813 son una colosal contribución para la idea federal como basamento del Régimen Gubernativo. De no haber **existido dirigentes fuñiques en Buenos Aires**, la Patria Grande hubiera podido emerger, sólidamente organizada, en ese año de 1813. En cambio, estuvieron predispuestos para todo, menos para la federación. Prefirieron tolerar, conniventemente, la lusitana invasión del General Carlos Federico Lecor, antes que *compartir* el poder con la Banda Oriental y con el Paraguay. Porque el federalismo es eso mismo: un poder sabia y equilibradamente compartido. Optaron por empequeñecer el poder disponible, porque reputaron como deseable un poder totalmente dominado, aunque fuera a condición de disminuirlo. Eligieron la guerra contra los caudillos —que desangró y dejó exhausto al país-, antes que incorporarlos al sistema de Gobierno.

Es cierto que con un poder totalizado —es decir, centralizado y único- se puede actuar a fondo y con celeridad. Pero esos valores - profundidad y rapidez- quedan opacados y anulados, si para totalizar el poder es necesario guerrear durante 70 años —con la consiguiente dilapidación de tiempo y esfuerzo y fracturar la Nación, empujando a la autodeterminación a pueblos que ocupaban dos millones de Km², casi otro tanto como el que a la postre se conservó. *El poder contralizado en la Argentina no poseyó, ni posee, la única virtud que teóricamente lo sostiene: la eficacia.* Nuestro unitarismo no fue eficaz, lo único que lo podría haber redimido. Tampoco fue eficaz su sucedáneo, el *federalismo formal*. En 1853 se instauró un régimen unitario embozado en una apariencia federal.

El vaciamiento de las fronteras, el atraso de regiones y provincias enteras —otrora luminosos faros de poder político, económico y cultural,— el desaprovechamiento de los recursos naturales, las pérdidas territoriales —como las mutilaciones en favor de Chile y

Brasil- y, en suma, el despotenciamiento del país son débitos que debe cargar el federalismo formal. En esta hora de balance —que es previo para un nuevo ejercicio, es decir, una etapa distinta-, el país puede concluir que la ausencia de federalismo le resultó pernicioso. El modelo de la Argentina, que deberá inspirar y motivar la acción de una o dos generaciones, se funda en el *federalismo real y vitalizado*.

Como expresa el Dr. Alberto Demicheli, ex presidente de la República

Oriental del Uruguay, "geográficamente, las dilatadas extensiones territoriales y sus enormes dificultades de comunicación, tomaban insoluble el problema de la unidad ... El unitarismo, al igual que Moloch, concluía devorándose a sí mismo ... Si esa tendencia, (el federalismo) no hubiese sido tan sañudamente perseguida, la Argentina comprendería hoy todo el antiguo Virreinato, con Bolivia, Paraguay, y Uruguay ... El fracaso de Artigas dislocó . . . aquel dilatado y formidable Estado. La Federación, con su régimen de división de poderes y de autonomías locales, contiene una noción *organicista* del conglomerado político, que encarna el único Estado posible de derecho. Por el contrario, la centralización rioplatense significó la continuidad del despotismo virreinal y de los antiguos monopolios mercantiles y políticos... El porvenir del federalismo es ilimitado. Si él engendró las grandes naciones modernas, él puede formar mañana otras distintas, sea por fusión, sea por consolidación de las ligas territoriales o continentales.. . Así pueden formarse los Estados Unidos del Sur... La unión de los Estados Unidos norteamericanos pareció, en su hora, más difícil de lo que hoy puede ser la muestra . . . Sobre estas mismas bases (las del federalismo) y sólo sobre ellas- se podrá pensar mañana en una posible reconstrucción virreinal"

Demicheli, hombre probo y enjundioso, condensa el pensamiento sobre la esencialidad del federalismo. Es importante por lo que dice y porque lo dice un orientaj cabal. Otorga al federalismo la proyección que realmente posee: *sobre ese régimen podremos pensar la Nación reconstruida o reintegrada*. Pero, además, el federalismo real y vitaminizado podrá fundar el potenciamiento del actual Estado argentino, punto de partida para la otra meta, más ambiciosa. El proyecto del 80, el de este siglo, debe basarse en el federalismo regionali- zado. Cuadra para la Argentina repensada, vale decir peninsular, bicontincntal y bioceánica. En suma, un modelo vertebrador del Cono Sur hispanoamericano, suprema finalidad.

- EL FEDERALISMO REGIONALIZADO

El argentino —quizá como el español— es un fecundo irradiador de actitudes y vociferaciones descorazonantes. Por eso, es una prioridad limpiar la atmósfera del escepticismo que apareja desánimo y abatimiento. Estas líneas están pensadas, precisamente, con esperanza. Pero a ésta hay que auxiliirla con acciones oportunas que la nutran. El federalismo vitalizado y enmarcado en el ámbito mayor de la Región organizada, es una de esas acciones nutricias. El venero del federalismo rioplatense fue la realidad. Al principio, se pretendió forzar un régimen de unidad inviable. Reimpuesto el federalismo, pronto devino en formal y vahído. Primeramente, el desconocimiento fue tímido, venial. Luego, más osado, grave. Finalmente, nos desembozamos y prácticamente le dimos sepultura. Ahora, es la hora de exhumarlo y revivirlo.

Cuando retornamos al pasado y formulamos algún comentario crítico no es nuestra intención fuñar, sino fisgar en el tiempo ido las enseñanzas útiles para repensar la Argentina.

Si hay quienes naciones, estados, oligopolios poderosos- persiguen objetivos sobre lo que nos pertenece e incumbe, ¿cómo nosotros no vamos a reflexionar sobre cuáles finalidades merecen ser perseguidas, no sólo para sobrevivir, sino para incrementar nuestro poder nacional? ¿Es admisible que en varios sitios del orbe se piense en nuestro destino, se nos delinee roles que nos serán impuestos y se nos adjudiquen socios por imposición, mientras nosotros nos autovedamos pensar cómo van a ser, en serio y en profundidad, nuestras relaciones con bolivianos. paraguayos, orientales y peruanos, como parte inescindible de nuestro destino?

La regionalización del país debe examinarse y ejecutarse teniendo como mira del espacio histórico. Ahora será una regionalización dentro del ámbito especial del Estado argentino. Pero su proyección tiene aquel alcance.

La Región debe ser institucionalizada. Deberá tener autoridades propias dotadas de poder de decisión, recursos y planeamiento.

Seguirá, en la escala , al Estado Nacional y se ubicará en un plano superior a las Provincias, departamentos y Municipios. Su ámbito es una área geopolítica configurada por los lindes económicos de máxima expansión posible de un núcleo, polo o centro geohistórico, tradicional o reciente.

La región es un nivel de decisión. Trasciende la mera desconcentración administrativa. Es, en cambio, una modalidad operativa para el federalismo con **vocación autonómica. Procede en conjunto** —abarcando la totalidad de la problemática de gobierno- y no aisladamente en alguna o algunas cuestiones específicas. Tiende, así, a erigirse en un conjunto integrado y armónico para impulsar el desarrollo del área. Cada región es una unidad espacial autosuficiente y de carácter geo-socio-económico-político. Cada región se identifica con su núcleo -antiguo o nuevo- que la cohesiona y articula. Cada región llega hasta donde acceda su máxima expansión en el espacio circundante.

El único modo de ocupar un espacio es formando y estimulando conjuntos que gobiernen el desarrollo. Desde un único centro —como el de Buenos Aires— se suscitan energías absorbentes antes que equilibradas. Un solo centro o núcleo termina por engendrar movimientos en una sola dirección, nutrientes de ese único núcleo. La consecuencia natural es el desequilibrio y la desarmonía. Un espacio grande no puede gobernarse eficazmente en forma unívoca. La univocidad lleva a la hipertrofia, como la que padece el país. Por otra parte, el macrocefalismo generalmente impide mantener o preservar políticamente el dominio de grandes espacios. Este tiende a recortarse, empequeñecerse, reduciéndose hasta donde llega la influencia posible de la “gran cabeza”. Por el contrario, varios centros multiplican las posibilidades de control y diseminación espacial. Si no existieran San Francisco y Los Angeles, Estados Unidos no podría gravitar en el Pacífico. Es impensable que desde Filadelfia se pudiera articular un espacio situado tan distante y sin un núcleo que lo cohesione. Si los Estados Unidos se hubieran vertebrado sólo en tomo —encabalgados— del Río Misísipí, hubiera sido inconcebible que llegaran a Alaska o a Hawaii.

La antinomia Continente-Cuenca Platense no favorece naturalmente la unidad e integración nacional. Esta, pues, debe ser respaldada por un gobierno institucionalmente equilibrado, esto es que no coadyuve, aún más, a esa desarmonía. El macrocefalismo, precisamente, es tributario de la desintegración, por resquebrajamiento físico o quiebra espiritual. Es que provoca injusticia, resentimiento y marginalidad, todo lo cual socava las bases integradoras.

El espacio estatal argentino comprende ocho regiones o áreas: *CENTRAL* (Córdoba); *NOROESTE* (Tucumán, Salta); *CHACO*; *LITORAL* (Santa Fe-La Plata); *COMAMJE* (Neuquén, Río Negro); *CUYO* (Mendoza, San Juan); *CHUBUT* (Trelew y Pto. Madryn) y *SUDPATAGONIA* (Santa Cruz). Son las ocho “plataformas de irradiación geopolítica”, áreas de maniobra, bases para la erección de la Regionalización. Al determinar estas plataformas -dotadas de potencial autonomía y relativa autarquía— hemos fijado las áreas desde las cuales se puede ocupar y aprovechar óptimamente el

espacio argentino. Algunas de estas plataformas son más poderosas que otras. Consiguientemente, es previsible que algunas de esas plataformas desarrollen una expansión mayor y, por tanto, dilaten su influencia espacial. Ello es normal, aunque lo mejor sería un desenvolvimiento parejo, de modo de preservar el equilibrio, siempre tan difícil de mantener,²¹.

Mediante la *Regionalización* debe tenderse para el logro de los siguientes objetivos:

- a) *Dinamizar y revivir el federalismo* en un marco más amplio; *Articular definitivamente al país*. La Argentina es un conjunto de tres países diferentes: uno central, en el área platina, y dos situados a su retaguardia, con proyección continental, el uno, y con orientación hacia el Polo, el otro. Esos **tres países deben vertebrarse geoeconómicamente, utilizando las líneas transversales y longitudinales. No debe existir faena** más esencial, por ahora, que la de soldar las tres Argentinas. El camino, es *ocupando el espacio, articulándolo*. Unir transversalmente la Argentina continental-cordillerana con la fluvial-platense es prioritario para impulsar su desenvolvimiento. El Chaco plata forma N° 3 .verbigracia, debe acceder al Pacífico y al corazón continental. Inversamente, el No-roeste, -plataforma N° 2- tiene que ver facilitado su aproximación al eje fluvial (el canal Santiago del Estero del proyecto del Bermejo adquiere, así, su real dimensión), sin descuidar su “apetencia de mar Pacífico”, que deberá ser satisfecha, mediante los acuerdos con Chile para levantar el puerto biestatal de Antofagasta y los convenios con Perú y Bolivia. El otro eje transversal Mendoza-La Coronilla-, tiene igual fundamento y similar dilatación hacia allende los Andes, para recalar en Valparaíso. Para completar la articulación integradora, hay tres ejes longitudinales (meridianos): 1) *la ruta N° 40*, bordeando los Andes que deberá pavimentarse en toda su extensión; 2) *La navegación marítima y fluvial de cabotaje*, uniendo Iguazú y Clorinda (Asunción) con Ushuaia y la Antártida (esa navegación deberá llegar hasta Puerto Suárez, en Bolivia). La reactivación de los puertos fluviales y marítimos existentes y la construcción de otros nuevos, cobra el relieve que posee, a la luz de la integración longitudinal. Además, a los ríos habrá que “trabajarlos” y hacerlos “trabajar”, esto es extrayéndoles todo el provecho que pueden brindar. Así, los convoyes de barcas de empuje deben retomar al Paraná y disminuir así los costos por flete (en condiciones de magnitud, disminuyen los costos hasta un 70 % respecto del ferrocarril). A esa navegación se une la mta N° 3 hasta el Beagle; y 3) *El ferrocarril longitudinal patagónico*, el mismo que propusiera Stomi. Habrá de partir de Huinca Renancó (Córdoba) hasta llegar al l 'trecho de Magallanes. Este ferrocarril facilitará la expansión de las plataformas N° 1 (Central); 6 (Cuyo); 5 (Comahue); 7 (Chubut); y 8 (Sud-patagónica);

C) *Optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales*.

Es indudable que el centralismo asfixia y ahoga la iniciativa, enerva la creatividad e incrementa el grado de desaprovechamiento de los recursos, a la par que pro- |M M.K- al vaciamiento poblacional. La

Regionalización, al erigir un gobierno eficiente y viable, posibilita todo lo contrario;

- d) *Respaldar la Seguridad Nacional.* No necesita fundarse el postulado, que implica una aserción. Con un espacio ocupado y utilizado adecuadamente, se garantiza y afirma la Seguridad de la Nación, de otro modo vulnerada o amenazada;
- e) *Potenciar y proyectar al país.* No es posible pensar en la grandeza argentina partiendo del macrocefalismo. Más bien, el resultado será la deformación por hipertrofia. Tampoco desde la macrocabeza puede concebirse una proyección hacia el corazón continental o una solidificación de la ligazón entre la Argentina americana y la Argentina antártica. En cambio, con un crecimiento armónico de la totalidad del espacio disponible, cobra colorido la idea de potencia y de proyección. Desde una Salta expansiva, puede llegar la influencia Argentina hasta el “área de soldadura sudamericana”, tan vital entre los intereses nacionales. Salta puede atraer e irradiar, a condición que crezca. Y crecerá si tiene autarquía y autonomía. Es muy difícil desarrollarse como sujeto dependiente. El desarrollo es consecuencia de la autonomía de decisión, no sólo nacional, sino regional. Internamente el país posee distorsiones, tales como regiones tributarias esquiladas por la voraz absorción que ejerce la megalópolis. Revertir esa **perniciosa realidad debe ser una prioridad.**
- f) *Democratizar, participativamente, a la sociedad nacional.* La erección de las Regiones contribuirá a acrecentar la participación ciudadana y sectorial en el quehacer colectivo. Tributará, así, a democratizar al país, estimulando esa participación, esencial para que la democracia no sea el ejercicio de un acto dominical, bianual, sino un menester cotidiano. ¡Cuánto podría mejorarse nuestra sociedad si cada uno de sus miembros se sintiera y fuera partícipe!. Para transitar de la retórica sobre descentralización hacia el planteo práctico, esbozaremos —en grandes trazos— cómo concebimos al gobierno regional. Cada región tendrá funciones administrativas, legislativas y jurisdiccionales. Sobre cada plataforma geopolítica hay que construir la Región política, que incluye el núcleo de aquélla, y las áreas circundantes, de anexión y de protección (es decir, hasta donde llega la influencia del núcleo). La Región gozará de autonomía administrativa, legislativa y jurisdiccional. Esa autonomía administrativa incluye la conducción económica y planificadora. El Estado Nacional retendrá el contralor de la planificación, como organismo coordinador general y actuará como arbitrador de todo conflicto intrarregional e interregional. Los impuestos, tanto territoriales como a la renta, serán percibidos por las Regiones, en un régimen coparticipativo con las provincias que compongan la misma. La compatibilización entre Provincia y Región se visualiza al distinguir las diferentes funciones de una y otra. La Provincia conservará todas las funciones que hoy posee, salvo las expresamente delegadas en el gobierno regional. Estas se ubican en orden a promoción industrial y

minera, vías de comunicación regionales, grandes proyectos, inmigración y colonización, desarrollo de los valles fluviales. aprovechamiento de los recursos naturales, cuando la obra a ejecutar sobrepase determinada magnitud, construcción de nuevos asentamientos urbanos, política de fronteras, sistema previsional y asistencial hospitalario, programas o contenidos curriculares de la Educación primaria y secundaria, política universitaria.

El poder de la Región será el resultado de una doble delegación de algunas facultades propias, en la actualidad, de las Provincias y del Estado Nacional. Con las dos cesiones de atributos, se configura el nuevo poder regional, investido de los atributos de poder suficientes para encarar su fin.

Es obvio que algunas de las funciones consignadas serán concurrentes entre las Provincias, la Región y la Nación, tal como acaece hoy mismo entre Gobiernos federal y provinciales.

Se trata, al propender a la creación del gobierno regional, de la búsqueda del fortalecimiento del poder del Interior, frágil —como lo exhibe la actual realidad— en cada provincia e impensable si se aspira a darle esa solidez en el ámbito de cada unidad particular que integra históricamente la Nación²².

Cada Región deberá estar dotada de un Ente Regional Autónomo (E.R.A.), complejo y operativo organismo, que tendrá por objeto estudiar la factibilidad y el proyecto definitivo, ejecutarlo, administrarlo, proveer a su financiamiento, de toda obra a la que la planificación regional otorgue prioridad. Ese Ente tendrá atributos de coordinación de los proyectos Regionales y podrá cumplir su misión por administración o por adjudicación a terceros. Ninguna Región prescindirá de estos E.R.A., que tendrán jerarquía constitucional.

La Región veráse impulsada con una medida de sano gobierno que urge adoptar, incluso con anterioridad a la erección de aquéllas, mediante reforma de la Constitución Nacional. Aludimos a la Regionalización de las empresas, organismos, reparticiones, entes y entidades del listado Nacional.

ferrocarriles, Y.P.F., y Y.C.F., Gas del Estado, Agua y Energía Eléctrica, Cajas Provisionales, Ministerios Nacionales (como Educación o Bienestar Social) deberán vivir una completa Regionalización para que concluya de una vez para siempre, la vocación tramiteril, la mediatez entre la decisión y el lugar geográfico interesado en ella, el “aire de superioridad” con que se conduce el burócrata porteño (por nacimiento o por residencia) pensando en los lejanos y “subdesarrollados” compatriotas del Interior, la incompreensión por el desconocimiento o ignorancia y la injusticia²⁴.

Claro está, para que el Regionalismo funcione cabalmente y resulte asequible y eficaz, es menester que no suceda con él lo que con el Departamento, dentro de las provincias. La autoridad departamental — como nivel coordinador— no existe. Es sólo una virtualidad jurídica, vigente tan solo para la atribución de la representatividad legislativa local. Nunca se reúnen —en ese marco departamental las autoridades comunales para coordinar sus planes. No se encara, a través del departamento, la acción que trasciende a los municipios. De este modo, lo que no pueden hacer los municipios, pasa directamente a la

esfera de la Provincia, con lo cual se atenta contra el principio de la inmediatez en la obra de gobierno, tan virtuoso y, no obstante, tan sistemáticamente omitido. Así como el buen gobierno se juzga a partir del buen intendente municipal, la acción eficaz requiere de ese instrumento de gobierno departamental, especie de región dentro de la Provincia. Si hubiéramos practicado, ejercitado, el departamentalismo, ahora estaríamos preparados para el regionalismo. En esta cuestión, la falla radica en el individualismo y su correlato: la incapacidad para el trabajo en equipo. De ese defecto dimana la tendencia a trabajar en compartimentos estancos: al munícipe sólo le interesa lo que acaece en su Municipio y así sucesivamente.

g) Todo lo contrario de que ocurre en Francia, país unitario, pero incuestionablemente más descentralizado administrativamente que la Argentina "federativa". Es que en Francia, hay aptitud para coordinar la acción y hay entrenamiento administrativo. Todo el que algo conoce de administración, es consciente sobre la bondad de administrar con inmediatez y autonomía: es más eficaz, es más rápida y es más acertada²⁵.

Para estructurar el régimen regionalista que se propugna no resulta indispensable la reforma de la Constitución, aunque ésta reclama desde hace décadas los ajustes innovadores que la actualicen. Como enseña Galdós, puede apelarse al art 107, coordinado con el art. 108, que autoriza la celebración de los tratados provinciales. Tres o cuatro provincias —que informan una Región geoeconómica y antropogeográfica- pueden reunirse a partir de un Tratado. Mediante este instrumento, hasta pueden crear un gobierno regional. Este podrá ser res- imifi. l... 1 un aspecto especial o más amplio. Así, obras como el PARANA MI 1)10, que, son de múltiples usos y de interés regional, podrán ser encaradas o inánii amento por todas las partes involucradas. Hasta ahora, para zanjar los •• xti* < bus imperativos límites del federalismo provincial, las Provincias de- wmlnu. menun sistema inestable, inorgánico y pesado: el comité de gobenadores. Esto prueba, ciertamente, la ineludible necesidad de instrumentar institucionalmente a la Región, pero carece de efectividad y de continuidad.

Alberdi —al comentar los artículos 107 y 108 (en su texto original, era de 104)-, señala que con los Tratados interprovinciales se podrían emprender obras como caminos, canales, etcétera Hoy, esa enunciación incluye obras hidroeléctricas, redes de interconexión eléctrica —como la de Santo Tomé-Barranqueras, para llevar energía de Salto Grande a Chaco-Corrientes y que servirá de retomo de la energía de Yacyretá-Apipé en 1985- y proyectos diversos de desarrollo. Para la aplicación de ese art. 107 se requiere la aprobación del Congreso General, pero es descomtable su anuencia en virtud que en él están representadas las Provincias interesadas.

Veamos ahora algunos ejemplos de descentralización, apuntando al futuro nacimiento del gobierno regional:

h) *FERROCARRILES*: La administración de cada línea se trasladará así: "MITRE: CORDOBA; "ROCA": BAHIA BLANCA; "URQUIZA": CONCORDIA; "BELGRANO: TUCUMAN; "SAN MARTIN": MENDOZA; y "SARMIENTO": GRAL. PICO. La Administración Central de la empresa se radicará en ROSARIO.

- i) AGUA Y ENERGIA ELECTRICA: Administración Central: ROSARJO: empresas Regionales autónomas: en la capital de cada una de las ocho regiones y otra en el Gran Buenos Aires;
- j) YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES: Administración Central: COMODORO RIVADAVIA; Administraciones autónomas en Salta, Mendoza, Neuquén, Río Gallegos y Río Grande (T. del Fuego). Cuando el petróleo yacente en el lecho de nuestra plataforma marítima comience a ser extraído, habrá que organizar la Administración en Puerto Stanley (Malvinas). En Bahía Blanca se instalará la Administración autónoma de Navegación de Y.P.F.
- k) GAS DEL ESTADO. Administración Central: CALETA OLIVIA (Sta. Cruz); Administraciones regionales autónomas en San Rafael (Mendoza), Río Gallegos, Río Grande, Cutral Có (Neuquén) y Tartagal (Salta).
- l) CAJAS PREVISIONALES: Se descompondrán las actuales en nueve, autónoma cada una de ellas, con sede en las ocho capitales regionales y la restante en la Capital, con competencia en el área metropolitana.²⁷

En todas las ciudades argentinas de más de 20.000 habitantes las cajas Regionales tendrán Delegaciones, donde podrán -básicamente allí— realizar todo tipo de trámites los afiliados residentes en la ciudad, sin necesidad de costosos viajes a la capital regional.

Hemos aludido a las capitales regionales y es ineludible proponer las ciudades que serán sede de esos gobiernos y de los de E.R.A: Región 1: Río Cuarto; Región 2: Salta; Región 3: Presidencia Roque Sáenz Peña; Región 4: Gualeguay- chú; Región 5: Villa Regina; Región 6: San Rafael; Región 7: Puerto Madryn; y Región 8: Puerto Santa Cruz. Sin caer en el casuismo, no podemos omitir una referencia al Ministerio de Bienestar Social de la Nación. Desaparecerá como repartición de la Administración federal, subdividiéndose en nueve ministerios regionales, con similar estructura a la que hoy posee, pero dimensionado para atender y cumplir su finalidad en el ámbito de cada región.

Con carácter genérico, asimismo, vale recomendar como forma organizativa para los organismos regionalizados y para los E.R.A., la que exhibe el “Ente Nazionaleidrocarburi” (E.N.I.), Que en lugar de conformar una sola empresa es una asociación de varias, reunidas en un vértice o comando coordinador que establece los objetivos generales y controla su cumplimiento. La clave de la eficacia operativa de una empresa arraiga, entre otros factores, en su magnitud: ni pequeña en exceso, ni “elefantésca”, simplemente equilibrada. Cuando la gama de los negocios de una empresa es polivalente y múltiple, es indispensable auto- nomizar sus gerencias -producción, ventas e investigación, para fijar las clásicas-, elevándolas a la jerarquía de auténticas empresas, ligadas por arriba, sólo para decidir la política y cuidar la coordinación inter-empresaria.

Debe quedar claramente establecido que el gobierno federal central así como las administraciones centrales de los entes y empresas que experimentarán la regionalización propugnada— se reservará las funciones de dirección global del planeamiento, esto es que en sus manos estará el *control* y la *coordinación* de los planes, programas y

suprema: la reintegración del espacio histórico. Si aprendemos a convivir internamente, si exhibimos aptitud para desconcentrar el poder e institucionalizar la participación en los dos niveles, es decir sectorial y geográfico²⁸, si somos capaces, en una palabra, de mejorar nuestra organización política, tornándola más justa y atractiva, será posible acometer aquella finalidad. La reintegración tiene un sólo marco posible: la confederación. La Regionalización es un paso adelante en el aprendizaje de esa modalidad organizativa, en la cual *compartir* desplaza a *imponer*.

Habrá que pensar, también, en diversas gradaciones de autonomía, para atender realidades distintas, poliformes. Por ejemplo, algunas regiones del espacio histórico -no del argentino actual- podrían gozar del derecho de intervenir en las negociaciones de los tratados internacionales que les incumban directamente y de participar en los beneficios derivados de esos acuerdos. Esto es lo que rige, según la Constitución de Portugal, para las Islas Azores y Madeira, esas viejas conocidas desde el inolvidable Tratado de Tordesillas. Pero este asunto es mediato. Previamente, debe reorganizarse el federalismo argentino.

En resumen, transformar a la Argentina, de modo que la uniformidad política actual deje sitio al policentrismo interno. Multiformalidad en la unidad, esa es la fórmula para azucar las energías de la Nación Argentina, para su renacer.

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

Orden Nacional
Provincia de Buenos Aires
Capital Federal

ASISTENTES

“LA REGIONALIZACIÓN DEL FEDERALISMO ARGENTINO”

Fecha 08/08/2012

Lugar: calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A.

Hora: 18 a 20.30

Yanina Florencia Pogliano 30.925.291 23/4/84
María Carolina Rojo 17.605.698 12/12 /64
María José Alzugaray 20.882.131 28/5/69
Liliana Monica Retamozo 26.576.306 17/4/78
Samuel Canaza Patricio 94.447.575 25/3/88
Esmilce Andrea Gomez 94.606.932 16/12/89
Carlos Damian Mercado Lesta 30.334.833 9/5/83
Marcelo Eduardo Prada 25.943.182 25/4/77

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

Orden Nacional
Provincia de Buenos Aires
Capital Federal

CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES

“EL TRASLADO DE LA CAPITAL”

Fecha 22/08/2012

Lugar: calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A.

Hora: 18 a 20.30

Profesor Coordinador: Dr. Alberto E. Asseff

Temario

- 1. ALSINA Y ALEM: UNA SOLA POSICIÓN Y DOS POSICIONES
DISTINTAS**
- 2. TODAS LAS GRANDES NACIONES TRASLADARON LA
CAPITAL**
- 3. LA ARGENTINA ES UN PAÍS CONTINENTE**
- 4. EL TRASLADO DE LA CAPITAL**

**EL TRASLADO DE LA CAPITAL FEDERAL: UNA DECISION
GEOPOLITICA**

"El Primer principio del arte del gobierno es mantener el poder existente y, de acuerdo con las circunstancias, aumentarlo y extenderlo cada vez más."

Federico El Grande

"La Revolución contra España, suprimiendo el gobierno general del Virrey, residente en Buenos Aires y dejando, por esa supresión, aisladas a las provincias para su gobierno interior, dejó a la provincia de Buenos Aires poseedora única y exclusiva del puerto, de la aduana y de la renta de todas las provincias argentinas..."

Prolongar indefinidamente este estado de cosas, era equivalente a dejar en manos de Buenos Aires a todos los recursos de los pueblos argentinos. La tentación era irresistible y Buenos Aires cayó en ella. ”
Juan Bautista Alberdi

1.— ALSINA V ALEM: Una sola oposición y dos posiciones distintas.

En el capítulo X, se encabeza el análisis con las inspiradoras y proféticas palabras del tribuno romántico de la política argentina del siglo XIX, Leandro Alem. Esa profecía sobre la apoplejía del cuerpo de la Nación transformado en débil tributario de su voraz cabeza, resultó una realidad, tan cierta como lastimosa. La capitalización de Buenos Aires, en 1880, fue un caro anhelo del interior durante décadas. Los hombres de tierra adentro —no de “afuera”, como suele expresarse paradójicamente— pensaban que descabezar a la provincia de Buenos Aires y federalizar su Aduana primordial y casi única fuente de recursos para el erario significaría un paso adelante para el país, tan decisivo como trascendente. Adolfo Alsina, el carismático caudillo que engendró el arrabal de la ciudad porteña en la segunda mitad del siglo pasado, defendió encendidamente la autonomía de la Provincia y la integridad de su territorio. Así configuró el federalismo bonaerense, sorprendente movimiento, impensable uno» ano» atril» Alsina, en 1862, pronunció un fogoso discurso de salvaguardia a ultranza de la Provincia y de la ciudad como su capital. Movilizó a las multitudes en las calles y plazas. Es que sus palabras brotaban de sus entrañas, como fruto de la indignación. Y siempre ocurre que ~a despecho si la causa es justa o no—, quien habla transmitiendo aquello que siente y vivencia profundamente, logra conmover el alma del pueblo al que se dirige. Pero Alsina defendió la autonomía de Buenos Aires sin visión. Fue caudillo; no profeta. Dijo que Buenos Aires debía rechazar el intento de su mutilación, pero no dijo que federalizar la ciudad-puerto no sólo aparejaría males a la Provincia, sino que traería dolores y convulsiones insoportables para toda la Nación. Esto último, en cambio, es lo que sostuvo Alem en la Legislatura bonaerense, de la que era miembro en 1880. Alsina se opuso a la fe- deralización de Buenos Aires para evitar un desgarramiento de su provincia. Alem se erigió en censor del intento de federalización de la ciudad para evitar la deformación del país que resultaría agobiado por el inexorable y monstruoso proceso de centralización. Dos posiciones, en apariencias similares, pero en sustancia disímiles. A la postre, fue Alem quien tuvo visión y razón. Cabe consignarlo, aunque su acierto nos suscite, hoy mismo, escozor y lamentación.

La federalización de Buenos Aires constituyó una cuestión grave y compleja, motivo de división de la voluntad de la Argentina. Esta se enervó a raíz del problema de la capital. La situación de provisionalidad -el gobierno nacional instalado como “huésped” en la capital provincial se prolongó desde 1862 hasta 1880 y con ello se prorrogó una indefinición perturbadora. Durante el período presidencial de Sarmiento, el Congreso Nacional sancionó la Ley

que declaró a Rosario como Capital Federal, pero el Jefe del Estado vetó la norma. Fue un veto desafortunado, desde nuestro punto de vista. Mucho antes, en 1826, Rivadavia inspiró el desmembramiento del primer Estado argentino. En efecto, el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata — ¡qué bello nombre tiene nuestro país y cuán olvidado está!— sancionó, el 4 de marzo de 1826, la ley de capitalización de Buenos Aires. El distrito federal que se creó no se limitaba a la ciudad. Abarcaba desde el Río Santiago hasta el puerto de Las Conchas (art. 6° de la ley) en una superficie más extensa que la que actualmente ocupa el Gran Buenos Aires. El resto del territorio provincial se organizaría como una provincia. Como lo recuerda Rodolfo Antonio Iribarne¹, el gobernador de Buenos Aires, el ilustre Juan Gregorio de Las Heras, expresó su queja contra Rivadavia “por la infracción de las leyes e instituciones de la Provincia” (Oficio de Las Heras al Congreso General Constituyente).

Generalmente, se omite subrayar que en nuestra Nación hubo una pugna por la determinación de la sede de la capital. Acaeció en la era preindependiente al crearse el Virreinato, y terciaban por la capitalidad las ciudades de Charcas, Tucumán y Buenos Aires. Coetáneamente, en los nacientes Estados Unidos, pugnan por la sede del gobierno general, las ciudades de Nueva York, Filadelfia y Boston. Triunfó la tesis de una capital “fuera de tema”, Washington. Esta sabia decisión resguardó la incipiente federación, en cuyo seno intervenían poderosas fuerzas centrífugas. En nuestro país, en cambio, se insaculó una de las tres propuestas -Buenos Aires- para contener mejor el despliegue expansivo de los portugueses. En 1816, la Revolución habría sido más exitosa y, sobre todo, la consolidación del país nuevo habría llegado con más celeridad — evitándose el agobiante y estéril despilfarro de energías vitales y de tiempo— si, con lucidez continentalista, el Congreso que declaró la Independencia hubiera, también, internado la capital, ubicándola en Tucumán, donde sesionaba. Con seguridad, el espacio histórico de la Nación se habría preservado.

Hubiéramos tenido mejor interlocución con Paraguay y el Alto Perú, hasta por proximidad geográfica y mentalidad compartida. Con Artigas, los desentendimientos habríanse diluido, al perder Buenos Aires el monopolio proveniente de la capitalidad y de la posesión pretendida de la Aduana única.

Por otra parte, nunca se abundará suficientemente en el énfasis debido para una cuestión objetivable: la mentalidad propia de los círculos -las élites— europeizadas, actuantes en el puerto de Buenos Aires. San Martín lo vio, lo expresó y nos releva de insistir sobre esa mentalidad y modalidad de ver los asuntos del país naciente². Ese enfoque porteño chocaba con el Interior. Así sucedió de entrada. Hubiera sido inteligente, pues, internar la capital. La oportunidad fue en 1816. Se Habrían salvado espacios norteros y del este.

Cuando llegó la hora de poner fin a la larga cuestión de la Capital de la Nación se apeló a la solución más fácil, menos imaginativa.

Pensóse, en 1880, que todo el país ganaba si Buenos Aires y su Aduana pasaban a integrar el patrimonio común de todos los argentinos, en lugar que las usufructuasen, exclusivamente, los bonaerenses. Además, se evaluó que Buenos Aires era la capital histórica del Río de la Plata, desde los tiempos de la creación de la gobernación de su nombre, en el siglo XVII. Con buena intención pero con escasa visión, los hombres del 80 creyeron que estaban consolidando la Organización nacional y aceptando un hecho natural: Buenos Aires era la cabeza del país en la realidad. Sólo restaba otorgarle consagración legal, apenas un formalismo.

2.- TODAS LAS GRANDES NACIONES TRASLADARON SU CAPITAL.

En el mundo hay dos tipos de Naciones, en la división más gruesa. Hay Naciones con historia, que hacen historia y que, por tanto tienen destino. Son las Naciones creadoras, centrales y dominantes. Hay otras, vegetativas, que están, pero casi no son. Viven de lo que las otras crean. Están a la zaga en todo, desde el avance de la civilización hasta la moda. Entre las primeras -las naciones centrales— pueden distinguirse las naciones continentales de los estados unitarios, sobre todo las de la vieja Europa y, hoy, por ejemplo, Japón. La diferencia radica en la dimensión espacial de cada uno de estos grupos de naciones. Los países unitarios centrales son creadores, dinámicos y están en la historia, haciéndola. Pero gravitan sensiblemente menos que las naciones-continentales, por una razón de tamaño, que engloba recursos y potencialidad. Todas las naciones-continentales trasladaron su capital, con decisiones inspiradas en la geopolítica, cualesquiera fuera el nombre que le dieran a esta disciplina. Así, Rusia llevó su capital desde San Petesburgo (hoy Leningrado) a Moscú. Los E.E.U.U. crearon su capital dándole el nombre de su primer jefe, el virginiano Washington, pero en los hechos ello implicó un traslado desde la sede del poder real (Boston, Nueva York, Filadelfia). China, hizo lo propio llevando la capital de Kaifeng a Pekín, situada más al norte.

Brasil, sin ser un país central en el concepto cabal, exhibe un derrotero ejemplar. Su poder general en la era colonial portuguesa— se asentó en Bahía, enclavada dentro de sus límites jurídicos conforme el Tratado de Tordesillas, en 1494. Cuando la vocación expansionista —que siempre, en todo tiempo y lugar, es superior, como fuerza de hecho a la fuerza del derecho— llevó al Brasil hasta descender por los grandes ríos de la cuenca platense, acercándose peligrosamente hacia su desembocadura y, con ello, acariciar el sueño de poseer la llanura fértil de clima templado, trasladó su gobierno a Río de Janeiro, aquende la línea de Tordesillas. Y hace dos décadas, el genio brasileño resolvió la conquista de su espacio interior, asentando su poder central en Brasilia, asomándose así a la Amazonia y, de este modo, a todo el continente sudamericano³.

El ejemplo de los grandes países — continentales es aleccionador y marca rumbos. En cada caso, la decisión que impulsó el cambio de sede del gobierno general fue de origen geopolítico, es decir, una

estrategia política fundada en un concepto geográfico. La geografía inspirando la decisión política. Como sostiene Travassos, el instinto geográfico diferencia al estadista del mero administrador del Estado, un concepto que ya se expresó y se reitera por su liminar importancia.

3.- LA ARGENTINA ES UN PAIS-CONTINENTE.

La Argentina tiene el desafío propio de su situación intermedia. Toda ubicación media implica un reto. Quien se halla en el medio de otros dos puntos referenciales, puede caer o subir. Puede aspirar a más, lo cual conlleva riesgos, luchas, trabajo, tesón y vocación. O puede ceder al facilismo, dejándose envolver en la tentación de la comodidad, de la paz aldeana, del sosiego, de la mediocridad, de la seguridad. (De paso, cabe subrayar que esa comodidad o seguridad son transitorias, fugaces, pues la derrota -con todos sus riesgos y desgarros morales y materiales—, como resultado, pasa casi siempre por la búsqueda insensata de la paz a cualquier precio, de la vida fácil a cambio de eludir el esfuerzo). Quien opta por lo fácil desde el medio, cae en una intolerable situación de marginamiento. Pudiendo ser actor, deviene en menguado observador de los sucesos. Un país intermedio como el nuestro padece de la condición de la hibridez. Puede ser, pero no es. Es consciente que podría ser, pero le amilana el riesgo implícito, el intenso trabajo que debería aplicar en la faena. Está, muchas veces, tentado de quedarse donde está. *Eligiendo administrarse en lugar de realizarse.* Quedarse, es sabido, es retrogradar en un mundo crecientemente dinamizado. *Con lo cual, la opción no es ser o quedarse, sino Nación realizada según su destino trascendente o pueblo mediocre, marginal y dominado, ajeno de la historia.*

La Argentina es espacialmente un país intermedio. Su geografía no tiene la dimensión de los países-continenciales, todos en el orden de 8 o más millones de Km². Pudo serlo, si no hubiera mediado la cazarra política de Rivadavia. Tampoco es un espacio como el de los Estados europeos consolidados (Francia, Alemania, etc.)- Estos compensan su insuficiencia física con una bien formada personalidad nacional y un mejor consenso general sobre el modelo social y los objetivos comunes queridos y buscados por todos. Estos estados poseen, un promedio de 350.000 Km¹.

La Argentina no tiene acordado —por lo menos desde 1930- un modelo de convivencia y un proyecto de vida sustitutivo del fenecido proyecto del ochenta. Este no admite más parches o toques parciales. El tiempo exige un modelo nue

vo, globalmente. Ya no hay lugar para un remedo del Pacto Roca-Ruciman que logró preservar, por escaso tiempo, el “statu quo”, sacrificando parte del ingreso nacional a cambio de una tranquilidad efímera⁴. Hoy es oportuno y perentorio establecer el perfil de la Argentina del futuro. Es tiempo de laborar por el destino. Ello obliga a insertar a la Argentina, definitivamente, en el Continente sudamericano, prescindiendo de la fantasiosa pretensión de ser ínsula europea, pasando a la asunción del rol peninsular meridional, bioceánico, austral y antártico. Este es el papel reservado para la Argentina. Lo aguarda Hispanoamérica, probablemente desde que San Martín fuera abandonado por Buenos Aires, en Ranca-gua. Esto

explica la entrevista de Guayaquil. (Habría que revisar, para bien de San Martín y del país, la teoría del “renunciamento”) y nuestra ausencia en el Congreso Anfictiónico de Panamá, donde pudimos contribuir decisivamente para conformar la Confederación Hispanoamericana, cuando nuestras Patrias nacían y ello era casi sencillo. Y, por lo menos, pudimos preservar la integridad nacional, ya que si resolvíamos asistir a ese congreso, teníamos títulos para exigir que el Alto Perú no se segregara de la Nación⁵.

Esta es la hora —quizá última alternativa que se nos presenta— del renacimiento argentino. Para configurarlo es menester comprender el mandato que se origina en nuestra ubicación geográfica. Ella nos determina para ser parte gravitante en el proceso de unidad de la América Hispana (debemos extirpar de nuestro vocabulario el importado concepto “América Latina”, entre otras razones, porque en una primera instancia hay que laborar sobre la tendencia centrípeta existente en los pueblos de habla española solamente). Esa imperativa circunstancia derivada de la realidad geográfica y socio-cultural-histórica nos condiciona. Pero, también, constituye una enamorante faena, apta para conmover hasta la última fibra del espíritu nacional. Se trata, nada menos, de zafarnos del marginamiento —en el que incide el estar como “colgados” en los confines del orbe, mirado éste desde los países-centrales, ese estar en los aledaños de la historia—, para erigimos en factor protagónico de la vida universal, moviéndonos como iguales en los ámbitos de la gran decisión.

Salir del suburbio del mundo y entrar en el centro del poder mundial exige proyectar una Argentina-Continental. Para empezar a lograrlo, deben mutar nuestros preconceptos mentales, forjados durante más de siglo y medio de perseverante labor, sobre los cerebros argentinos, de la escuela. Esos preconceptos, sumamente arraigados, nos acercan a Europa, como nos alejan de Hispanoamérica. París o Roma están más próximas, para nosotros, que La Paz o Lima. Ello, a la par de conformar una evidente distorsión de la realidad, atenta contra nuestros intereses. Nadie valora a un pueblo aplicado a obtener un imposible modelo imitativo. En la vida sólo es valiosa la originalidad. El francés desprecia a la Argentina imitativa. El boliviano, a su turno, está invadido por la prevención frente a la Argentina que presume de europea. Si quiere relación con Europa, el boliviano irá de viaje al Viejo Continente. Y si aspira a una relación entre americanos irá a Lima o a Caracas, donde encontrará americanos. 1.ª Argentina, así, queda espiritualmente aislada. Donde su genio gravitó infinitamente menos. Cuando Francia proclamaba el ideal republicano, con Rousseau y Voltaire, Buenos Aires lo asimilaba como nadie, a través de Moreno, Castelli, Faso. Brasil, en cambio, persistía en la concepción monárquica, dando la espalda a los nuevos vientos libertarios. No obstante, Francia fue, hace pocos días, al encuentro del Brasil, en quien ve una nación perfilada sobre un proyecto continental.

La Argentina no es insular, como dijo el Almirante Stomi con la mejor buena fe. Es un país peninsular que posee tres partes. Existe una Argentina Continental, con proyección andina, bioceánica. Existe una Argentina austral, con proyección marítima y antártica. La primera está afirmada en la masa continental sudamericana, limitada hacia el sur

por el eje Puerto La Coronilla-Valparaíso. La pérdida insensata del Alto Perú (Bolivia) en 1825 afectó a la Argentina-Continental, pero no la destruyó físicamente. Prosigue teniendo posibilidades de recuperación, a poco que efectúe los ejercicios de reeducación que requiere. La segunda, la Argentina austral, es la Patagonia, que tiene vectores bioceánicos y proyección hacia el Continente blanco. Ambas partes son articuladas por la Pampa Húmeda, que constituye la bisagra. Para consumir la vertebración es indispensable desarrollar esa bisagra, prolongando la frontera de la Pampa Húmeda hacia el sur, incorporando al Comahue que en el mapa, sobre las plataformas irradiadas, está marcado con el N° 5^o. Tal como se expresó, el área pampeana pertenece a la Cuenca del Plata.

4.- EL TRASLADO DE LA CAPITAL

La reubicación del centro del poder político del Estado es uno de los aspectos principales que debemos atender por la indudable y angular importancia que posee la localización para una vasta área de influencia. El centro de poder político —centro neurálgico irradia impulsos vigorosos y también ejerce atracción poderosa. Hemos establecido la ineludible necesidad de penetrar en el Continente sudamericano. Para ello es indispensable aproximarnos al “pivote” geopolítico de la América del Sur que es Bolivia, que contiene el conocido “triángulo”. Cochabamba (donde nace el vector andino-pacífico), Charcas (proyección hacia el corazón del continente), Santa Cruz de la Sierra (donde se origina el hilo que conduce a la Amazonia). En Bolivia, la dorsal andina será la neurona que llevará a la Argentina-continental hasta el Caribe, previo paso por Caracas. Venezuela y Argentina coordinadas, elaborando el destino común de los hispanoamericanos, constituyen la clave final de todo el proceso al que apuntamos. Decimos final, porque es previa la inserción continental de nuestro país. De lo contrario, no hay posibilidad física de operar coordinadamente con Venezuela, en el norte del Continente sudamericano.

Puestos a detectar el óptimo emplazamiento de la nueva Capital Federal de la Nación, llegamos a la conclusión que es la ciudad de San Miguel de Tucumán, cuna del país. Está ubicada en un punto relativamente ideal para proyectarse hacia el Tihuanaco andino y el Amazonas, en el borde mismo donde las cuencas platenses y amazónica parecen querer encontrarse con el Río Pilcomayo tendiendo sus puntas hacia el Madre de Dios, el Madeiras y el Beni. Por otra parte, enlaza la plataforma central del actual estado argentino - Córdoba, que en el mapa se señala con el N° 1 — con el Pacífico, por Socompa, en el puerto de Antofagasta.

Por Humahuaca, la plataforma N° 2, andina (de la que Tucumán es el centro), la proyección es hacia el Litoral peruano, por el Cuzco. Tucumán se halla enclavada en posición casi equidistante de los dos principales corredores bioceánicos de exportación, Valparaíso — La Coronilla y Antofagasta — Embarcación — Resistencia — La Coronilla.

Tucumán es un punto focal. Lo fue en el período colonial. Cumplió un rol espectacular a partir de 1810, batallas y Congreso de por medio. En este tiempo, la subversión la eligió por sus cualidades estratégicas,

en función de las inmejorables posibilidades para su proyección continental.

La ciudad elegida posee infraestructura apropiada para instalar la sede del poder central. Además de todas las condiciones favorables expuestas, es pensable que la traslación del distrito federal determinará que se encare la fertilización de las vastas tierras semiáridas que se extienden desde el norte cordobés y Santiago del Estero. Ello potenciará a la Nación, prolongando su frontera agropecuaria por el Norte. Próxima a las estribaciones andinas, se erigirá en factor reactivante de la explotación minera, hoy abandonada. La minería desarrollada impulsará activamente la transformación industrial del país.

Es conveniente enfatizar sobre un punto. El traslado de la Capital Federal no debe significar “desvestir un santo y vestir otro”. Queremos expresar que no se trata de crear otro “monstruo” al amparo de la burocracia transportada. El poder se irradia de otro modo, menos burocrático, más sutil. Por eso, pensamos que las grandes empresas públicas no deben ser trasladadas a Tucumán. Y.P.F tendrá su sede central en Comodoro Rivadavia; SOMISA en San Nicolás; cada una de las líneas ferroviarias, en las ciudades propuestas en el capítulo anterior; Gas del Estado, las Cajas Previsionales y otros organismos nacionales descentralizarán su administración, tal como se ha examinado y expuesto en el capítulo precedente. Otro punto decisivo es la traslación de la capital de la Provincia a Trenque Lauquen. Es evidente que el primer estado nacional gravita con peso propio en la Unión argentina. Su capital -La Plata— también. Por ello, para completar la descentralización, hay que proceder a su traslado.

Los vectores geopolíticos que nacen en la plataforma de irradiación andina con centro en Tucumán son: a) Hacia Antofagasta (Pacífico); b) Hacia Cocha-bamba (macizo andino); c) Hacia Charcas (Altiplano); d) Hacia Santa Cruz de la Sierra (Amazonia); e) Hacia Resistencia-Corrientes (Cuenca del Plata, con especial impacto sobre el Paraguay, Mato Grosso, Río Grande del Sur, Santa Catalina y Estado Oriental); 0 Hacia Córdoba (plataforma Central N° 1). Como se ve, del centro tucumano dimana un tejido radial vastísimo. Tucumán, así, no necesita ser una nueva megalopolis. Basta con que sea el punto de partida para ocupar plenamente el espacio circundante y para explotar todas las posibilidades que se abren en su “hinterland”. No tenemos que pensar que Tucumán, para cumplir con su misión, deberá engordar. Sólo deberá crecer, que es cabalmente diferente.

Asimismo, de esta manera la plataforma chaqueña (véase el mapa de vertebración espacial, Platafomia N° 3) podrá desempeñar el papel que tiene reservado.

Hoy la Argentina sufre de parálisis en el cuerpo y extremidades y de hipertrofia en la cabeza. Para revertir la situación, que mantiene lábil al Interior e impide la proyección continental de la Nación, es menester imperiosamente, acometer la empresa de ocupar el espacio. El traslado de la Capital Federal se inserta en esa estrategia de avance sobre las áreas secundarias y marginales del espacio argentino.

En estos momentos, se menciona la Propuesta Política de las Fuerzas Armadas. Pensamos que, más allá de una formalidad jurídica o de una aspiración electoral, la Propuesta -para ser proficua- debe consolidar

el Poder Nacional de Decisión. La Argentina reclama, prioritariamente, redefinir su destino nacional. Ello involucra formularse un Proyecto - que no tiene, necesariamente, que ser escrito y minucioso— que corporice y delinee los magnos objetivos deseados y queridos por la totalidad de los argentinos. Así se facilitará y encauzará el encaminamiento del país en materia de Política Interior, de representatividad institucional, de Relaciones Internacionales, de metas e instrumentos económicos, y otros aspectos sustanciales de la vida común.

Esa Propuesta o Plan surtiría, entonces, los efectos de una histórica convocatoria creativa, lúcida, original que nos permita remontar la corriente adversa de décadas de declinación, de decadencia.

Para que la Propuesta sea totalizadora no debe estar minada ni minimizada por ningún interés sectorial, sino inspirada en el Interés Nacional, único dogma del Estado moderno, en un mundo que muestra, cada día más incontrovertiblemente, cómo las ideologías son meras estrategias, cuestión en la cual se insiste, para dejarla plenamente fijada.

De lo contrario, la Propuesta se diluirá, vacua e intrascendente.

No debe, en esta tarea que aguarda a la Argentina, existir condicionamientos mentales, de origen cultural. Ellos son los más eficaces centinelas de lo perimido. Lo único aconsejable es cierta dosis de osadía y un grande esfuerzo para quebrar las limitaciones - que devienen de aquellos condicionamientos— que nos tientan para sumergimos en el quietismo.

La geopolítica nos abre una perspectiva válida y eficiente y nos permite avizorar la pronta consecución de los propósitos señalados. Esencialmente, corresponde reconocer y atender la interrelación del espacio y el poder del Estado. Así, podrá elaborarse en el país una concepción nítida de cuál es el lugar de la Argentina y cuál su destino. Una mención final nos parece útil. Recientemente, dos voces internacionales han venido a marcar con crudeza la complejidad de la política que se despliega en el orbe. El almirante norteamericano Harry D. Train, nuevo jefe militar de la O.T.A.N., expresó su preocupación por la defensa del hemisferio sur “donde se hallan las materias primas”, indicando cómo avanzan los soviéticos, con su Marina, hacia el Atlántico Sur. A su turno, el canciller del Líbano, Charles Habib Malik dijo que el descubrimiento de grandes yacimientos de petróleo en México podría constituir un factor de importancia para descomprimir al Cercano Oriente “porque le permitiría (a E.E.U.U.) ceder algún petróleo (de los países árabes) en favor de la U.R.S.S.”. De estas dos citas surge con objetividad el cínico contralor que los países continentales ejercen sobre el planeta. Las materias primas —donde estén y por encima de soberanías formales— son la ambrosía de las grandes potencias que apetece el dominio mundial. Hace medio siglo, Hipólito Yri-goyen había alertado sobre esta perspectiva sombría al decir que si la “América Hispánica no se une se dispondrá de nosotros por teléfono, como negros africa nos”. De otro modo, es lo que subraya el historiador oriental Washington R. Reyes Abadie cuando expresa “o nos integramos o nos integran”.

La Argentina tiene un solo camino transitable: encarar la ocupación de su espacio y proyectarlo en el Continente, quebrando la balcanización

que debilitó, empobreció y restó destino a cada una de las fracciones en que se divide Hispanoamérica. Cada unidad particular en que se halla atomizada la América Hispana es una expresión -mientras permanezcan— de la visión mezquina y mediatizada de ciertos usufructuarios nativos, al servicio de los intereses ajenos. *De nuestra fractura política sólo podrán obtenerse miasmas. De nuestra unidad, historia y destino.* El paso que podría dar la Argentina, trasladando su Capital Federal, es tributario, en última instancia, del ideal —por el que se sueña mucho y por el que trabaja poco— de unidad hispanoamericana.

Buenos Aires, la megalopolis, debe tener el gesto patriótico de renunciar a la capitalidad en tributo de los intereses de la Nación y del Continente.

Tucumán, la segunda ciudad fundadora del país actual, es la nueva capital que proponemos. La vieja idea de llevar la sede del gobierno nacional al área ubicada al norte de La Pampa y sur de San Luis y Córdoba, debe dejarse de lado porque estuvo pensada para el Estado Argentino. Nuestra sugerencia apunta a la Proyección Continental de la Argentina, en una óptica sustancialmente distinta. *La nueva capital no es sólo para el Estado argentino de hoy. Es para la Nación que hay que reintegrar¹.*

Trasladar la capital, adicionalmente, tendrá otro efecto. Será como un acicate para el resurgimiento de la Argentina. Los pueblos, como unidad colectiva, viven de grandes empresas. Es su alimento nutricional esencial. Y el traslado del distrito federal es una gran empresa por hacer, poniendo fin a cierta acinesia de la vida nacional.

Lo importante, para la Proyección Continental de la Argentina es que la capital se mude. Por eso, lo dejamos planteado en este capítulo.

Postulamos como sede del gobierno federal, a San Miguel de Tucumán, pero puede ser cualquier otro punto que se demuestre como más conveniente y conducente para los fines buscados, con el requisito que el punto a la postre elegido, se sitúe al norte del eje San Rafael - Bahía de Samborombón, con exclusión de la provincia de Buenos Aires.

Todo el quehacer humano —colectivo o individual— propende al futuro. Hay, siempre, apetencia de “futuridad”. De allí, la fruición con que los hombres y los pueblos reciben la innovación. Pues bien, la Argentina es deficitaria en innovaciones. Minimiza esa necesidad, tan vital. El traslado de la sede del gobierno federal es eso, una *innovación*

Vale, pues, en sí misma y trasciende porque atiende, con hondura y con altura, las exigencias propias de la Proyección Continental de la Argentina.

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

Orden Nacional
Provincia de Buenos Aires
Capital Federal

CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES

“EL TRASLADO DE LA CAPITAL”

Fecha 22/08/2012

Lugar: calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A.

Hora: 18 a 20.30

ASISTENTES:

María Eva PEREZ 26-4-50 6408303
César B. FACINI 13-4-85 31472996
Juan NASO 24-9-42 4591308
Gladys B. SANCHEZ 7-4-59 13139490
Pedro Alfonso AGUIRRE 23-3-54 12329692
Yamila Nahir SUAREZ 3-9-93 37828294
Susana T. SANCHEZ 1-6-43 4600987

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

Orden Nacional
Provincia de Buenos Aires
Capital Federal

CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES

“LA ARGENTINA ÍNSULA O PENÍNSULA”

Fecha 05/09/2012

Lugar: calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A.

Hora: 18 a 20

Profesor Coordinador: Dr. Alberto E. Asseff

Temario

- 1.- EL REAL CARACTER DE LA ARGENTINA A LA LUZ DE LA GEOPOLITICA.
2. - HAY QUE VOLVER AL ORIGEN CONTINENTAL DE LA ARGENTINA

3. - MAS PRECISIONES SOBRE LOS REQUISITOS PARA LA PROYECCION

4.- DESVENTAJAS DE LA CONCEPCION INSULAR.

LA ARGENTINA: ¿Ínsula o península?

“Sólo pensando en grandes cosas se prepara el alma para ejecutarlas”

MIGUEL CANE

1.- EL REAL CARACTER DE LA ARGENTINA A LA LUZ DE LA GEOPOLITICA.

En los capítulos anteriores hemos incursionado suficientemente como para estar en aptitud ahora- para enfrascarnos en un análisis conceptual, básicamente teórico, pero con efectos señaladamente prácticos y determinantes del proyecto argentino para los próximos cincuenta años. No habrá “proyección continental de la Argentina” si previamente no internalizamos, compenentramos y asumimos todos los argentinos el real carácter, geopolíticamente hablando, que posee nuestro país. Esto es así porque el decurso del poder argentino y la fijación de las metas globales de la Nación dependen de cómo caractericemos al país en un examen de su posición geopolítica. Si sostenemos la condición insular de la Argentina, nuestro futuro es el de un país proveedor de alimentos, inclusive industrializados, con una economía no integrada, con un mercado interno débil e inarmónico, con omnipresencia de las corporaciones multinacionales y con importación de manufacturas y tecnología de segunda mano, vale decir, obsoleta. Para este modelo de país “insular”, bastaría, con ciertos y ligeros retoques de

actualización, con la contumaz adhesión al “proyecto del 80”, del siglo XIX, claro está. Ello conlleva, naturalmente, seguir sosteniendo dos trascendentales postulados: la Argentina no es Hispanoamérica y la Argentina es una prolongación una cuña transcontinental de la civilización de la Vieja y endiosada Europa. Más de una incomprensión, de muchos sinsabores, de diversas frustraciones diplomáticas derivan directamente de ese modelo argentino, de esa presunción argentina, de esa actitud de ubicarnos como “otra cosa”, como “distintos” del resto del Continente. Si somos “insulares”, sólo tenemos comunicación aérea o marítima con el mundo exterior. Con el mundo que interesa, ese que puede darnos mucho y recibir de nosotros algo, muy poco. Porque, hay que recordarlo, el modelo que mentamos lleva implícita la inferiorización de lo nuestro, algo así como una estructural ineptitud para erigirnos en un pueblo industrial, capaz de plasmar grandes empresas con originalidad. **El modelo** es dependiente por definición. Aspiraba, y aún aspira, a insertar a la Argentina en el esquema agro-importador, es decir exportar materias primas e importar manufacturas. De este modo, la Argentina, a la par de no tener posibilidades de un desarrollo propio y autosostenido, estaría de tal manera ligada a los países industriales que sus crisis serían las nuestras, su recesión sería soportada y sufrida por nosotros y su inflación se trasladaría hasta nosotros. Pero eso sí, la participación argentina en la capitalización europea, sería -como fue- ínfima en relación con la que gozaron los países metropolitanos. En otras palabras: socios en las pérdidas; meramente empleados (quizá obreros...?) en las ganancias. Además, con este modelo se entrelazan de tal forma la cultura, la política, la economía y hasta las costumbres de los países metropolitanos con las del país dependiente, que casi no hay retomo, porque el “mal” no sólo ha entrado en algunos bolsillos, urdiendo así una sólida trama de intereses económico-financieros, sino que ha penetrado las mentes de todo un pueblo, principiando por los estratos medios —la famosa clase media— de la población que “culturalmente” pasa a aliarse con el modelo, divorciándose de su propio interés, que es el de la Nación independiente. Y cuando la distorsión se instala en las mentes, la reversión es una faena ciclópea. Tan es así, que el encuadramiento como país insular ha arraigado en los argentinos, al punto que aparece como verdad sabida y la sensación de ser un pueblo distinto del hispanoamericano ha cobrado cuerpo hasta computárselo como un dato objetivo y, lo peor, valioso.

El modelo de la generación del 80 constituye un modelo “sobrepuesto” a la realidad autóctona. No es un modelo dispuesto por la realidad, sino sobrepuesto a ella. Es obvio que esa generación del 80 y el modelo de país que imaginó y realizó poseen virtudes innegables. Descartamos, asimismo, la buena fe y mejor intencionalidad en sus promotores. Ellos tenían un país colonial -hasta la legislación de Indias continuaba vigente. El espacio era inmenso y el despoblamiento enorme. El desafío, pues, era abrumador y esos argentinos no permanecieron pasivos. Actuaron. ¡Y cómo! ¡Hicieron nuestro país! Pero nosotros, en 1979, un siglo después, tenemos el derecho y, mucho más importante, el deber de ser críticos y no conformistas. Más aún, no podemos caer en la absurda y cómoda tentación de retrogradar para repetir. Esa generación, actuando en nuestros días, no sería iterativa, sino creadora. Por otra parte, al margen de los logros incuestionables del modelo del 80, podemos afirmar que no supieron afrontar dos aspectos capitales: la adecuación, sobre la marcha, del programa y su sustitución oportuna frente a su agotamiento concreto. Adecuar significaba acometer la industrialización y

el encaminamiento del país hacia la configuración de una economía integrada³. Ello fue necesario a principios del siglo XX, como lo advirtieron lúcidos estadistas argentinos, entre los que se destaca Carlos Pellegrini y como lo marcaban otros pueblos no europeos, como el caso de Estados Unidos. Sustituir implicaba pensar y adoptar otro modelo para la siguiente etapa de la evolución argentina. Ello tomóse ineludible en 1930 ó, quizá, antes. Así lo plantearon muchos argentinos de talento, entre los que cabe subrayar al Ing. Bunge y al Gral. Mosconi⁴ quienes, sin hablar de “modelo”, que es lo menos importante, trabajaron para esa estructura nueva que reclamaba la Nación.

En síntesis, insularidad y modelo dependiente se dan la mano, como que éste y aquélla son correlativos.

La Argentina pensada por la generación del ochenta fue competidora de los Estados Unidos. No se destaca suficientemente que nuestro país fue —en la práctica— el único Estado del hemisferio occidental que planteó una oposición a los norteamericanos. Desde 1823 —al proclamarse la “doctrina Monroe”, decisión unilateral de los Estados Unidos de reservar al hemisferio de toda injerencia extraamericana los norteamericanos desplegaron una estrategia aislacionista que, incluso, tuvo sabor a ingratitud para Francia, otrora el gran auxilio para consumar la emancipación en 1776, ahora (siglo XIX) “potencia europea” y por tanto “apartable” de los asuntos de América. Quizá, la tolerancia norteamericana para la instauración —por breve lapso— del emperador Maximiliano en México, fue la única expresión de reconocimiento para el aliado de los tiempos de la Guerra de la Independencia. La doctrina Monroe fue, en los hechos, la afirmación primegenia del “destino manifiesto” de los norteamericanos, ya que su traducción más verosímil es “América para los norteamericanos”, embozada en una discreta “América para los americanos”. En realidad, sabido es que los norteamericanos -al mencionar su nacionalidad- abrevian las palabras —también la geografía ...— y se autonominan como “americanos”. Detrás de la “inocente” costumbre —una licencia semántica—, se escuda una intencionalidad que, como mínimo, arraiga en el subconsciente colectivo de los estadounidenses: “América para los americanos” y “como nosotros (ellos) somos los americanos...”. A buen entendedor, huelgan las explicaciones. La doctrina de Monroe es de carácter geopolítico y exterioriza una valorización del espacio. A su amparo, los Estados Unidos marginaron a las potencias europeas de las cuestiones de este hemisferio y, así, tuvieron a su disposición un anchuroso horizonte para su despliegue sin antagonistas a la vista. Al apartarse a Europa, Estados Unidos no tuvo contendientes para su expansión. La ausencia de oposición fue notoria hasta la línea del ecuador, primero. Luego, la influencia norteamericana se hizo sentir hasta, aproximadamente, la latitud de 15° Sur. Sólo en el extremo meridional del hemisferio, en el Cono Sur, pudo palpase la existencia de poderes estatales conducidos al margen de ese influjo que se proyectaba desde el septentrión. Sobre esta parte del Continente se ejercían, ciertamente, influencias exógenas, pero éstas no provenían del Norte continental, sino de Europa. Dentro de esos poderes estatales autonomizados respecto de los norteamericanos —y dependientes del Viejo Mundo—, la Argentina se destacaba con nitidez. Roque Sáenz Peña, con su renombrada frase “América

para la Humanidad”, sintetiza y prueba la existencia de esa oposición. Debe insistirse en el contraste entre Monroe y Sáenz Peña: mientras el presidente norteamericano lanza una idea geopolítica de clara inspiración espacial, el presidente argentino acuña un pensamiento romántico idealista, de incuestionable raíz universalista y, por tanto, carente de sentido práctico para cimentar los intereses concretos de la Argentina. Desde que el genio hispano compuso el adagio “el que mucho abarca, poco aprieta”, apelar a él parece lo más aconsejable en casos semejantes al que nos ocupa. Sáenz Peña estuvo bien orientado al intentar cuestionar la doctrina de Monroe, pero debió ser menos abarcativo, más limitado. De este modo, la oposición que él — representante de nuestro país significaba, hubiera contado con aliados concretos y, por tanto, se habría fortalecido.

Estados Unidos, en un extremo del continente, y la Argentina, en el otro, fueron dos Proyectos disímiles, no obstante su semejanza en algunos aspectos.

Podemos intentar incursionar en similitudes y diferencias. Veamos:

SEMEJANZAS	DISIMILITUDES
Proyecto aislacionista Inmigración Estructura institucional republicano-liberal Disponibilidad de grandes espacios semivacíos, propios y continuos	La Argentina Estados Unidos Liga con Europa Exclusión de Europa (Inglaterra) Espacio grande inicial Espacio pequeño inicial Repliegue Despliegue Destrucción de la Industrialización industria Importación de Exportación de manufacturas manufacturas Escasa población Abundante población

Detengámonos en una de las semejanzas: el Proyecto aislacionista. Ambos Estados participaron en este carácter que imprimieron a sus procesos post-independientes. Pero la coincidencia es meramente formal. Es sólo de apariencia. Indagando más a fondo, se arriba a la conclusión que una cosa es aislarse de Europa-Estados Unidos—, y otra, muy distinta, aislarse de América-la Argentina. Los Estados Unidos, desde su génesis, marginaron a las potencias europeas de sus asuntos y, muy importante, de toda el área hasta donde llegaba o iba a llegar su influjo. En 1823, era impensable unos Estados Unidos enseñoreados en el Caribe o en América Central. Pero en 1819 habían adquirido la Florida. Luego la Louisiana, plantándose, así, en el Golfo de México. Restaba mucho tiempo y esfuerzo para asentarse en el Canal de Panamá o en Puerto Rico, mas Monroe y sus sucesores, con previsión, reservaron el área a la influencia de Europa, a la sazón más potente que el

flamante Estado norteamericano. Hasta obtener vigor y poder, preservaron la región. Luego vendría el despliegue.

La Argentina, contrastando con esa estrategia, se aisló de su contexto hispanoamericano. Se constituyó en una prolongación de Europa en América, erigiéndose en "una isla de civilización", jactanciosa de poder distinguirse netamente del entorno geográfico. Este funcionamiento insular determinó, inexorablemente, el achicamiento, la contracción espacial. Generalmente, las islas no son espaciosas. Por su propia naturaleza y condición, las islas son reducidas, en relación con las áreas continentales. El Proyecto aislacionista de América, inserto en el esquema de Europa, obligó a la Argentina a renunciar, abdicar, a su continentalidad. Por eso, la Argentina nació continental y fue proyectada —y en gran medida consumada— como ínsula. La lucha, contumaz, persistente, doliente, entre los "insulares" y los "continentales" es la que ensangrentó, amputó y demoró a la Nación durante medio siglo. Bajo rótulos diversos, la confrontación fue una sola y única: Argentina continental y americana, por un bando; Argentina insular y europea, por el contrario. En este antagonismo se sintetizan cincuenta años de energías esterilizadas en una lastimosa lid intestina.

Como los Estados Unidos se habían aislado de Europa no tenían otro rumbo posible que desplegarse en América. De ahí, su colosal expansión. Su territorio originario las trece colonias significan el 12 % del total que hoy poseen. Al no apoyarse, para crecer, en Europa, tuvieron que crecer solos, **potenciándose** extrayendo fuerzas de la propia América, vecina, débil y disponible.

Como la Argentina resolvió crecer con auxilio europeo, no requirió el hallazgo de respaldo en América. De ahí, su repliegue fenomenal. Su espacio originario era un 40 % mayor que el actual (5 millones de Km² en 1810 contra 2.800.000 actuales, sin computar a la Antártida). Una ínsula se concibe en espacios pequeños. Sería insólita en el marco de un magno espacio.

De todo esto se colige una disimilitud capital: Estados Unidos inició su industrialización desde la hora liminar y la Argentina, desde el minuto inicial, se aplicó a dismantelar o a ahogar sus artesanías, sus telares, su industria incipiente, pero existente en 1810.

La Argentina, al transformarse en productor de materias primas e importador de manufacturas, no necesitó más población que la propia de un país intermedio. Si se incrementaba la población, menguarían los saldos exportables de granos y carnes y caería, con ello, el esquema agroexportador-importador industrial. Contrastando, los Estados Unidos al acometer su industrialización sentaron las bases de sus doscientos millones de habitantes y de su expansión continental. Sólo una población cuantitativamente grande puede encarar una empresa de esa naturaleza.

En síntesis, Los Estados Unidos se aislaron del Viejo Continente, para proyectarse en América. La Argentina se aisló del Nuevo Mundo, para erigirse en una cuña de Europa allende el Atlántico. Como toda cuña, se redujo su espacio, en contracción connatural con el Proyecto adoptado.

Con la Segunda Guerra Mundial, con la devaluación de la libra esterlina operada en 1949, con el surgimiento de una bipolaridad extraeuropea en el superpoder del Planeta —los Estados Unidos y la Unión Soviética—, con el

nacimiento de nuevas Naciones emanadas del antiguo sistema colonial, con la difusión del intercambio comercial alentado por la creciente elevación del nivel de vida de la población, otrora totalmente sumergida, y con la asunción de la conciencia por parte de los pueblos producto, entre otros factores, del urbanismo, vale decir la creciente concentración de la población en las grandes ciudades, el modelo sobrepuesto tornóse inviable e insostenible. Máxime, al emerger la poliarquía mundial.

La insularidad argentina fue postulada por el Vicealmirante Segundo Storni en su conocido libro. Con ella, Storni intentó revertir la falta de interés en los temas del mar, astigmatismo muy argentino, producto de una caracterización del país con olvido de sus intereses marítimos. En este sentido, bien vale dejar establecido que ello tiene cierta lógica. En efecto, el país incorporó su litoral marítimo patagónico recién hace un siglo, en 1879. Hasta entonces, el país casi no tenía ribera oceánica. Basta, para comprobar nuestro divorcio con el mar, observar que la zona más deprimida de la provincia de Buenos Aires es la que se halla próxima a la Bahía de Samborombón. Sólo hace unas décadas esa área ha sido activada por el turismo interno que opta por las playas atlánticas. Naturalmente, los puertos de Bahía Blanca, Quequén y Mar del Plata configuran nuestra aproximación al mar, pero ello es propio de este siglo. Nuestro país creció en derredor de los ríos Paraná y de la Plata, sin omitir que el primigenio origen se ubica en el Norte actual.

Storni fue un patriota que contribuyó a esbozar la Argentina del futuro: continental y marítima. Diríamos, bicontinental -América y Antártida - y bio_

ceánica —Atlántico y Pacífico—, tal como reclama el destino nacional. Pero las ideas de Storni sufrieron la deformación apuntada. Por enfatizar los intereses en el mar, amenguó nuestro destino continental. Quizá, Storni se planteó una falsa opción, de esas que son acostumbradas en la Argentina: mar o continente. Por ello, vale sostener, como regla genérica, que en nuestro país convendría adoptar sistemáticamente la preposición copulativa "y", y desechar la preposición "o". "Y", significa apostar a la grandeza sin complejos. "O", implica cierta concepción inferiorizante. La Argentina es marítima y continental, no marítima o continental. No hay que hacer el puerto de La Coronilla o el de Punta Medaños, sino uno y otro. Juan Enrique Guglielmelli ha escrito un esclarecedor trabajo⁶, conteniendo reflexiones geopolíticas en tomo del pensamiento del vicealmirante Segundo R. Storni. Coincidimos con Guglielmelli y sus inspiradoras ideas. Es indudable que la inmigración española e italiana —labriega y, en todo caso, comerciante y propensa para los servicios—, ejemplo superlativo de lo cual lo dan los gastronómicos de Galicia y los encargados de edificios, no resultó especialmente propicia para "conquistar" el mar, para encontramos con él. Ello, sin perjuicio que allá en Galicia, muchos son nautas consagrados.

El almirante Maham ha enumerado y examinado los factores que determinan la vocación marinera y, a la luz de ellos, es indiscutible que la Argentina, en el siglo pasado, no reunía la mayoría de esos factores, verbigracia la configuración territorial argentina antes de la conquista del Desierto y las

características de su economía de producción y, básicamente, de intermediación.

Que la Argentina posee una situación geográfica periférica o extrema, ubicada en el hemisferio de las aguas⁸ y que es como una cuña hacia el Polo Sur, no puede rebatirse. Esa situación “oceánica” de la Argentina, algo solitaria, con únicamente Australia, las islas de Oceanía y Sudáfrica, rodeada por las aguas de los dos océanos el Atlántico y el Pacífico, lejos de orientarnos hacia la concepción de la insularidad —como lo quiere Storni— se erige en un reto para hallar el camino para quebrar el aislamiento geográfico. El excluyente modo para romperlo es insertarnos en el continente sudamericano para pasar de cuña hacia el Polo, a cuña hacia el Caribe. Desde Buenos Aires al Polo hay 4965 km y hasta el Caribe 5055 km. Como se ve, la distancia es análoga y, no obstante, mentalmente se nos ocurre más lejano el cálido y dulce mar de las islas paradisíacas . . . En realidad, nuestro vasto país, por su envergadura, tiene intereses en el Polo y en el Caribe, marginando la tentación de optar entre uno u otro escenario, por la falacia que mencionamos antes. Storni decía que “la Argentina lo espera todo por vía marítima”. Nosotros diremos que la Argentina espera, y nos esperan, en parte por vía marítima y en parte por las vías interiores del continente.

Storni, en uno de sus aportes más destacables, expresó que “la Nación Argentina tendrá forzosamente grandes intereses marítimos allende los Andes, que no pueden ser desatendidos”. El creciente comercio argentino a través del Pacífico prueba la justeza del aserto. En este aspecto es oportuno llamar la atención sobre una falencia que debe ser subsanada: nuestras débiles relaciones con las Filipinas. El puntal, la cabecera de puente para nuestro desenvolvimiento en el Oriente, debe ser las Filipinas por la comunidad cultural existente a raíz del origen hispano que compartimos. Sabido es que la cultura, y su intercambio, es previa y condición necesaria para fomentar las relaciones económicas. Los entrelazamientos por obra de la cultura conllevan la necesidad **del comercio. Difícilmente**, la corriente puede ser la inversa. La Argentina tendrá que respaldar activamente el reflatamiento de la lengua castellana en esas islas del Pacífico. Hay diversos modos para hacerlo. Es ineludible tomar la decisión y actuaren esa orientación. Esas estrechas relaciones con Filipinas se unen a las que habrán de desarrollarse —en Asia— con el Japón, tal como se analizó en el capítulo III.

El Pacífico es el gran escenario mundial. Si el Atlántico fue el mar de los siglos XVI a XIX, el Pacífico lo será en el XXI. En sus costas está radicada la más densa demografía del orbe, precisamente la que está emergiendo de una somnolencia histórica y se apronta para participar en la economía mundial. Frente a este hecho incontrastable, podemos señalar el yerro de Sarmiento, primero, y de Storni, después, por mencionar a dos personalidades argentinas. El sanjuanino postuló la entrega de Magallanes a Chile, porque esa vía marítima era despreciable para la Argentina y útil para los trasandinos, dado que todo el intercambio, a la sazón, se efectuaba por el Atlántico. Storni, a su vez, consignó que “la ruta del Atlántico mantendrá su preponderancia sobre la del Pacífico, pues aquella lleva a los mercados muy consumidores que existen a sus dos bandas, Europa y América” (pág. 39). A la luz de lo precedentemente dicho, la equivocación resalta. Los grandes consumidores están en el Pacífico y, adicionalmente, el haz suratlántico está flanqueado por

el Brasil a lo largo de 5.000 km, desde el Chuy hasta Fernando de Noronha, lo cual desfavorece a la Argentina y debe acicatearla para zafarse de la “unirruta” que, como todo lo único, es desaconsejable.

Para fundar su aserción en el sentido que la Argentina es una ínsula, Storni destaca que el 90 % del comercio exterior del país es de ultramar, el 9 % fluvial y el 1 % terrestre. Mucho se podría examinar en esta importante estadística. Resumiendo, el altísimo porcentaje del comercio marítimo viene a marcar la anómala estructura de la economía argentina, pensada y montada como complementaria de la europea. No está, nuestra economía, erigida sobre un sólido mercado interno integrado y sobre un fuerte intercambio continental por vías interiores, que preferentemente serían fluviales para abaratar los fletes y los costos generales. Storni lo dice sin embozo: poco se puede esperar del comercio con el Paraguay, Bolivia, Chile, Perú, la República Oriental. La experiencia —con su prueba, el tráfico— exhibe lo contrario.

En lugar de solidificar esa estructura deformada, aportando la concepción insular, lo conveniente para el país es esbozar otro pensamiento que apunte a su proyección continental y a la diversificación y multiplicación de sus intereses en el mundo. El Pacífico debe estar a la par del Atlántico. El comercio por vías interiores debe equiparar al de ultramar^{11 y 12}.

2. - HAY QUE VOLVER AL ORIGEN CONTINENTAL DE LA ARGENTINA

La Argentina, en su hora liminar como Nación en 1776, era un país continental, asentado sobre un espacio que incluía al corazón sudamericano o “área de soldadura” (el Altiplano). Ya hemos examinado cómo la Nación se formó en el Norte y cómo luego se desplazó hacia el Sur litoraleño, hoy el centro del país, habida cuenta de la Conquista del Desierto y de la Antártida. Al acrecer territorialmente, devino en un país fluvial. Con el “modelo del 80”, se transformó en un país insular, aislado excusando la redundancia del continente desde 1940, aproximadamente, la Argentina se halla en la etapa transicional hacia la peninsularidad. La meta debe ser un país continental y marítimo, tal como quedó puntualizado antes. De ninguna manera, descartar las bondades que apareja la insularidad, que nos estimula y aproxima hacia el mar principiando por el Mar Argentino —esa “Pampa mojada” que es menester conquistar plenamente— y nos impulsa, asimismo, hacia el comercio de ultramar. Pero para completar la ubicación geopolítica de la Argentina, debemos encaminarnos hacia la peninsularidad, esto es con conexión, comunicación y unión con el corazón continental, ámbito natural para el rol y la acción protagónica e histórica de nuestra Nación.

Se ha dicho —con acierto— que en horas de crisis honda, de replanteo mental y de búsqueda de rumbo, en tiempos de transición, de inestabilidad y de vacilación, lo más propicio es volver a las fuentes gestadoras, al manantial originario, al génesis. Volviendo, aunque sea en un instante reflexivo, se acumulan las fuerzas inspiradoras para acertar con el derrotero. La historicidad ilumina y de allí su valor inconmensurable, tal como expresamos en el Prefacio.

Volviéndonos a esa hora inicial vemos perfilada con absoluta claridad a la Nación Continental. En rigor, la Argentina está en una situación entre difícil y simple. Esto porque ya vivió lo que ahora desea. Esa experiencia pasada la puede auxiliar sobremanera para dejar expedita la vía de la proyección continental. Pero, correlativamente, la cuestión es compleja. Ir hacia lo nuevo, por primera vez, encierra un encanto especial, a la par que innegables estímulos. Pero retomar es complicado, pero no imposible. De todos modos, bien vale meditar sobre la utilidad de los retornos. ¡Cuántos errores podrían evitarse! ¡Cuántas experiencias ricas podrían volcarse! El retomo significa, si se logra, una estruendosa victoria y una posibilidad inmensa para hacer y bien.

Lógicamente, eso de regresar para inspirarse no tiene validez si no conocemos certeramente el origen. De allí la imperiosa necesidad de enseñar y aprender nuestra Historia, evitando, incluso, los absurdos de una historia deformada. Para la Historia, Saavedra fue nuestro primer presidente (¿Por qué no empezar a llamar al sillón del presidente, “el sillón de Saavedra”?) nacido en la rioplatense Potosí. Para la historiografía —la Historia mutilada—, Saavedra era boliviano¹⁴. Para aquélla, la Historia, Artigas es un caudillo argentino oriental, como Estanislao López es argentino santafesino. Para ésta, es el prócer uruguayo que “luchó por la independencia de su país” (sic). cuando Artigas dijo que su batallar “ni por asomo se parece a una lucha por la Independencia, sino por la autonomía federal”.

El génesis de nuestro país encierra ricas claves, utilísimas para iluminar la búsqueda del camino, incluyendo el reconocimiento del genotipo argentino, ineludible para guardar fidelidad a nuestra identidad.

3. - MAS PRECISIONES SOBRE LOS REQUISITOS PARA LA PROYECCION

Nada es posible sin poder. Existe una lucha política por el poder. Pero lo que brilla por su ausencia es la lucha de los argentinos dirigentes por solidificar el poder. Se disputa el menguado poder existente. No se trabaja para acrecentar el poder nacional. Mientras no nos resolvamos para encarar esta lucha sustancial, la Argentina continuará inmersa en la debilidad. Con un poder débil no podremos asumir nuestro papel en el continente. Más aún. no podremos quebrar el proteccionismo que practica la Comunidad Europea, que afecta la comercialización externa de nuestra producción primaria y de las manufacturas de alimentos, en realidad, si somos débiles no podremos asumir cabalmente ni la insularidad, porque, como lo expresa bien Storni, ella conlleva la disponibilidad de una flota mercante, de un poder naval, de una industria naviera, de puertos de aguas profundas¹⁵, de una política nacional en materia de fletes, de la erradicación de la nociva competencia entre el ferrocarril y el automotor, de una política de transporte. Naturalmente, en el contexto de la peninsularidad, todas las necesidades apuntadas prosiguen teniendo vigencia. Sólo hemos querido patentizar cuántas insuficiencias estructurales tenemos y cómo ellas horadan nuestro poder de decisión nacional.

El poder nacional incrementado tiene algunas precondiciones. Se ha tratado el tema en el capítulo anterior, mas su importancia determina la exigencia de formular precisiones. Ellas son:

A. CULTURAL

1.1: Identificación del país. En la Argentina, la búsqueda de la identidad es un programa, pues el riesgo de perderla es concreto. La identidad está ligada con el mundo hispanoamericano.

1.2: Formación definitiva de la conciencia nacional, basada en su literatura, en su teatro, en su música -folklórica, urbana, de concierto, en su arte pictórico, en su escultura, en su arquitectura, todo asentado sobre la conciencia histórica y el estímulo para la creación intelectual.

1.3: Modificación radical de la educación, para enseñar y aprender, primordialmente, lo propio, abandonando el enciclopedismo y el universalismo¹⁶, principiando por la historia verdadera, aunque sea la historia de una sostenida angustia y no obstante que dé menos “lustre” intelectual.

B. ECONOMIA

2.1: Mercado interno expandido horizontal y verticalmente, es decir, integrado territorialmente y fortalecido por el acrecentamiento de la capacidad de consumo.

2.2: Industrialización, sobre todo en bienes de base, con elevada tecnología incorporada e industria pesada.

2.3: Fuerte iniciativa privada para consolidar la empresa particular de capital nacional, único modo de alcanzar las metas señaladas en 2.1 y 2.2.

2.4: Estad moderno y eficiente, para cumplir con su insoslayable rol de impulsor de la economía y factor de la misma, siempre necesario, máxime en una sociedad de estructuras deficientes. El Estado posee una indelegable función en la promoción de la actividad económica y en la remoción del atraso.

C. POLITICA

Programa global, no minucioso, sino el gran marco para la acción de una generación, esas ideas y metas comunes **para todos los argentinos**, con un objetivo central: la proyección continental.

3.2: Jerarquización del político. La acción política es la superior faena dentro de la sociedad: la afecta, para el bien o para el mal, integralmente. Asumir esta trascendencia es en beneficio de toda la colectividad nacional.

3.3: Estamento dirigente. Todo hombre y mujer que entregan tiempo y dedicación para el bien común, en cualquier actividad —general (política) o sectorial (asociaciones intermedias)—, corporizan el estamento dirigente por

vocación innata. Ese estamento es imprescindible para la sociedad y debe ser tratado sistemáticamente, no a los “ponchazos”.

3.4: Partidos y asociaciones orgánicos. La madurez de la convivencia se alcanza con la existencia y actuación de partidos políticos y asociaciones intermedias orgánicos, es decir aflatados, estructurados, capacitados, operativos. Complementan grandemente la función del Estado y deben, por ello, ser institucionalmente reconocidos como órganos permanentes de la sociedad.

Cultura, Política y Economía componen la trilogía del poder de la Nación. Son, pues, prerequisites para la existencia de un poder nacional sólido. Dándose esas condiciones necesarias, estaremos en aptitud para acometer a la gran empresa de la PROYECCION CONTINENTAL, una tarea enamorante que llenará nuestros días sobre la tierra. Esa proyección sólo podrá exteriorizarse en el marco de la concepción peninsular de la Argentina, es decir bifronte —hacia el continente y hacia el mar.

Ambas partes de la Argentina deben estar soldadas. La plataforma central — Córdoba— es el área de soldadura del espacio argentino, como el NOA lo es del histórico. La atención que deberemos otorgar a ambas zonas de soldadura encierra las claves para el éxito de nuestra empresa continental. El espacio argentino —como, posteriormente, el histórico —quedará integrado, toda vez que las plataformas se suelden entre sí.

4.- DESVENTAJAS DE LA CONCEPCION INSULAR.

Recapitulando, la insularidad es inviable por las siguientes razones:

- 1.— Divorcia a la Argentina del Continente del que es parte.
2. Margina a Bolivia, Paraguay, Rep. Oriental y Perú, que están dentro del espacio histórico, sobre el cual hay que pensar el Programa Global.
- 3.- Compartimenta el espacio nacional en base a los “hinterlands” de los distintos puertos, subordinando así las comunicaciones terrestres, por vía interior, a dicha perspectiva.
- 4.— Supedita el desarrollo argentino a la economía de naciones de ultramar, enervando así su destino independiente.
5. Omite las bondades de un integrado mercado interno.
- 6.— Empuja al Paraguay, Rep. Oriental, Bolivia y Perú hacia el litoral brasileño, auxiliando así la tradicional política luso-brasileña de dominio del Plata.
- 7.- Piensa la economía fundada en la agricultura, **desechando el destino de** sociedad industrial que reclama el progreso argentino, ayudando, así, al esquema peligrosísimo de la división internacional del trabajo que nos reserva un minimizado papel a los argentinos.

8.— Mantiene los espacios semivacíos, contribuyendo así a hacer peligrar la subsistencia de la Nación Argentina, pues sólo la sociedad industrial podrá revertir nuestra pobreza demográfica. Los espacios son “de tránsito” hacia los puertos.

9.- Sostiene al eje geopolítico actual de la Argentina, es decir el que va desde La Plata hasta San Lorenzo, situado en la Cuenca del Plata y, por ello, refirma el desequilibrio que sufre la Nación, desnivelada en favor de ese área privilegiada, desplazando a las regiones Centro-Andina (la que posee Proyección Continental) y la Patagónica (la que tiene derivación marítima). Si mantenemos ese eje La Plata-San Lorenzo, no seremos ni país continental ni país marítimo, sino país desarticulado y dependiente. Por esto, se impone el traslado del eje vital hacia otra región, mejor emplazada para proveer a los intereses que se aspira a potenciar. Hay que optar, para implantar el nuevo eje principal, entre la Patagonia y el área Centro-Andina. Por múltiples y decisivas razones, creemos que debe elegirse la última, sin desmedro de la primera. Con dos advertencias: a) El eje, para propender al equilibrio espacial, no debe ser un mero sucedáneo del actual, porque vendría a engendrar una nueva deformación. De ahí que propugnemos un eje longitudinal como esbozaremos en las páginas siguientes; y b) El espacio sobre el que debe repensarse a la Nación no es el actual de la Argentina, sino el Histórico. No hay que ver en ello nostalgias, sino una práctica actitud: es el ámbito natural donde actúa y actuará el genio argentino. En él alcanzará su destino superior o en él fracasará. Lo impone así la Historia y la Geografía. Lo condiciona así, al espacio, el futuro. Para nuestra óptica no existen alternativas, pues o somos nosotros los que articulamos ese espacio o ineluctablemente lo ordenarán los otros (sea del Cono Sur o sea del Hemisferio Norte). Debemos vertebrar la “casa grande” de toda la familia; no la “casa chica” de uno de los grupos descendientes. Realicó-Huinca Renancó tributa a la casa chica, con acierto y seguramente con éxito. Pero éste será limitado como la propia extensión de la casa que reestructura. El eje longitudinal, en cambio, con centro gravitante en San Miguel de Tucumán se dirige hacia el espacio histórico y hacia el área de soldadura. La Argentina de hoy es mucho más que la Cuenca platense y por eso es indispensable mutar la ubicación del eje principal. La Nación histórica es mucho más que la Argentina actual y por eso hay que llevar el centro de modo que mire y se proyecte hacia el continente.

El área situada entre Río Cuarto y Gral. Pico — donde se enclava Realicó — constituye el epicentro del ecúmene estatal argentino. San Miguel de Tucumán está estratégicamente localizada dentro del epicentro del espacio histórico. Este es el distinguo que debe efectuarse entre uno y otro epicentro.

El eje longitudinal que mencionase más arriba, liga a Tucumán con La Pampa. Une, pues, a ambos epicentros. Hacia el norte, tendrá proyección continental. Hacia el sur, marítima.

El eje — que se dibuja en el mapa que se inserta al final de este capítulo — cumplirá una función dual: integrador del territorio estatal y vertebrador del espacio histórico.

En fin el planteo no hay lugar para la introducción de falaces alternativas. No es este eje longitudinal o el existente — San Lorenzo (en sentido lato, la

cabecera norte se sitúa en la ciudad de Santa Fe) —La Plata. Son los dos. Uno subsistirá, fulgurante como hasta hoy. El otro nacerá, para ejercer su misión integradora.

Cuando el eje geopolítico longitudinal se desarrolle y provea sus proyecciones, el triángulo del poder argentino se dilatará. Del estreñido B.Aires Rosario- Córdoba se pasará al diseminado Salta—Posadas—Río Gallegos. Toda vez que este sea el despliegue espacial del Poder argentino, el subcontinente y el mar podrán estar en la mira, pues se ubicarán al alcance de la acción de la Argentina.

5.- VENTAJAS DE LA PENINSULARIDAD.

La concepción peninsular, por el contrario, produce los efectos opuestos y, adicionalmente, los siguientes:

- b) — *Otorga y provee un nuevo rumbo a la Nación.* No tener derrotero abate a un pueblo; poseerlo excita la voluntad nacional. Los objetivos superiores tienen una función motora e influyen en el ánimo colectivo. Hace años el país se debate y esteriliza sin camino. En ello radica la causa de la frustración espiritual del argentino.
 - c) - *Vuelve por los fueros.* La Argentina del Centenario era una Nación orgullosa, segura y enérgica. La de hoy es tullida. El proyecto continental es el que intuyeron los más talentosos argentinos de los albores del siglo²¹. Adoptarlo es retomar a las más esperanzadas páginas de nuestra historia.
 - d) *Responde a la estrategia moderna.* La Argentina está cercada, al Oeste y al Este. La estrategia enseña que para quebrar el asedio debe marchar hacia el Norte — el Continente - y hacia el Sur el mar y la Antártida. Ese despliegue le proporcionará el rol bicontinental y bioceánico que reclama para asegurar su destino .
- 4 — *Contraataca a la geopolítica brasileña.* El arco convexo Santos-Paraná-Río Grande, en el litoral del Brasil, ha sido potenciado desde 1931, cuando Travassos esbozó la “Proyección Continental del Brasil”, con el trazado de rutas transversales, una adecuada infraestructura portuaria y una hábil política de captación de fletes²³. La peninsularidad argentina supone una sostenida estrategia para retener en la esfera de influencia del Plata a los dos países solicitados por el Brasil: Bolivia y Paraguay. Esta maniobra ofensiva de la Argentina implica marginar definitivamente el desconcepto de la rentabilidad aplicada al manejo de la política espacial²⁴.
5. — *Llena los espacios semivacíos.* La peninsularidad obliga a armonizar el desarrollo del espacio interior. La insularidad necesitaba terminales portuarias, que oficiaban de intermediarias entre la producción y el mercado consumidor ultramarino. De allí la distorsión entre un Litoral opulento y un Interior deprimido. La cosmovisión peninsular troca esta deformada Argentina en otra armonizada, equilibrada, eludiendo así la amenaza, pues todo espacio vacío es sucionador de conflictos.
 6. *Engendra las condiciones de un vasto mercado interno.* La visión continental de la Argentina requiere de un mercado interno fortalecido y desplegado, pilar inexcusable para la genuina soberanía nacional.
 7. *Rehabilita demográficamente al país.* Nuestra pobreza demográfica tiene su origen en el esquema agro-productor e importación de manufacturas. La expansión del mercado interno y la vertebración de la Argentina Continental, en cambio, reclaman millones de brazos, estimulando la rehabilitación demográfica con el auxilio de la inmigración.

La Argentina es un país asentado en un espacio grande, como que es el octavo en el mundo. Por ende, conforma dos estructuras geográficas diferenciadas. Una *continental*, que, de alguna manera es el país anterior a la Conquista del Desierto (1879). Su límite sur está configurado por el eje que va desde San Rafael — Mendoza hasta la Bahía de Samborombón. La otra, *marítima*, llega hasta el Cabo de Hornos. Cuando la Antártida esté incorporada y colonizada, la estructura argentina será tricotómica. Ello, lejos de amilanarnos, nos debe estimular. Es complejo armonizar un país tripartito, pero no imposible. Si se logra, se dispone de un vasto espacio y de inmensas potencialidades. Pero para alcanzar esa meta vertebradora es requisito inexorable *descentralizar* el poder y la administración del mismo. Allí radica nuestra postulación en pos del traslado del distrito federal. Allí debe buscarse el motivo de nuestra idea en favor de la regionalización del país, asunto que trataremos en el capítulo siguiente. Un país de estructura diversa puede controlar las fuerzas centrífugas a poco que articule zonas de sutura, que eslabonen las regiones. La plataforma central Córdoba — es una de esas suturas, dado que articula el país continental con el marítimo. Este, a su vez, es tan espacioso y sujeto a distintas influencias que reclama suturas internas. La principal de ellas es la que conforma el Comahue, que encadena el norte patagónico con La Pampa, sur de Córdoba y región meridional mendocina, vale decir esa zona transicional entre la Argentina continental y la oceánica. Para articular al grandioso país nuestro es indispensable disponer de comunicaciones Norte-Sur. Así, cobra relieve la sagaz propuesta de Stornide construir el ferrocarril longitudinal transpatagónico, que debe atravesar el centro de la meseta meridional hasta el Estrecho de Magallanes. Ese ferrocarril vendrá a reforzar la circulación que se manifiesta por la ruta nacional n° 40— una colosal columna vertebral de la Argentina, algo olvidada por el astigmatismo insular - y la que deberá desarrollarse por vía marítima, intercomunicando la Antártida con Asunción y Puerto Iguazú, mediante la navegación oceánica y fluvial.

Daniel E. Larriqueta²⁵ ha señalado lúcidamente cómo la Argentina es el resultado de la “Civilización del Pacífico”. Que el Proyecto del 80 haya mutado ese origen no invalida que la Argentina todavía tiene mucho que realizar en el Pacífico.

Juan B. Alberdi²⁶ no puede omitirse en estas líneas. Fue un gran argentino “continentalista”. Probó cómo la desmembración argentina favoreció a la articulación brasileña. Su pensamiento es luminoso, sobre todo cuando subraya que el Paraguay, Bolivia y la República Oriental — desmembraciones de la Nación— cumplen el papel amortiguador que debieron desempeñar Mato Grosso y Río Grande del Sur independientes.

Los límites no son vallas, sino retos. Un pueblo vigoroso así los reputa. Er esta hora “de pescar” y no de “secar rede*”, debemos reflexionar y actuar en un curso de acción que nos conduzca hacia la proyección argentina en el continente. Debe concluir la acinesia y comenzar la contatiosa acción. La gran hoyca del Plata engendra una vastísima zona de influencia en el interior continental, Es el hombre argentino con su acción el que tiene la última palabra sobre hasta dónde puede llegar esa influencia: la geografía le auxilia; la voluntad hará el resto.

Así como los brasileños erigieron Brasilia en el mismo sitio donde se divorcian las cuencas del Plata, Amazonas y San Francisco, nosotros debemos ubicar el centro de gravedad de nuestra política fuera del Plata y en “el divorcio de las cuencas”. Sólo así podremos continentalizar a la Argentina.

Las líneas de la acción están dibujadas por dos ferrocarriles prácticamente tendidos y otro por ejecutar. Aquéllos son el que nos lleva a Trinidad y a Mata-raní (en el Perú, sobre el Pacífico). El restante es el aludido transpatagónico hasta el Estrecho.

La faena está ai alcance nuestro. Pero, como decía Unamuno, “hay que limpiar la atmósfera del vaho emponzoñado de la desesperanza”.

Es una propuesta para el nuevo tiempo. Bacon tiene dicho que “aquel que no aplique nuevos remedios deberá esperar nuevos males, porque el tiempo es el más grande de los innovadores”.

La Argentina no puede seguir siendo mega. Tiene que ser fuerte y voluntariosa en pos de su meta.

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

Orden Nacional
Provincia de Buenos Aires
Capital Federal

CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES

“LA ARGENTINA ÍNSULA O PENÍNSULA”

Fecha 05/09/2012

Lugar: calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A.

Hora: 18 a 20

ASISTENTES:

Marcelo Hernán Leguizamón 32.010.617 9/12/85

Ana Gabriela Menendez 34.096.097 3/9/88

María Rita Garcia 11.342.832 2/6/54

Hugo Rubén Juárez 31.838.713 9/11/85

Nidia Gimenez Castillo 94.650.291 12/4/82

Benita del Carmen Iturrieta Fuentes 94.572.775 9/7/57

Benjamin Torres Perez 32.359.167 27/4/86

María Brígida Tevez 17.234.089 28/12/64

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

Orden Nacional
Provincia de Buenos Aires
Capital Federal

CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES
NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GOBERNANZA LOCAL
CON COHESIÓN SOCIAL

Fecha 7 de SEPTIEMBRE de 2012

Lugar: Universidad Abierta Interamericana - Rosario

Hora: 18 a 21

Disertante: Dr. Alberto E. Asseff

Temario

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

Orden Nacional
Provincia de Buenos Aires
Capital Federal

CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES
NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GOBERNANZA LOCAL
CON COHESIÓN SOCIAL

Fecha 7 de SEPTIEMBRE de 2012

Lugar: Universidad Abierta Interamericana - Rosario

Hora: 18 a 21

ASISTENTES

Gonzalez, Ricardo Daniel, 36.494.067 -13/1/91
Concebat, Damian Ezequiel, 37.181.906 -6/11/92
Nuñez, Carlos Osmar, 37.361.728 -7/10/92
Herrera, Leandro Darío, 38.403.574 -22/12/93
Aguirre, Roberto Oscar, 29.357.432 -13/4/82
Gallardo, Pablo Cesar, 31.749.774 -18/11/84
Martinez, Solange Micaela, 36.598.832 -8/9/91
Melgarejo, Nora Elizabet, 28.328.662 -19/8/80
Aguirre, Franco Braian, 38.025.466 -12/12/93
Luis, Fernando David, 32.441.239 -14/6/86
Román, Silvina Florencia, 35.075.090 -15/4/90
Benitez, Marina Soledad, 36.330.915 -18/1/91
Coronel, Diego Gabriel 3°.254.908
Dinolfo, Gisela Marien 28.999.997
Sánchez Peralta, Pablo Andrés 28.762.030
Godoy, Carlos 30.543.480

PUBLICO EN GENERAL en su mayoría estudiantes y algunos dirigentes políticos como el exintendente de Chabas, Osvaldo Salomón y el representante de Es Posible en Rosario, Luis Chervo.

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

Orden Nacional
Provincia de Buenos Aires
Capital Federal

CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES

“UNA VISION DE LA ARGENTINA CONTINENTAL”

Fecha 03/10/2012

Lugar: calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A.

Hora: 18 a 20

Profesor Coordinador: Dr. Alberto E. Asseff

Temario

- I. LA AUSENCIA DEL CONCEPTO GEOGRAFICO EN EL PAIS**
 - II. EL ESBOZO DE UNA PROYECCION CONTINENTAL.**
 - III. LAS PRECONDICIONES DE LA ARGENTINA CONTINENTAL**
-

UNA VISION DE LA ARGENTINA CONTINENTAL

"La política de los Estados se halla en su geografía".
NAPOLEON

"La geografía no es un simple hecho de orden físico; por su influencia sobre el hombre, es también un hecho de orden histórico y moral".
JUAN BAUTISTA ALBERDI

I. - LA AUSENCIA DEL CONCEPTO GEOGRAFICO EN EL PAIS

El geopolítico alemán Ratzel (1844-1904) expresó que “la historia no es sino la geografía puesta en movimiento a través de los tiempos”. Es un concepto liminar que debe recordarse en la Argentina. Nuestro país ha sido excesivamente indiferente con la geografía. La descuidó sistemáticamente. Esta negligencia explica, parcialmente, su carencia de conciencia territorial. Porque nuestra desidia en materia espacial trasciende el mero desinterés por las áreas marginales del vasto territorio que heredamos de España en 1810. Nuestro desprendimiento adquiere perfiles notoriamente nocivos, si se considera el valor de los espacios dispendiados. La Banda Oriental, así, no era sólo una provincia más de la Unión Rioplatense. Se trataba y trata, de un

espacio vital para el dominio de la desembocadura de la Cuenca del Plata y del frente marítimo atlántico, en su área focal. Las Misiones Orientales territorio que se perdió “por accesión” en 1851, ya que se desprendió del tronco nacional, arrastrado por la erección del Estado Oriental, en 1828 —controlaba la ribera oriental del río Uruguay y uno de sus afluentes más importantes, el río Ibicuy. Con la Banda Oriental y las Misiones Orientales actualmente jurisdicción de Río Grande del Sur— el país podría haber aspirado a preservar el dominio de la naciente del río Uruguay. Cuando Alvear, a través de su ministro Nicolás Herrera, en 1814, o Rivadavia, en 1813 y en 1827, optaban por abandonar a su suerte a los orientales, antes que aceptar sus legítimos reclamos de autonomía federal, demostraron que sus políticas no “se hallaban en la geografía”. Ni Alvear ni Rivadavia tuvieron inspiración geográfica. Prescindieron del concepto geográfico del que habla Travassos en su “Proyección Continental del Brasil”. Mediante ese “concepto geográfico”, el geopolítico brasileño distingue el estadista, como hombre para la alta conducción del Estado, del mero administrador de la cosa pública, según posea o no esa concepción. Si Alvear o Rivadavia hubieran estado poseídos del “concepto geográfico”, habrían puesto denuedo, esfuerzo y voluntad en preservar la integridad física de la Nación, como objetivo prioritario. Habrían, así, preferido las dificultades propias de un territorio enorme y, por ende, plural, antes que elegir el facilismo, la menor exigencia, que dimanaba de un espacio empequeñecido, aparentemente “más gobernable”. Los dos políticos que actuaron al principio de la vida rioplatense, desconocían el valor de la geografía, por eso creyeron posible un país con destino y horizonte, no obstante que los primeros pasos de la Nación constituyeron colosales tropiezos, tales como la pérdida -por ellos alentada— del contralor de ambas márgenes del Río de la Plata, la llave para entrar y salir de la Cuenca platense. Disvaloraron a la geografía y así nos fue. Y no se diga que por entonces nadie la valoraba, porque ello es un sofisma descomunal. Hacía 5.000 años —toda la historia conocida— que el hombre había actuado en el planeta inspirado en la geografía y en la búsqueda sistemática e instintiva de espacios mayores. A modo de ejemplo, Roma confrontó con Cartago, no por simple hegemonía política, sino por el dominio del Mediterráneo, el escenario marítimo desde hacía tres mil años y hasta la epopeya colombina. Los Estados Unidos compraron la Florida española, sobre el Golfo de México, en 1819 y la incorporaron en 1822. La adquisición tuvo una genial concepción geográfica, ya que constituyó la cuña que proyectó al país norteamericano hacia el Caribe y la América Central, es decir, le otorgó a los norteamericanos la virtualidad de país continental hegemónico, que posteriormente habrían de consumir. Obsérvese, que mientras los Estados Unidos sentaban sus reales en la españolísima Florida (1819), la Nación Argentina asistía impávida a la inicua, agresiva, dolorosa y connivente invasión portuguesa sobre la Banda Oriental, iniciada en 1811 y que sólo finalizara en 1825, con la guerra que la Nación le ganara al Imperio, pero con la derrota “en la paz”, en 1828. No otra cosa significó la segregación de la Provincia y su constitución en Estado independiente. Nuestra distracción, en materia geográfica, abrió el camino para que en dieciocho años, desde 1810, se dilapidara parte del patrimonio nacional (la Banda Oriental), duramente preservado por España durante casi 200 años. En esa defensa de la Banda Oriental, España había empeñado recursos y voluntad, de lo cual es imborrable ejemplo don Pedro de Cevallos, quien batalló memorablemente en 1762, corriendo a los “bandeirantes” hasta

más allá de Santa Catalina, memoración que reiteramos en virtud de su inmensa importancia.

Es falaz el argumento —tantas veces oído— que no se les podía pedir a nuestros dirigentes, de principios del siglo XIX, que poseyeran una concepción geopolítica, que no otra es a la que apuntamos, al aludir a la necesaria inspiración geográfica para la adopción de decisiones políticas. Si el sajón afincado en América del Norte pudo tener esa visión geopolítica en 1819, bien podemos reclamársela al criollo. Si no la tuvo, no debe escudarse la insuficiencia en una benévola como falsa excusa. Como sostiene Gregorio Marañón, “la posteridad sólo mide a los hombres públicos por su eficacia”. Y ello está bien, pues embozar los errores del pasado es el mejor modo de posibilitar su reiteración en el presente. Podrá parecer heteróclita nuestra censura, pero pensamos que es higiénica e ineludible, si pretendemos revertir una tendencia frustrante que envuelve al país, a pesar de sus logros en diversos aspectos de su vida común. En el origen de la formación del listado argentino, se pensó que recortar al país, desplegándolo sobre el litoral fluvial, constituía el más idóneo camino para favorecer un veloz desarrollo. Los hechos iniciales, sobre todo en 1862, parecieron dar completa y acabada razón a quienes así pensaron y actuaron. Desde 1930, en cambio, los dolientes hechos que se vivieron y aún viven en la Argentina declinante, patentizan el alto costo que ha pagado y sigue oblando la Nación por haber desconocido el valor de la geografía, del espacio. Por haber practicado el desprecio por el territorio como filosofía.

Lo consignado con referencia a la separación oriental, es válido en lo atinente a las restantes mutilaciones. Al producirse la secesión de las Misiones Occidentales - de la que sólo permanece en el seno nacional una quinta parte— se perdieron ríos como el Pepirí Guazú, San Antonio, Iguazú, Ivaí, Paranapanema, etcétera, y, primordialmente, un gran tramo del Alto Paraná, sobre todo el renombrado Cañón del Guayrá, donde está emplazado el emprendimiento hidroeléctrico de Itaipú. Por otra parte, al esfumarse la jurisdicción argentina sobre las Misiones —cuyo último golpe se sufrió en 1895 con el fallo arbitral del presidente norteamericano Cleveland- se diluyó la posibilidad cierta de expandir el espacio argentino hacia el Mato Grosso, algo natural como que está enclavado en la parte superior de la Cuenca del Plata. El ecúmene brasileño -sobre el litoral atlántico- está geográficamente dividido de la alta Cuenca platense, en la actual jurisdicción brasileña, por las Sierras do Mar, Geral y Mantiqueira. El Mato Grosso, ubicado allende los tres sistemas orográficos señalados, se encuentra desarticulado respecto del citado ecúmene. Esta “fatalidad” geográfica fue quebrada por la voluntad hegemónica del Brasil que supo extraer, como lo memoró Alberdi, del triunfo sobre el Paraguay el rédito codiciado: la integración del Mato Grosso y la preservación de Río Grande, Santa Catalina y Paraná, los tres estados sureños. Brasil, durante casi 100 años —hasta los años treinta de este siglo—, accedió al Mato Grosso mediante la comunicación fluvial, atravesando y utilizando el río Paraná*. El citado Travassos llamaba la atención, en 1931, sobre el carácter centrífugo que tenía el intenso intercambio comercial del Mato Grosso con empresarios argentinos, a través de la navegación fluvial por el Paraná. Ante el alerta lanzado por el brasileño -no escribía para el solaz de unos pocos intelectuales, sino para nutrir con reflexiones prácticas a los gobernantes—, el país vecino se abocó a la operación geopolítica, tan audaz

como lúcida, de .ii jar los ejes circulatorios de la Cuenca del Plata, trocando el natural —orientado de Norte a Sur, y viceversa— por uno artificial, de dirección Este-Oeste, que erige a los puertos del litoral atlántico brasileño en las bocas de entrada-salida para una extensa área de la Cuenca (Paraguay, Mato Grosso, Bolivia y hasta Misiones, Corrientes, Chaco y Formosa). Esta maniobra geopolítica continúa en ejecución. Itaipú y el puerto de Río Grande son los actuales y más salientes eslabones de ese osado plan. Fue tan poderosa la desidia del pasado, que la Argentina es uno de los escasos ejemplos que trasgreden un principio geopolítico que indica que quien controla la llave de una Cuenca, la domina totalmente.

No hablaremos ahora, sobre las fracturas sufridas por la Nación en Magallanes, Alacama y Paraguay. Digamos, sólo, que el paso interoceánico magallánico, al que se unen los otros dos el Beagle y el Drake— adquieren creciente valor estratégico y económico. Cuando se concedió a Chile la casi totalidad del Estre_

cho, no se tuvo un cabal concepto geográfico. Cuando la Argentina no se conmovió en la Guerra del Pacífico en 1879, frente a la expansión de Chile sobre el desierto de Atacama, seccionando el litoral altoperuano (Bolivia) sobre el Pacífico se omitió la valorización -con sentido previsor de la geografía, de la geoeconomía. Si Bolivia, con el auxilio argentino, hubiera conservado su litoral, el Noroeste argentino poseería su propia salida al Pacífico —el nuevo proscenio de la actividad mundial, a partir de la Segunda Guerra Grande del siglo XX. No pueden caber hesitaciones al respecto. El Pacífico boliviano, conservado con nuestro respaldo, implicaba el Pacífico argentino y del N.O.A. en especial³.

2- EL ESBOZO DE UNA PROYECCION CONTINENTAL.

La soñada integración hispanoamericana con inicio en el Cono Sur, no llegará por la vía quimérica de la espontaneidad. Como toda grande faena humana, a ella se arribará con voluntad, trabajo dirigido y talento aplicado. La labor, de por sí grandiosa y de trascendencia universal, requiere de un ordenador. Este no puede ser un hombre, sino un pueblo entero. Ortega tiene dicho que “la Patria es una tarea a cumplir, un problema a resolver, un deber”. No se trata, pues, de un yo actuando, sino de un nosotros en plena actividad⁴. Y somos nosotros, los argentinos, quienes tenemos a nuestro alcance una enamorante tarea histórica: la de articular la integración continental, comenzando por el Cono Sur-, que de otra forma o no se hará o la ejecutarán otros, de acá (Brasil) o de allá (multinacionales). Es una labor casi heroica. La fe en el heroísmo, hará los héroes indispensables para plasmar el objetivo. Claro está, si la Argentina cae en el epicureismo, no podrá asumir el rol que le marcamos. Sólo si es esencialmente consciente y si está dispuesta a asumir riesgos, podrá la Argentina zafarse de la decadente quietud que la paraliza y maniata. Ya lo dijo Goethe “una vida ociosa es una muerte anticipada”. Y es una vida ociosa vivir sin metas, sin un rumbo fijo, displicentemente. La bohemia puede sentar simpáti-1 para un adolescente más o menos estrambótico, pero no cabe para una Nación. Una Nación deambulante, es el preludio de un drama que sumirá a todos sus integrantes. La bohemia colectiva puede, inicialmente, resultar

cómoda, atractiva y tentadora. A la postre, deviene en dolor, indignidad y avasallamiento. Es que todo lo que comienza con excesiva facilidad, suele concluir en una “vía crucis”, de laceración y angustia.

La fragmentación de Hispanoamérica —y, en especial, la del Cono Sur— aparece desazón y desesperanza. Suscita indolencia en los pueblos, porque resulta desproporcionado el propio poder de cada país —menguado, escaso frente a los poderes inconmensurables que juegan en el área continental y mundial. Así, nace la búsqueda de la realización individual, como única evasión posible ante la frustración como comunidad. Incluso, “la mordida” mexicana ó “la coima” argentina son meras exteriorizaciones de ese fenómeno de desunión y de ausencia de destino común. Como no hay finalidad común y superior, aparecen las metas individuales y abyectas, la América hispánica configura veinte almacenes mayoristas, pre-1980 en la era de los supermercados. Competencia desigual, con el resultado previsible. El “boliche” no sobrevive en la era de la empresa dotada de superestructura.

Si miramos a la Argentina, en sus entrañas, la veremos invertida, “tirando” cada uno de sus componentes —individuales y sectoriales— para su lado. Es la desarticulación. En esencia, se observa una angular carencia: la de metas comunes, globalizadoras, motoras de la voluntad general de la Nación. Por eso, también, disminuye la calidad de los hombres públicos. A éstos los envuelve la misma falencia. No son estadistas. Son dirigentes de sector. No hay Nación, sino facción.

No habrá solución para el plano inclinado en el que se debate la Nación, desde hace décadas, no podrá revertirse esa tendencia que parece inexorable, si no nos proponemos una meta superior, grandiosa, histórica. Brasil está inmerso en la vorágine de la actividad y se presenta en apariencia—, como ajeno al drama del resto de los países de la Región. Profundizando el análisis, creemos ver el motivo de esa pujanza en las ambiciosas metas que se ha impuesto. Brasil aspira a la hegemonía continental y tras de ese fin marchan los brasileños, ricos y pobres. Así, para el Brasil —y para nosotros mismos— no suscita sorpresa que se hable del acceso “bandeirante” al Pacífico. Es que ellos están en la dinámica de la acción desbordante y temeraria. Si hoy, en la Argentina, alguien proclamara el regreso rioplatense al Pacífico, sería reputado como un soñador desubicado. Fuera de la cuestión. De temática exótica. Y eso que se trata de un retomo. Es que nosotros estamos en la estática de la quietud, inertes. Porque no hay Política, sino administración de lo cotidiano. Y hasta en este rubro— ineficiente.

Sólo una gran finalidad común nos puede conmover a los argentinos. De este pensamiento axiomático, deriva la postulación, que formularemos, para el traslado de la Capital Federal.

Al propugnar la nueva sede del gobierno federal, no pensamos en el calor ni en los insectos, sino en el porvenir de la Nación y en su proyección continental. Este proyecto trascendental, nutrirá la voluntad argentina. Si a él le adicionamos el poblamiento del Sur, la conquista del mar y la colonización de la Antártida, podremos visualizar la inmensa tarea en común que tenemos a nuestra disposición los argentinos. Entraremos en dinámica. No nos agotaremos en debatir sobre las crisis recurrentes o discurrir sobre la

ideología, sino que nos enfrascaremos en una contagiosa como sostenida acción, que es lo que falta desde hace lustros.

La Capital no puede seguir residiendo en Buenos Aires. Históricamente, Buenos Aires fue una Cádiz para las provincias rioplatenses, como aquella ciudad lo fue para toda América española en la época colonial. Alberdi⁸ lo señala inteligentemente. Buenos Aires y Cádiz fueron cabeceras de puente, no puertas de la tierra. La Nación, en cambio, necesita una cabecera de irradiación de decisión, de poder, de lineamientos para consumir un proyecto. Esa cabeza no puede localizarse ni en el centro ni el sur del actual estado argentino. Si se emplazare en el centro, constituiría una ilusión óptica —un genuino sofisma—, porque estaría descentrada del espacio continental sobre el que debe operar. Sería el centro del Estado, pero excéntrica de la Nación a reconstruir. No tendría, así ubicada, destino continental. Si se radicare en el sur, tributaría para articular sólidamente a la Patagonia con el resto del Estado. Pero el país estaría optando por abdicar su rol continental. El sur puede y debe integrarse, sin necesidad que la cabeza federal vaya hacia él. Poblando, con argentinos y con extranjeros, articularemos la Patagonia. Resuelto, como corresponde y para siempre, el litigio con Chile, la Patagonia y la Antártida serán parte cierta de la Nación, en tanto ésta ejerza, hasta con tozudez, su soberanía eminente.

En ambos casos ubicación en el Centro o en el Sur estaríamos partiendo de una Argentina hecha y terminada. Y, precisamente, nosotros tomamos otro punto de inicio: a la Argentina hay que terminar de hacerla, porque aun está inconclusa.

La radicación del gobierno central en el norte actual del Estado, favorecerá incuestionablemente la proyección continental de la Argentina.

Al examinar cómo incidió el desconocimiento del factor geográfico en la fractura lastimosa de la Nación, no tocamos el caso de la separación en 1825, del Alto Perú con sus cuatro históricas provincias: Potosí, Cochabamba, Charcas y I a Paz. Lo hicimos “ex profeso”, pues esa cuestión fue parcialmente tratada y se seguirá examinando, junto con las líneas básicas y operativas de la Proyección Continental de la Argentina. Esa proyección debe principiar en el Alto Perú, que encierra los vectores -los hilos conductores- hacia el Pacífico, hacia el corazón continental y hacia el Amazonas. Este tríptico es el fundamento valorizante que toma sobresaliente y clave a las relaciones de la Argentina con el Altiplano.

3.- LAS PRECONDICIONES DE LA ARGENTINA CONTINENTAL

En qué consiste esa proyección, cómo deben actuar el Estado Nacional y los Estados provinciales y del Nordeste argentino y cuál es el papel privado en la estrategia de despliegue de la Nación, son aspectos que merecen un examen específico. Lo haremos a lo largo de este libro. En este capítulo, intentamos condensar un conjunto de conceptos capitales, a modo de resumen general. Veamos algunos puntos, que serán nuevamente tratados o que ya hemos analizado y constituyen las precondiciones de la proyección continental:

a) Consolidación y fortalecimiento del Poder. Sin un eficiente y unívoco poder, enderezado hacia la consecución de los objetivos, es inviable la «plasmaos» de la convivencia orgánica y de la proyección de la Nación. Nada es posible con un poder político fracturado, débil o de estructura inestable. El poder —origen de la capacidad de decisión— es la esencia de la problemática argentina de los últimos treinta años. A menor poder, menor aptitud para decidir, vale decir una disminución de la posibilidad de hacer, una mengua para la acción. El poder hace treinta años que está empatado en virtud de la influencia encontrada de tendencias opuestas que coexisten en la cúspide del Estado. Reconstruir el poder político nacional es de superlativa prioridad. El poder debe ser orgánico, fuerte y resuelto(abe señalar que también es imprescindible reconstituir los poderes provinciales, sin que ello afecte la concepción y fortaleza del poder nacional. Además, ha llegado la oportunidad para construirlos poderes regionales, factores gravitantes para conseguir aceleradamente-las metas del país.

b) Ocupación plena del espacio. La Argentina debe acometer la ocupación total su territorio - terrestre, marítimo y aéreo—, tomando conciencia espacial. Como expresa un destacado geopolítico colombiano, el espacio apunta, también, "al mayor radio de acción en el comercio, en la industria, en la influencia cultural, diplomática o política. Sólo ese impulso progresivo, **guiado por la** idea de las áreas menores hacia las mayores, crea la pujanza y vitalidad de una Nación”.

c) Conformación definitiva del ser nacional. Preservar el ser argentino y contribuir a su formación definitiva, posee una alta prioridad. Tal como se lo “bombardea” al ser argentino, desde los medios de comunicación, desde los escaparates, desde los libros y revistas, preanuncia una merma peligrosa en nuestro ser y en su identidad, que es preciso modificar. Para la realización del ser nacional, “hay que cambiar la fábula por la Historia”, como dice Alberdi. Y hay que trocar la imitación por la originalidad. El primer objetivo del poder solidificado será el aseguramiento de la identidad nacional. La Argentina producto de su suicida cosmopolitismo cultural, que lleva a cualquier argentino a conocer la trayectoria del Danubio o del río Amarillo, de la China, cuando simultáneamente desconoce dónde está situado el Bermejo o el Diamante es un vasto proceso de imitación. Así, los turistas que nos visitan tienen que esforzarse para hallar un producto tradicional, autóctono, mientras los comercios exhiben múltiples bienes importados que, naturalmente, a los extranjeros nada interesan. Toda copia es sinónimo de mediocridad. La pérdida de identidad, de personalidad nacional, no apareja beneficio alguno. Los de afuera nos desprecian por ser un deplorable remedo del original. Adentro, la despersonalización acarrea desorientación, búsqueda sin encuentro y, a la postre, la diáspora que lastimosamente presenciamos. Es que los pueblos veneran la autenticidad. Ninguna proyección de lo argentino tiene sentido, si la concepción de vida, si la costumbre, si el mensaje no es genuino, originario, propio. La Argentina es el único país de la tierra donde es peligroso definirse como nacionalista. Hay que calificar y condicionar el concepto - “sano”; “con c”; “no agresivo”— para tornarlo tolerable. Sin una acentuada personalidad nacional, la Argentina carece de camino, de rol y de destino.

d) Proyecto para la vida colectiva de los argentinos. Con poder e identidad, el pueblo argentino poseerá una motivación vital que englobe a toda la comunidad.

Pero la tarea debe ser de todos. Ortega esclarece el punto: “Un grupo de hombres que trabajan en una obra común reciben en sus corazones, por reflexión, la unidad de esa obra y nace en ellos la unanimidad. La comunidad verdadera se funda en la unanimidad del trabajo”. El proyecto argentino debe basarse en nuestra experiencia acumulada y en la etapa de nuestro progreso histórico. Así, el hombre, como centro, es el punto de partida de la empresa. El otro aspecto angular radica en la aspiración de trascendencia al través de la creación. La Argentina no es un pueblo más, a la deriva de la historia. La parvedad no se compadece con el espíritu nacional. La Argentina es generadora de historia, no vegeta, sino que vive plenamente. Para ello, exige un proyecto. Por eso se puede repetir con Ortega que “es menester reiterar a toda hora que es un acto inmoral convertirse en conquistador del poder sin crearse previamente un ideal gubernativo”. El proyecto nacional es la determinación de objetivos básicos y la concentración de esfuerzos en su logro, sumando a todos los sectores vitales de la Nación para su cumplimiento.

e) Instinto fronterizo. El instinto fronterizo es la valorización de la frontera. Existe en tanto se haya ocupado la totalidad del espacio y se posea alta conciencia territorial. Las fronteras son la piel, la epidermis de la Nación, su primer rostro. Hace 150 años que se descuida la frontera, en otra pauta **deformativa** de la Nación. Por otra parte, la desinserción argentina del área geográfica sudamericana, explica la desidia en las áreas de fronteras. En Clorinda, La Quiaca, Las Cuevas o Puerto Iguazú el contacto, la relación, la proyección es con Sudamérica y la Argentina despreció deliberadamente esa necesidad. Una orgánica política de fronteras es fundamental. Desarrollo de parques industriales; créditos de fomento; construcción de viviendas; promoción de la cultura y de las artesanías; potentes radioemisoras y canales de televisión; erección de la infraestructura destinada para los órganos jurisdiccionales y administrativos —juzgados, registros civiles, etc.—; mejoramiento de la atención sanitaria; y preparación especial de los funcionarios y empleados de frontera, para que encarnen el papel de avanzada de la Nación, constituyen algunos ejemplos de las decisiones que deben adoptarse en las zonas de frontera. Sólo así, la Argentina podrá avanzar hacia un objetivo primordial: que sus fronteras reales trasciendan a las fronteras jurídicas. Entre este deslinde y aquél, se encuentra el espacio donde la economía y la cultura nacional deben tener una influencia desbordante.

f) Estimulo de la demografía. El instinto fronterizo será insuficiente en la medida que no se ocupe el espacio. La radicación de colonos, de obreros industriales, de profesionales, es esencial para la consecución del fin buscado. Todas las expansiones del Brasil, en la era independiente, en todas las fronteras, se obtuvieron mediante la invasión pacífica de colonos. En la actualidad, esos asentamientos prosiguen en el Beni -Bolivia ; en el Alto Paraná —en jurisdicción del Paraguay ; y en Misiones —en la frontera “seca” donde está emplazada Bernardo de Irigoyen. En el Beni ya se han instalado 80.000 colonos brasileños. Esa presión demográfica puede más que cualquier política defensiva de un espacio vacío. La réplica argentina debe consistir en una contrapresión de igual carácter, es decir demográfica. Es indudable que

con el 1,4 % de crecimiento poblacional por año, la Argentina no puede basar su rehabilitación demográfica sólo en el aumento vegetativo. Los planes de inmigración son imperiosos. No hay que pensar en el colono ideal —¿acaso escandinavo?—, sino el posible: hispanoamericano; coreano; japonés; etc. La cultura predomina por sobre la raza. Si somos capaces de formar culturalmente en el sentimiento de argentinidad a esos inmigrantes sus hijos dentro de apenas quince años— serán centinelas del acervo nacional, custodios celosos de nuestras costumbres y artífices del destino común. Claro está, jamás se obtendrá esa asimilación con una educación cosmopolita, ni con temor sobre el porvenir, ni con prejuicios antinacionalistas. Sólo absorbe una cultura fuerte, delineada, centrípeta. Paralelamente, es indispensable operar una política auténticamente descentralizadora. Para ello hay que evitar la confusión existente entre necesidad de un poder nacional sólido y concentración del poder, un poder descentralizado, por su eficiencia operativa, por su comprensión de la realidad espacial y por la utilización plena de las potencias del país, es más sólido y fuerte que un poder concentrado, pero ineficiente, distante, distraído, irreal.

La Argentina reclama una audaz como sostenida política inmigratoria que no se detenga en consideraciones raciales. Es mejor un hombre amarillo al espacio que tienta a diversos poderes mundiales. Regresar a los 100.000 inmigrantes por arto no parece ilusorio, sino factible y deseable.

g) Política Internacional de Alianzas permanentes. La Argentina, como cualquier otra Nación, tiene amigos y enemigos, aliados y oponentes. Enseñar al pueblo cuáles son unos y otros es saludable e ineludible. **Para desenvolvernos** en el Planeta debemos empezar por conocer y distinguir los amigos y los enemigos. Con aquéllos, debe establecerse una coherente y persistente alianza no declamatoria, sino operativa. Alianza de resultados, no de formalidades vacuas. Frente a los enemigos u oponentes, debe elaborarse una estrategia ofensiva, zafándonos de ese permanente estar a la defensiva, que ha deparado al país no pocas derrotas, como la pérdida relativa de gravitación sobre el Paraguay. Las alianzas deben sobreponerse a la comunidad ideológica, tal como lo practicó Richelieu, cuando, simultáneamente, combatió a los ugonotes y se alió a los príncipes protestantes alemanes, por interés de Francia.

Así como los luso-brasileños deben mucho a la Alianza de Portugal con Inglaterra, establecida en 1383 y mantenida hasta prácticamente la actualidad, la Argentina reclama un sistema de alianzas internacionales, cuya base es la continuidad. El primer aliado natural es el Perú y ello ya está esbozando los incuestionables intereses argentinos en el Pacífico. Con motivo del conflicto del Beagle se ha insistido en el papel argentino en el Atlántico. Con ser verdadero, ese interés indiscutible no es excluyente del destino argentino en el Pacífico, marcado por el propio Libertador San Martín. El N. O. A. - el noroeste — es tan andino como del Pacífico, es nuestro enlace con la soldadura continental —el altiplano y es la ventana por donde se asoma la Argentina indígena con conexiones irrefutables con la cultura incaica. Al Perú hay que tratarlo como limítrofe y, secuentemente, otorgarle los beneficios que obtienen los restantes vecinos. Más aun, el complejo momento que vive el país peruano exige un colosal ejemplo de solidaridad argentina. No puede omitirse mencionar que en la vida lo peor es dejar pasar una oportunidad favorable.

Esta lo es. Y como en las relaciones internacionales a una prestación corresponde ineluctablemente una contraprestación, esperamos del Perú el respaldo para articular juntos la anhelada confederación entrevista en los albores y crecientemente necesaria hoy.

En Europa, el estrechamiento de relaciones con Alemania es un imperativo. Esta alianza es también natural, a la luz de los antecedentes históricos. En Asia, el Japón debe ser una mira argentina. En este campo —que dejamos sólo esbozado hay mucho por decir y, sobre todo, por hacer¹³.

h) El destino nacional está ligado a la articulación del espacio histórico. Es impensable el destino nacional si no comprende y abarca a todo el espacio histórico. Si hubiera que precisar los lindes de ese espacio, bastaría con recordar las fronteras de las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1810. Desde el Acre —región amazónica- hasta el Polo, el espacio llama a la unidad de acción y la Argentina posee una innegable responsabilidad en su logro. La fragmentación sólo trae debilidad, sometimiento y desesperanza. Fracturados, los pueblos carecen de motivación e impulso. La frustración es creciente y con ella viene la desazón. Marchar hacia la unidad es revertir la tendencia, sobre todo a nivel psicológico. Los pueblos readquirirán confianza en sus fuerzas y entenderán que el destino es posible.

No será una acción de avasallamiento de soberanías. Será la vertebración de una Patria plural, donde lo común no enervará las respetables singularidades preexistentes. Son conceptos reiterados. Empero, lo delicado del asunto exige la repetición para esclarecer y subrayar el extremo celo que debe aplicarse **en el empeño**.

i) Convivencia ejemplar, en el marco de una organización institucional democrática. Sin la ejemplaridad de un modelo atractivo de convivencia, la Argentina no puede salir al Continente. Cuando transpusimos nuestras fronteras San Martín en Lima—, lo hicimos con un mensaje conmovedor: la libertad; y con un objetivo trascendental: el nacimiento de las Patrias subcontinentales. Claro está, sin buscar fragmentar el subcontinente, tal como resultó a la postre. Ahora, debemos volver a la trascendencia. El punto de partida es la bondad y atracción de nuestra convivencia democrática.

j) Traslación de la sede del gobierno federal. Para hacer verdad nuestra vocación continental, debemos desplegar en nuestro propio espacio estatal argentino. Por encima del prejuicio, esa traslación de la Capital Federal marcará un hito histórico y el principio de la era confederativa en el Cono Sur. Como dice Methol Ferré, “para la verdad (para llegar a ella) hay que atravesar siempre las apariencias, gruesas capas de ‘slogans’ y prejuicios”. Atravesémoslas.

k) Estructura industrial y alta capacidad tecnológica. No hay cabida en el mundo actual para pueblos que aspiren a la meta de un destino superior sin basarlo en la industrialización y la tecnología. El orbe se empequeñece, el intercambio se acrecienta. Empero, de ello no se colige ni lógica, ni empíricamente— que haya que especializarse en grado extremo. Cuando Karl Manheim definió al técnico especialista como “aquella persona que cada vez sabe más de menos cosas” estaba deslizando una sutil censura de la

especialización. Extrapolando el concepto, un pueblo especializado en determinados y pocos rubros productivos, sería “Un pueblo que cada vez tiene más poder en menos componentes del poder”. El poder es unitivo, es decir una conjunción de factores. Reunidos éstos, existe poder. Por eso, es impensable el “poder del agro” o “la Argentina granífera”, o los “proteicodólares”. Ciertamente poseeríamos un elemento poderoso, pero no tendríamos poder, ni dispondríamos de la aptitud para proyectarnos hacia la potencia continental. Obsérvese el poder de los “petrodólares”. Sirve para jaquear. Es útil para presionar. Permite adquirir acciones de grandes sociedades navieras o industriales. Posibilita la compra de mansiones y edificios en las grandes urbes de Occidente, excluida Buenos Aires. Pero no concede el Poder, que es un haz de factores complejos. El poder parcial que otorga un elemento específico, es coyuntural y efímero. Contrasta con el Poder genuino, que se asienta sobre sólidas bases y posee permanencia y durabilidad.

El factor por antonomasia, aquel que proporciona autonomía de decisión, se halla en la estructura industrial y en la disponibilidad de tecnología. Se encuentra, en suma, en la economía integrada. Esta no significa producir todo y cualquier cosa. Implica poseer la capacidad de producir los bienes de punta, de base y de semibase con un elevado insumo tecnológico y con grande valor agregado.

Sólo podrá proyectarse nuestro país, si agrega valor a su producción, tanto primaria como secundaria. Sólo será autónomo nuestro país si es industrial. Sólo gozará de bienestar si agrega valor a su trabajo.

La Nación será potencia en proporción directa con el valor de su trabajo. Si éste es nudo, alicaído será su poder y enervada su virtualidad. Si se lo “viste”, agregándole insumos, su fortaleza será un hecho y el poder una realidad.

La industrialización, en el marco de la eficiencia y de la plena utilización de la tecnología, es presupuesto para encarar un objetivo trascendente, condición necesaria e insustituible de una economía sólida, confiable, atractiva, irradiante.

I) Continuidad en la estrategia y en la acción. Si la Argentina se impone un rumbo, una meta superior de interés colectivo, habrá continuidad, la garantía de éxito. La discontinuidad, que inspira tan lógica crítica, es propia de la carencia de objetivos. De no saber a dónde se quiere ir. Sin camino definido, no puede haber marcha continuada. La falta de objetivos, explica la inconstancia.

m) Proyección continental. Complimentados los puntos precedentes, la Argentina está en aptitud para su lanzamiento. El espacio histórico primero, el subcontinente sudamericano después, constituyen el gran escenario natural para la acción argentina. Tarca para una generación, que verá llenados sus días en la afanosa búsqueda de la finalidad. Cuanto más elevada sea la mira, más satisfechos estaremos colectivamente y tendrá más sentido nuestra vida. No es, este que proponemos, menester para acidiosos, sino para un pueblo con energía vital.

n) De la poliarquía a la unidad plural en el Cono Sur. La multiarquía subcontinental —en particular, en el Cono Sur— atenta contra el destino de los pueblos. El rol argentino en la reorganización de los poderes del subcontinente —de la dispersión a la unidad -, es esencial e indelegable.

Una consideración postrera sobre la soberanía y su precisa conceptualización. Soberanía —poder eminente y supremo no es sólo la preservación intangible y formal del territorio. Con ser fundamental no agota la soberanía. Esta se afecta, si decrece el poder industrial y, consecuentemente, mengua la riqueza generada anualmente —el afamado producto bruto interno. Si persiste la inicuidad distributiva de los recursos -tanto territorialmente como en lo humano-, la soberanía queda devastada, triturada. Si continúa la dependencia -tanto mental, como cultural y económica—, la soberanía queda enervada. Si los recursos naturales prosiguen inertes, al aguardo de imprecisos tiempos futuros, para su explotación, la soberanía es lábil y vacua.

La soberanía no admite conductas hieráticas. Ni fruslerías. Exige decisiones para la acción. No es asunto latebroso. Todo resulta diáfano: mientras sigamos declamando; mientras las acciones lleguen con morosidad apabullante; mientras creamos en las formas, antes que en la sustancia, la retrogradación será ineluctable y la soberanía una cuestión.

Con acción y con voluntad, habrá soberanía. Y la soberanía es el punto de inicio de una vasta operación continental. Hacia un nuevo orden en el Cono Sur y en el subcontinente.

La Argentina está en condiciones de ser más. Sólo debe proponérselo, con una decisiva cuota de voluntad colectiva. En-este marco, las palabras precedentes adquieren su real perfil: una lumbre, para señalar un camino posible para los compatriotas. La voluntad colectiva es un tema en el que insistimos a lo largo de estas páginas en razón que es un punto clave para el despertar de la Nación. El racionalismo desmerece el valor de la voluntad. La reduce —hasta con sarcasmo a mera emotividad. Sin embargo, la Nación será aquello que su voluntad quiera.

Nuestra voluntad —objetivamente examinada— está deprimida, tullida, casi artrósica. Reconstruir la voluntad de ser -ese irrefrenable querer ser es prioritario y precondition esencial de la Argentina Continental.

No deberá subvaluarse a este factor. La emotividad aunque no racional es “racionalizable” y cuantificable en la Política. Si la Nación tiene voluntad, se zambullirá en el Destino.

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

Orden Nacional
Provincia de Buenos Aires
Capital Federal

CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES

“UNA VISION DE LA ARGENTINA CONTINENTAL”

Fecha 03/10/2012

Lugar: calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A.

Hora: 18 a 20

ASISTENTES

Hector Orlando Gramajo 34.3655.367 9/6/85
María Susana Guiñazú 18.882.107 12/4/83
María Araceli Ruiz 37.026.956 6/9/92
Yamila Oriana Ruiz 37.109.380 28/8/92
Leila YasminGarcia 37.943.333 31/1/94
Liz MarilinaFlorentin Olmedo 94.185.786 14/7/90
Antonio Quispe Paco 94.061.385 13/6/79
Daniel Eduardo Mujica 14.448.546 20/3/61

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

ORDEN NACIONAL

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL

**CENTRO DE ESTUDIOS DE LOS INTERESES NACIONALES –
CEIN**

CURSO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DIRIGENTE

COORDINADOR GENERAL: DR. ALBERTO ASSEFF

Fecha: 15 DE OCTUBRE de 2012

17 a 20.30 con un intermedio de 15 minutos

TEMARIO

- Poca y viejas ideas
 - Vapuleados pero aún con valores
 - Reflexiones sobre la capacidad negativa
 - ¿El nacionalismo es estatista?
 - PERDIMOS LA CAPACIDAD DE ASOMBRARNOS
-

▪ 35 MIL MUERTOS DESDE 1983 - NOTA DE OPINIÓN
POR ALBERTO ASSEFF

POCAS Y VIEJAS IDEAS

Por Alberto Asseff *

Es sabido que el motor del progreso son las ideas y, por qué no, las utopías. Un pueblo inventivo, con iniciativa, vocacionalmente propenso a la innovación, a la búsqueda de otras fronteras – abstractas y también, no pueden omitirse, físicas, incluyendo las geográficas-, tiene vitalidad.

No todos los pueblos son igualmente vitales. Ortega y Gasset tiene luminosas páginas en *“España invertebrada”* sobre esta cuestión de la vitalidad.

La Argentina, sobre todo una vez que se logró la Organización Nacional, luego del trabajo de Rosas de mantener unido al país, seriamente amenazado por la fractura, fue notablemente vital.

En cincuenta años se erigió en una potencia emergente. Toynbee, Clemenceau y muchos pensadores de principios del s.XX señalaban a nuestro país como el del *“destino manifiesto”* en el hemisferio sur. Otro Estados Unidos, pero austral.

El solo y formidable hecho de asimilar a más de cinco millones de inmigrantes en apenas treinta años denota la robustez del espíritu de esta Nación. Y su asombrosa aptitud para progresar.

El proceso parecía casi normal: primero, organizarnos dentro de la ley, función primaria de la Constitución de 1853; segundo, las bases para crecer y desarrollarnos, faena que hizo la Generación del 80; tercero, acceder a la democracia política, labor combinada entre Hipólito Yrigoyen y el lúcido Roque Sáenz Peña, en 1912-16; cuarto, la justicia social con Perón y Eva.

Empero, cuando debíamos asumir el trabajo de consolidar lo hecho antes – con aciertos y muchos errores, ciertamente – y proyectar el desarrollo del país – una propuesta expuesta por Frondizi en 1958 -, la Argentina empezó con los tumbos, vaivenes, inestabilidad, virulencia verbal, furibundia discursiva, conflictos, divisiones y hasta guerras internas. Hace más de medio siglo estamos atrapados por la dialéctica amigo-enemigo. Para el primero, todo, hasta lo que no corresponde; para el segundo, nada, ni justicia.

Hace más de sesenta años que estamos en un plano inclinado. En ese lapso, países que estaban fuera del mapa o vegetaban, han levantado cabeza y hoy son parte del podio de los diez más fuertes. Nosotros, los miramos...

Una decadencia tan excepcional – caso prácticamente único en el orbe –debe de tener causas raigales muy profundas. No es una casualidad.

Sin dudas, la gradual – hoy literalmente alarmante – caída de los valores morales es una de esas raíces del problema que nos aqueja. La otra gran causa es la escasez de ideas y que las pocas que existen y se explicitan son viejas y fracasadas.

Sabemos, por caso, que los ferrocarriles están no colapsados, sino destruidos, incluyendo los suburbanos o como dicen los españoles, de cercanías ¿Qué se nos ocurre? Pues, reestatizarlos, volviendo a 1947 como si nada ¿No se puede convocar a una licitación transparente para que capitales nacionales y extranjeros lo administren, incluyendo los subsidios estatales que sean menester y el estricto control de toda la gestión? Pareciera que una idea tan simple es inviable. Se apela la

añeja y frustrante de sobrecargar al Estado con un asunto que no le compete como administrador directo.

Es una idea vieja esa de agitar las divisiones entre los buenos – siempre nosotros – y los malos – proverbialmente quienes nos enfrentan. Desde unitarios y federales, civilización o barbarie, causa o régimen, Perón o Braden hasta hoy, modelo inclusivo o corporaciones, siempre vivimos revolcados en enfrentamientos a todo o nada, de vida o muerte.

¿No habrá llegado la hora de una idea nueva como la de unirnos para aprovechar la oportunidad magnífica que la circunstancia mundial le brinda a la Argentina?

Una vieja idea sobre el capital buitre – que sin dudas existió y existe, con su voracidad expoliadora – nos impide despejar qué es lo importante para el país. Nosotros debemos sepultar la mala fama de incumplidores para que se nos abra el financiamiento para el desarrollo. Esto es lo estratégicamente relevante en esta hora.

Lo de incumplidores es paradójico: en cuarenta años hemos sido exportadores netos de capital. Se fueron de acá más capitales que los que arribaron, pero el mundo cree que nosotros lo hemos timado. Esto es el resultado de los discursos demagógicos y populistas – sí, populistas, que es la pésima palabra que describe a un pésimo modelo de gestión -, configurados por proclamar, cual emblema noble, “no pagaremos a los buitres”.

A la postre pagaremos, pero nuestra imagen y crédito se desmoronan.

Otro tema es la inflación de derechos y el default de obligaciones. Una elemental enseñanza reza que a cada derecho corresponde una obligación. Entre nosotros las viejas y pocas ideas postulan el espejismo de que es posible tener cada día más derechos y correlativamente menos obligaciones. Insostenible, insustentable.

Para disfrutar de un país moderno y encaminado por el desarrollo moral, social y económico necesitamos nuevas y muchas ideas. Desgraciadamente, por ahora estamos trabados porque las que nos dan y las que pareciera que nosotros damos, son pocas y viejas. Quizás en esto radique una de las claves de nuestra pertinaz decadencia, a pesar de la fenomenal riqueza que poseemos.

***Diputado nacional por el partido Unir, Provincia de Buenos Aires
www.pnc-unir.org.ar**

VAPULEADOS, PERO AÚN CON VALORES

Por Alberto Asseff *

Vivimos vapuleados, pero conservamos valores positivos. Amanecemos y anohecemos con el vapuleo, pero sobrellevamos el azote cotidiano porque nos robustecen los valores que seguimos teniendo. Los millones de argentinos que trabajan, estudian, llevan a sus hijos a la escuela, realizan tareas solidarias, se esfuerzan para ser mejores y tantísimas otras actividades y quehaceres no son noticia. La información nos zamarrea, sobre todo espiritualmente, contándonos sobre los 26 policías asesinados en el año, acerca de que la trata de personas continúa al igual que crímenes atroces, que cada vez hay más violencia social, no sólo en el fútbol y algunos sindicatos, que casi todos los días se produce un paro en el transporte que perjudica a miles de personas que sólo aspiran a trasladarse para trabajar, que unos agentes policiales sin profesionalismo matan a un rehén inocente en la persecución de los delincuentes que lo secuestraron, que con la

Banda Oriental del Uruguay no podemos concertar la profundización de un canal de navegación ni destrabar el comercio bilateral – retrotrayéndonos a los tiempos aciagos de las dos primeras décadas de nuestra emancipación cuando libramos la irracional lucha de puertos entre Buenos Aires y Montevideo, que deparó lo peor, el divorcio político con nuestra provincia oriental -, que los chicos en vez de contraerse al estudio toman los establecimientos y hasta algunos roban computadoras de sus rectorías, que hasta Ghana nos desafía reteniendo a la querida Fragata Libertad y a sus 300 tripulantes, que el juez federal Martínez de Giorgi sobreescribió a diez funcionarios, incluido el jefe de la AFIP, por los subsidios fraudulentos otorgados por la disuelta ONCAA, pero procesó a un changarín y a dos indigentes – notoriamente prestanombres para practicar el dolo - y una centena más de pésimos hechos.

La realidad es que tenemos usurpados más de un millón y medio de km² de nuestro mar y que ello redundará en que se taponará nuestra expansión legítima hacia la llanura marítima o “Pampa Mojada” y el sur helado y, además, se depredará nuestro recurso ictícola y se expoliará el hidrocarburo. También es parte del cuadro que sólo un peso de cada cuatro provenientes de los impuestos va a las provincias, con un federalismo extenuado y que ya ni siquiera es agónico, pues sólo está al aguardo de su sepultura.

También es parte del escenario que en 2013 produciremos un 23% menos de trigo y que tenemos 121 frigoríficos paralizados. Esto en el país de la carne y del trigo, justo cuando el mundo demanda alimentos.

¡Para qué hablar de nuestros gendarmes y prefectos! Los vemos y nos dan instantánea seguridad, pero les rebajaron sus sueldos ¡Inconcebible!

Como si no tuviéramos nada que hacer ni por hacer, en Bariloche unos vándalos encapuchados intentaron derribar el monumento al presidente Julio Argentino Roca, el mismo que impulsó el matrimonio civil, que municipalizó los cementerios, que abrió las puertas a una formidable inmigración que le dio definitiva idiosincrasia a nuestro país y que aseguró las tierras del Sur hasta el Beagle— debería decir hasta el cabo de Hornos, pero el cercenamiento sufrido en 1984 me lo impide -, incluyendo esa colosal visión estratégica de instalar con carácter permanente el Observatorio de las Orcadas, en 1904, erigiéndonos en el primer ocupante de la Antártida.

Vapuleados porque sobrevivimos anclados en el pasado, precisamente tratando de demoler estatuas, perseguir a viejos delitos, reabriendo graves heridas, cavando trincheras en lugar de construir puentes que nos unan, enfrentando a los argentinos en la perversidad de la añeja dialéctica amigo-enemigo que tanto nos costó y a la que le debemos facturar que no seamos la A del BRICS – porque si hubiéramos realizado bien nuestra labor colectiva, Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica tendrían a la Argentina como parte del equipo emergente.

Nos negamos imperdonablemente a acordar siete Políticas de Estado y sobre todo a apostar al futuro. Estamos atrapados en lo pretérito, aunque se promueva el voto adolescente. Veamos esto último: los chicos van a votar a los 16 años, pero el cincuenta por cien de ellos no va a la escuela secundaria a pesar de que por ley es obligatoria ¿Quién y dónde se van a formar? ¿Cómo obtendrán la preparación básica para expresar su voluntad política?

El mundo está diciendo que en Buenos Aires la primera frase que debe aprender un forastero es “¿Cómo arreglamos?”, aludiendo a que todo se acuerda por izquierda y que la ley es aquí letra muerta o sólo aplicable a los ‘giles’. Es que persistimos en nuestra ‘viveza’ y nuestra anomia correlativa. La ley es sólo una declamación que jamás se cumple, salvo excepciones. Acá todo se manipula, desde el Consejo de la Magistratura hasta los subsidios y programas de asistencia social, pasando por la coparticipación federal de impuestos y el acceso a las funciones pública, lejísimo de la idoneidad que manda la Constitución.

¿Y el Plan Nacional de Desarrollo? ¿El de Viviendas Sociales? ¿El de autopistas y rehabilitación de los FF.CC.? ¿El de desconcentración demográfica? ¿El de conquista de nuestro mar? ¿El de Seguridad? ¿El antiinflacionario? ¿El de promoción de la producción exportadora para duplicar nuestros ingresos y así tener más recursos para distribuir con justicia social sin necesidad de cepos y restricciones? ¿El de reforma del Estado y de la Política? Todo – y mucho más – está relegado, fuera de la agenda.

Sin embargo de todo esto – y lo mucho que omitimos -, la Argentina tiene millones de ciudadanos y habitantes portadores de intangibles y fortísimos valores positivos. Por eso el ‘milagro’ de que aún existan esperanzas y posibilidades colectivas.

El vapuleo nos hace resistentes. Ahora se trata de que lo marginemos y vayamos hacia el futuro ¡Basta de anclaje en el pasado! Queremos hablar de 2030 y hacer con esa perspectiva. No de 1973 o 1976 ni ninguna fecha retrógrada. La Argentina historiadora es para los eruditos que la estudien. La Argentina trabajadora es para los 41 millones que aspiramos al porvenir.

***Diputado nacional por UNIR, provincia de Buenos Aires**

REFLEXIONES SOBRE LA CAPACIDAD NEGATIVA

*“La última palabra es autoridad;
la única palabra es autoritarismo”*

Por Alberto Asseff *

Se sabe. Somos un pletórico país, pleno de gente apta y de recursos naturales. Sin embargo hace años que estamos y andamos insatisfechos. Quienes increíblemente están en la indigencia y quienes están en la pobreza – un 35 por ciento de la población – tienen sobrados motivos para el disconformismo. Pero el disgusto abarca a todas las franjas y estamentos. Nadie dice que el futuro es nuestro, aunque el presente sea problemático. Prima la inseguridad y no sólo la originada en el flagelo delictivo.

Imperan la desesperanza y la desconfianza. La política es artífice de la historia, pero sus dirigentes no están a su altura. Por eso escriben una historia gris, por no decir negra.

Un país serio y en serio necesita una clase dirigente. No significa uniformidad ni monotonía, pues esa dirigencia puede y debe tener disensos, diferencias, modalidades diversas. Pero la eslabona un hilo conductor, esto es el bien general que todos anhelan y al que nadie renuncia. Junto con la permanente búsqueda del consenso.

En ese contexto, es sencillo acordar – hasta silenciosamente – algunas políticas o estrategias compartidas, también llamadas de Estado. Sea propender a los valores y vida sana o cuál es la ubicación argentina en el mundo, pasando por un plan de seguridad, existen siete o quizás diez

políticas que pueden y deben ser constantes, exentas de los sublevantes vaivenes propios de cada turno gubernamental.

Si la Constitución establece desde hace 160 años la libertad de comercio e industria – además de muchos otros derechos y garantías – es inadmisibile que los productores de trigo, por caso, dependan del ucace de un funcionario. Se habla de progreso, pero el sistema de otorgar, uno por uno, 30 mil permisos mensuales de importación y centenas de exportación es arcaico y patente de atraso.

La gente había vuelto a confiar en el sistema bancario, más allá de que el mercado financiero sigue famélico y muy caro. En vez de robustecer la bancarización, se autogeneró una crisis de confianza fenomenal. No puede existir más chapucería.

Siempre se ha tendido a esconder la basura debajo de la alfombra. O se ha intentado ese procedimiento falaz. Empero, negar su existencia es una osadía inédita. Esto último acaece con ese cáncer que se llama inflación. Se la ‘combate’ negándola, ignorándola, no adoptando medida alguna, ni ortodoxa ni heterodoxa. Eso sí, se continúa imprimiendo billetes y desalentando a la inversión, es decir una combinación explosiva para cualquier economía.

Ese lastimoso cuadro, tan recurrente, de gobiernos provinciales exhaustos, peregrinando a Buenos Aires buscando el cheque salvador que permita pagar los sueldos de la frondosa burocracia – por cada puesto de trabajo nuevo creado por una Pyme hay 4 generados desde el sector público -, es patético, retrógrado. No hay voluntad para trocar esta situación por un régimen automático y liberador de transferencias de fondos tributarios. Es que la única disciplina que consiguen no surge de la autoridad – moral y política – sino del autoritarismo, a través de la billetera ¿Quiérese más apabullante fracaso que este? No logran poseer ascendiente por las convicciones, por la ejemplaridad, por la virtud de la estrategia, sino por la ruda y cruda imposición, cuasi extorsiva: o te sometes o te relego a la astringencia de recursos.

Mientras, la Argentina entera sigue azorada. Su agro se desenvuelve por su empuje, pero siempre pugnando porque por prejuicios se le niegan estímulos relevantes y se le colocan trabas importantes. La industria padece de creciente falta de competitividad y de inversiones. El mundo universitario asiste, impávido, a su paulatina degradación que todos los días suscita más añoranza por aquellos idos tiempos de esplendor. La delincuencia ha reformado de facto el Código Penal e impuesto la pena de muerte sin sumario. Sancionamos leyes de enseñanza obligatoria, pero un millón de jóvenes ni estudian ni trabajan. Deambulan, con vocación esquinera, cual zombis. La drogadicción escala posiciones carcomiendo a la sociedad.

No logramos bajar los índices de accidentes de tránsito que, en numerosos casos, son más actos homicidas que accidentales. El Norte prosigue allá, al aguardo de las obras transformadoras. Una, el Bermejo, por ejemplo, que originó bibliotecas de estudio y legiones de burócratas, pero ni un metro cúbico de tierra removida. No se puede rehabilitar un ferrocarril digno. Nuestra Pampa Mojada o sumergida o marítima, una de las más extensas del planeta, no tiene una Flota de Mar para custodiarla ni la cantidad de oceanógrafos necesarios para estudiarla ni las empresas petrolíferas, mineras o pesqueras para explotarla. La Antártida sigue casi vegetando, sin planes de expansión de nuestra presencia y ahora sin siquiera una rompehielos. Nos disgustamos con Paraguay, es decir con alguien de entrecasa, no fogoneamos de verdad la integración sudamericana, cuando vamos al África ‘cerramos’ un negocio para exportar maquinarias que produciría una empresa que quiebra a los quince días. No somos capaces de arreglar un trabajo completo conjunto con el otro vecino de la casa, el Uruguay, aunque cierto es que ellos son tan difíciles, tanto como nos enrostran esa característica.

Además, como si fuera poco todo lo boceteado, ahora quieren reformar la Constitución para, confesamente, desarticular “los derechos y garantías demoliberales” (sic). O mienten o aspiran a hacer una Argentina contraria a nuestras esencias y valores. Todo lo que falta hacer y todo lo que hay que enmendar en el país se puede y debe obtener mediante una fórmula sencillísima: cumplir con la Constitución. Cambiar a la ley fundamental será otro paso hacia la decadencia, no sólo institucional.

Los que mandan tienen una exuberante capacidad para hacer las cosas mal. Una capacidad negativa asombrosa. Desde el llano se les pide que reviertan esa aptitud y que por lo menos un cuarto de la pericia la apliquen a laborar con el sentido común en un hemisferio y con equilibrio en el otro. Si,

adicionalmente, pudieren poner una dosis de patriotismo, quizás el horizonte estaría clareando en nuestro país.

***Diputado nacional por la Prov. de Buenos Aires
Compromiso Federal Unir
www.pnc-unir.org.ar**

¿EL NACIONALISMO ES ESTATISTA?

*“Me hierva la sangre al observar
tanto obstáculo que se vencería
rápidamente si hubiera un poco
de interés en la Patria”*

Manuel Belgrano

Por Alberto Asseff *

En estos días abundan las referencias al nacionalismo. Como es proverbial en nuestro país, las menciones tienden mucho más a desfigurarlos que a entenderlos. Por eso, parece un buen ejercicio reflexionar acerca de este tema.

¿Es una rémora o tiene futuro, además de sobresaliente presente? Hay que fugarse con celeridad de ciertos análisis, más allá de la fama del analista. Francis Fukuyama, por caso, conmovió al mundo entero con ese terminante apotegma “se terminó la historia”, espetado apenas se desmoronó el Muro de Berlín, en 1989. La historia no sólo no se terminó, sino que nunca se fue y sigue más viva, activa y compleja que nunca. ¡Cómo va a ser arcaico un sentimiento entrañable! El amor por la tierra natal es connatural al ser humano. Se lo puede llamar amor al terruño, patriotismo, nacionalismo. Lo semántico se relega ante la inmensidad de la emoción.

¿Ya no existen intereses, fronteras, identidades? Es notorio que marchamos hacia estadios de integración supraestatal y supranacional, pero colegir de este proceso que hayan fenecido los intereses nacionales, las fronteras, las identidades parece más que aventurado. Es casi un dislate.

Digo supraestatal diferenciándolo de supranacional porque ¿quién puede atreverse a sostener que Uruguay y gran parte de la Argentina central y litoraleña son dos naciones distintas? Apenas son dos Estados separados. Lo mismo cabe respecto de Paraguay y sus vínculos socio-culturales e históricos con todo el NEA. Igual cuadra para Jujuy y Salta en relación a Tarija y otras comarcas del sur boliviano. Y hasta podríase mencionar a Mendoza y la región central de Chile como dos Estados, en modo alguno dos naciones.

Ha sido un logro intelectual, con derivaciones geopolíticas muy ricas, sostener que la militarización inglesa del Atlántico Sur – y su usurpación cada vez más vasta – no configura un problema exclusivamente argentino, sino una cuestión que aliena el porvenir de toda América del Sur. Por esta vía vamos avanzando hacia la refiguración del nacionalismo y vamos hallando vetas poco reconocidas, pero muy fuertes. El nacionalismo trasciende al Estado, en este caso al argentino, así como ultrapasa al paraguayo, al chileno y aun al brasileño. Ya se otea, se entrevé, se

intuye al nacionalismo sudamericano, ese que nos robustecerá a todos y que nos dará el pasaporte hacia todo el planeta.

Empero el asunto del título está constreñido a la relación nacionalismo y estatismo. Generalmente se asocian cual sinónimos. Sin embargo las dos economías más grandes del mundo y dos culturas fuertes y muy identificadas – EE. UU. Y China – muestran que se puede ser hondamente nacionalista y simultáneamente alentar la iniciativa privada con sus capitales – es decir ahorro producto del trabajo –, su creatividad y su libertad responsable.

Los norteamericanos siempre apostaron a la libertad económica y vaya si lograron éxitos. Nunca omitieron al Estado, pero éste no se ponía al hombro la economía con todas sus gravosas cargas, sino que custodiaba que no se produjeran maniobras monopólicas o atentados a la libre competencia, dos pilares para el equilibrio y funcionalidad del sistema. Eso sí, a la hora de buscar más fronteras, compraron Florida, Luisiana, Alaska y otros territorios y conquistaron medio México, incluida California, sin omitir a Puerto Rico y mucho más. Ahí sí estuvo el Estado y su gran mano. Hoy sigue ese Estado asegurando los intereses de los norteamericanos mediante todo tipo de acciones, incluidas las bélicas y las antiterroristas. Éstas le autoconceden inmiscuirse en todo el orbe y eso es tarea del Estado.

Los chinos tuvieron la bendición de la llegada en 1977 de Deng, un liberador tan grande como Mao, con la particularidad de que el más viejo recuperó a China de su sometimiento milenario y el más nuevo la desencadenó para que movilizara sus formidables energías económicas. Fue el Estado el que relanzó a China y fueron los chinos la que la están proyectando al primer sitio del palco principal.

Entre nosotros, “papá Estado” no nos deja madurar y menos crecer y desarrollarnos. En una contratendencia mundial, acá todo pende y depende del Estado. Desde lo más nimio hasta lo más grande. Y para peor, del Estado central, en desmedro ascendente de los Estados provinciales.

¿Qué necesitamos en materia de energía, para consignar una de nuestras más salientes cuestiones? Inversiones. En Vaca Muerta requerimos en diez años 50 mil millones de dólares. Para ocupar, explorar y explotar el mar argentino otro tanto ¿Podremos afrontar todo esto y mucho más con los capitales públicos solamente?.

El estatismo se está volviendo enemigo abierto del nacionalismo porque neutraliza nuestras energías, sesga nuestro horizonte, repliega nuestro poder.

Titulan mal algunos relatores cuando dicen, por caso, “una explosión de nacionalismo”, en referencia a la reestatización parcial de YPF. No es nacionalismo, sino estatismo. Explota el estatismo e implosiona la Nación, cada vez más retraída, ensimismada, sin aliento de futuro.

Nacionalismo es mucho civismo porque quien ama a lo suyo participa, jamás es indiferente o apático. En contraste, el estatismo estimula la molicie cívica porque ‘total el Estado se encarga’...

El nacionalismo, al ser amor, es honesto. El estatismo está sobradamente probado que es la antepuerta de la corrupción. Su antítesis, pues.

El nacionalismo es ferviente impulsor de la buena política. El estatismo, en cambio, especula con la pobreza, a la que, vía una reiterada metamorfosis, la erige en su puntal electoral.

Por supuesto que es menester un Estado que controle y regule. Pero el nuevo pensamiento que se atisba en la Argentina sabe que una cosa es controlar y otra entrometerse y suplantar.

Quizás, el mayor ejemplo y el más valioso, se halla en el emprendedor que arriesga capital y trabajo tanto en su campo como en su Pyme industrial. En él está la grandeza de la Nación, no en el burócrata que ni siquiera piensa y menos planifica

lo común, los intereses colectivos. Sólo se embebe de la savia productiva, al borde de dejarla exhausta.

Definitivamente, nacionalismo y estatismo no sólo no son sinónimos, sino que son enemigos.

***Diputado nacional Compromiso Federal Unir**

www.unirargentina.com.ar

PERDIMOS LA CAPACIDAD DE ASOMBRARNOS

Por Alberto Asseff*

Siempre existieron, acá y en todos los lares, bajezas, lacras y situaciones repudiables. De toda naturaleza e índole. Empero, acá y en todas partes, ante esas vilezas, hubo y hay reacción, expresada en rechazo y sanción. Y, sobre todo, se produjo y produce un virtuoso efecto: indignación.

La indignación es prueba de vigor y fortaleza. El crimen tiene el límite de la indignación, máxime cuando es social.

En la querida Argentina de nuestro tiempo, en contraste, se incrementa la indiferencia y merma la capacidad de asombro. Asombrarnos ante una tropelía o un crimen es la antesala de la mentada indignación. Sin asombro no existe reacción y sólo sobreviene la apatía, la displicencia.

A nosotros nos parece que es el pan de cada día que se corte el tránsito de personas y bienes. La libertad de transitar es uno de los derechos civiles y comerciales más prominentes, al punto que figura en el podio del luminoso artículo 14 de la Constitución.

Primero fue un tímido corte parcial de media calle lateral. Luego interrupción total. Avanzando, se impidió el tránsito por una avenida marginal. Después, fue una arteria principal. Siguió con la avenida 9 de Julio, pero una sola mano. La afectación abarcó más adelante a las dos manos. Hasta que llegaron las autopistas, incluyendo las del sistema nervioso de las comunicaciones argentinas como la Panamericana. Ahora es el turno del impedimento para circular de los trenes suburbanos. El despliegue del piquete es fenomenal. ¡El piquete triunfa sobre la Constitución! Ya convive con nosotros, es parte de nuestra cotidianeidad. Se sienta a nuestra mesa y nos trata de che.

La protesta social también experimentó su 'evolución'. Al principio era una tibia reunión en la cual más o menos respetuosos oradores usaban como única y toda arma la palabra. Daban su discurso y los protestantes, con la satisfacción

legítima de su protesta cumplida, se dispersaban en completo y cívico orden. Hoy son encapuchados feroces, vandálicos, aterrorizadores, munidos, no ya de palos, sino de bombas molotov.

Antes la corrupción consistía en un sobreprecio de una provisión para el Estado o una licitación amañada. Hoy es la tajada de varios leones hambrientos y voraces, que apetecen y codician quedarse con todo, incluyendo el trabajo de cada uno de nosotros.

Lo del león no es una alegoría. Quieren llevarse la parte mayor. Por eso desde Roma se conoce como 'leonina' a la relación desproporcionada entre un débil y un poderoso. En la Argentina actual hay un poderoso que, escudado en el Estado – al que bastardean –, pretende, por las más diversas vías, la mayoría tipificadas por el Código Penal, apropiarse prácticamente del país. Eso sí, sin perjuicio de que nosotros debemos trabajar fuerte para alimentar esa voracidad.

Lo del vicepresidente es el último caso de este sistema perverso. Una empresa quebrada y largamente deudora de todos nosotros porque evadió impuestos y cargas sociales, resucita, mucho antes de Pascua, de la mano del vicepresidente, quien además le asegura un multimillonario contrato, sin licitación, obviamente.

En esta Argentina que perdió la capacidad de asombrarse y por tanto de indignarse proficuamente – es decir, no para lanzar piedras, sino para corregir la dirección y darle otro sentido de marcha al país –, el común denominador que foguea y nutre a este declive nacional es la impunidad.

Nadie va preso – ni siquiera hacen el 'teatro' de procesarlo – por tirar bombas incendiarias, pegar palazos, herir a policías y transeúntes, impedir el tránsito por autopistas, rutas, avenidas y calles y hasta vías férreas. Tampoco nadie es castigado por defraudar al Estado, por negociar incompatiblemente con la función pública que desempeña. Absolutamente nadie ha caído entre rejas por enriquecerse ilícitamente y salvo un caso, nunca existió un resarcimiento a la sociedad vía recuperar lo mal habido.

Lógicamente, esta realidad se mira por la televisión. Y los primeros que se anotician son los chicos, que ven más la pantalla que leer los libros. El resultado es dramático: se está deformando a dos generaciones, los niños y los adolescentes. Así no habrá educación que valga, más allá que la pobre también está decayendo en su calidad.

Si aspiramos a mutar – yo me alinee en esas filas del cambio –, lo primerísimo que debemos hacer es darle combate a la matriz de toda esta decadencia. Tiene género femenino, pero está a años luz de poseer la bondad y la belleza de la mujer. Se llama la impunidad.

Nuestra enemiga es la impunidad. Hay que derrotarla.

***Diputado nacional (Compromiso Federal-PNC UNIR)**

35 MIL MUERTOS DESDE 1983

Por Alberto Asseff *

Vivimos con miedo y cada con menos libertad. Quizás, padecer hambre sea peor. Empero, es innegable que sin libertad y con miedo no es vida.

La delincuencia común se ha desbordado. Potenciada por la droga y el alcohol y, también por el pésimo ejemplo que derrama la cumbre político-social – que practica la otra delincuencia, la de modos ‘pulcros’, sustentados por estudios universitarios y altas influencias interconectadas -, la criminalidad es cada vez más violenta y desmadrada. Por eso aterroriza.

Estadísticas confiables nos dicen que llevamos en la columna de los débitos 35 mil muertos desde 1983 a manos de estos marginales antisociales. Es un número abrumador. Al terror le sumamos esta cifra aterrorizadora.

Muy grave es que el delito progresa, lejísimos de ser acotado. En 2011, en la provincia de Buenos Aires, se abrieron 627.995 causas penales. Si tenemos en cuenta los miles de crímenes no denunciados y que sólo estamos refiriéndonos a uno de los 24 estados argentinos, podremos dimensionar la colosal envergadura del delito.

En el ámbito bonaerense los robos a mano armada se incrementaron un 46% y los homicidios un... ¡95,6%!

Más de la mitad de las causas iniciadas en 2011 tienen como imputado a ‘NN’, lo cual habla con la elocuencia de Demóstenes que están fallando la policía y la Justicia, Una porque no sólo no previene, sino que ante el hecho consumado no logra individualizar a los autores. La otra, porque se limita al papeleo, carente de una Fiscalía como la de las películas – que refleja bastante la verdad de la actividad jurisdiccional allá en el Norte -, esa que tiene investigadores de calle – no de escritorio – que bucean, figonean, indagan, investigan y obtienen lo que es ineludible encontrar: los responsables de los crímenes.

Hay una matriz putativa del delito: la impunidad. El 96% de las causas penales no llega a la condena, perdidas en los laberintos de un variopinto conjunto de factores. Ama y señora, la impunidad alienta al delincuente: “acá no pasa nada” (salvo las consecuencias lacerantes de las muertes de buena gente...).

Carecemos de planes para reformar a las policías y a la justicia. Ni siquiera se habla de todo lo que hay que hacer – y se puede hacer – en el servicio penitenciario. Nada se intenta para que el instituto de la excarcelación tenga un eficiente control y sirva para resocializar al beneficiado con la libertad condicional. El Patronato de Liberados es un pomposo nombre para un organismo burocrático atenazado a los escritorios, sin labor de calle ni de real seguimiento. Ese condenado que cumplió su pena y vuelve a la libertad debe ser vigilado para que el tránsito entre las rejas y el sol sea normal, gradual y socialmente útil, para todos y para él. Son funciones que el Patronato cumple sólo en los papeles, llenos de sellos y firmas, pero vacíos de controles efectivos.

Para “frutilla” de este venenoso postre, aparecen los garantistas, premiados por abundantes invitaciones a los programas de televisión. Son tan osados estos personajes que llegan a decirle a la madre del chico Urbani, asesinado en Tigre, hace cuatro años: “señora, su discurso es fascista”. La madre se había limitado a sostener que pretendía que los asesinos de su hijo cumplan la totalidad de su condena, sin chicanas procesales que los pongan otra vez en la calle prematuramente.

Esto de que para enmudecernos – e imponer el discurso-relato único, pariente de primer grado del totalitarismo – endilguen a cualquier propuesta, idea o pensamiento disonante con el oficial eso de ‘fascista’ y hasta ‘nazi’ es literalmente repugnante. Están usando los sentimientos sanos y universales que rechazan la discriminación racial para obtener un fin perverso: acallar toda disidencia, es decir imponer un régimen primero autoritario y luego, en un proceso natural degradante, totalitario.

Se ha destrutado tanto a la policía – magnificando sus lacras (las que no se erradican, por otra parte) y manteniéndola en un estado de creciente desarticulación, con el ingrediente nefasto de que nada a fondo se encara para reentrenarla en su profesionalidad y para jerarquizarla en su prestigio institucional – que los agentes suelen mirar para otro lado ante la flagrante comisión de los delitos. Se ha soliviantado a la policía. Se le ha quitado actitud y por supuesto el orgullo de ser.

En rigor, esos males – pérdida de actitud y de orgullo de pertenencia, así como de amor por nuestro trabajo, por lo que hacemos todos los días – se extienden a todos los planos del quehacer colectivo.

¿Política de Estado de Seguridad? Yo, si fuera ministro, estaría avergonzado de no promover una estrategia común para combatir al crimen y darnos seguridad a los argentinos ¿Podríamos tener esa Política de Estado? ¡Claro que sí! 35 mil muertos se revuelcan en sus tumbas pidiéndonosla.

Lo que se puede hacer desde la banca, lo hacemos y lo haremos. Por ejemplo, este clamor.

***Diputado nacional por Compromiso Federal UNIR**

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR
ORDEN NACIONAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL
CENTRO DE ESTUDIOS DE LOS INTERESES NACIONALES –
CEIN
CURSO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DIRIGENTE
COORDINADOR GENERAL: DR. ALBERTO ASSEFF
Fecha: 15 de OCTUBRE de 2012
17 a 20.30 con un intermedio de 15 minutos
ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
DÍAZWALDEMAR ARIEL	32.018.308	18 DE JUNIO DE 1978
VALLOUD ARIEL HERNÁN	25.574.375	22 DE DICIEMBRE DE 1976
GALLEGOS, CARLOS LEON	34.678.795	4 DE JUNIO DE 1989
CUEVAS VICTOR ABEL	32.923.660	17 DE MAYO DE 1987
ROJAS EMANUEL ALEJANDRO	35.604.680	7 DE ENERO DE 1991
ESPINOZA, DAIANA	35.689.819	25 DE ABRIL DE 1991

RITA		
GARCETE, FRANCISCO	22.573.368	25 DE ABRIL DE 1972
MARCOS, JORGE	23.772.014	11 DE ABRIL DE 1974
MONACO, NICOLÁS	26.147.563	15 DE SEPTIEMBRE DE 1977
ANDRES DE TEJADA, PEDRO	36.162.676	31 DE MARZO DE 1984
MUÑOZ ALEJANDRO DANIEL	35.120.412	14 DE OCTUBRE DE 1989
OLIVERA GERMAN EZEQUIEL	34.174.035	5 DE OCTUBRE DE 1987
KITTL DAMIAN IGNACIO	33.596.747	1 DE ABRIL DE 1988
ROSAS FEDERICO LEONEL	35.665.627	23 DE ABRIL DE 1990

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR
ORDEN NACIONAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL
CENTRO DE ESTUDIOS DE LOS INTERESES NACIONALES –
CEIN
COORDINADOR GENERAL: DR. ALBERTO ASSEFF – Colabora JOSÉ VALLE

Del 04 al 07 de Octubre del corriente año se realizó la 2º edición del Festival Nacional de Tango “Carlos Di Sarli” de Bahía Blanca con producción de José Valle.

El evento fue copatrocinado por la Escuela de capacitación y Formación dirigente del Partido nacionalista Constitucional Unir Orden Nacional, Provincia de Buenos Aires y Capital federal, con la Coordinación del Dr. Alberto E. Asseff.

El Centro de Estudios de los Intereses Nacionales formó, una vez más, parte de la programación del mismo distinguiendo a personalidades de la cultura y el periodismo local que trabajan en la defensa de los intereses de la Nación.

El jueves 04, en la presentación del libro CARLOS DI SARLI, *El Señor con Alma de Niño* (primera biografía del maestro bahiense), fue turno de Ricardo Erbetta y Esther (Helen) Serruya, exponentes del periodismo bahiense.

Helen es una periodista reconocida y querida por la comunidad bahiense. Trabajó en las radios AM más importantes de la ciudad (LU2 y LU3) durante años, en el diario La Nueva Provincia y hasta el día de hoy es Secretaria de la Biblioteca Bernardino Rivadavia con ardua labor diaria e inmenso amor por la institución.

Sus pares la adoran y coinciden en que el reconocimiento del CEIN fue más que merecido por esta gran mujer que, a pesar del paso de los años, mantiene su trabajo activo entregando lo mejor de sí día a día para sacar adelante la dura situación que atraviesa la mejor conceptuada Biblioteca de Sud América.

Ricardo Erbetta, por su parte, es también uno de los más elogiados en el medio periodístico. Su labor en LU2 lo catapultó a los primeros puestos en la ciudad y la zona y hoy sigue en el éter a diario en la primera mañana de Radio Mitre Bahía Blanca con su programa La Bisagra, que se emite de lunes a viernes de 06 a 09 hs.

El mismo jueves a la noche, en el espectáculo brindado en “El Motivo” tanguería por Leandro Fernández Suñer y Lucio Passarelli Cuarteto con su cantante Susana Matilla fue distinguido el director del mismo. Lucio es un excelente pianista, arreglador, director y compositor con tres discos propios editados y numerosas distinciones

locales y nacionales. Tiene la maravillosa virtud de hacer disfrutar la música en todas las formas posibles un estilo netamente poético, de un lirismo tan refinado como sutil. Pocos son los músicos que, a través de la exploración de los recursos tímbricos y dinámicos del piano, han hecho cantar al instrumento con la maestría con que él lo hace.

El sábado 06, fueron distinguidos el periodista Carlos Guardiola y la pianista Susana Persia.

Guardiola ingresaba en el diario "La Nueva Provincia" en 1965, en la redacción de "Paralelo 38", un suplemento dominical. Fue coordinador y productor de programas en Canal 7, Jefe de programación en LU3 y conductor radial. La radio es el medio que hoy disfruta de su compañía, puede escucharse su voz junto a la de Cristina Garbiero de lunes a viernes de 17 a 19 hs en "Del dicho al hecho" por Radio Mitre Bahía Blanca. Multipremiado a lo largo de su carrera, ha entrevistado a monstruos como Robert Taylor, Jorge Luis Borges, Pinky, Gilda Lousek, Atilio Marinelli, Elsa Daniel, Julio Cortázar o Carlos Monzón

Susana Persia, ha dedicado su vida a la música, es pianista, docente, conductora radial, ex directora de Cultura y coordinadora de espectáculos.

Su primera actuación fue en el ciclo "La pandilla Bahiense" que se emitía por LU2 cuando solo tenía 5 años, en 1950. Condujo un programa en Radio Nacional por 32 años. Trajo a la ciudad a referentes como Atahualpa Yupanqui y Ástor Piazzola. Actualmente organiza el Ciclo Domingos de Folklore que lleva más de 15 años de existencia.

Otros dos personajes reconocidos por el CEIN son: Rubén Cordi, bailarín y profesor de tango, recitador y presentador que supo despuntar su pasión por el 2x4 en radio y hoy colabora con diferentes productores de espectáculos del género, y Eduardo Giorlandini a quien le sobran títulos.

El Dr. Giorlandini es abogado, profesor universitario, miembro de la Academia Porteña del Lunfardo, miembro académico nacional e internacional, conferencista. Es autor de cuarenta y seis libros entre los que se destacan: El Frontón, El pensamiento fundamental de Ricardo Lavalle, Movimiento de Reforma Universitaria de 1918, Perfil del Desarrollo Argentino, Ricardo Balbin, el Radicalismo y la Republica y Luis León, el Movimiento de Afirmación Yrigoyenista y la Unión Cívica Radical. Lleva escritos más de trescientos artículos periodísticos, científicos, de investigación, ensayos, monografías, es autor de canciones populares y columnista de diversos programas radiales tanto bahienses como nacionales. Ocupó varios cargos técnicos, científicos y legislativos.

El último distinguido por el CEIN en el marco del 2º Festival Nacional de Tango de Bahía Blanca fue Lorenzo Natali.

Este periodista que lidera la mañana radial de la ciudad desde hace 26 años en LU2 AM 840, es una marca registrada bahiense. Con más de 35 años en la profesión de periodista hablar de "Lorenzo" en el sur bonaerense es hablar de Natali. Su voz, su rostro y su trayectoria no son ajenas a ningún vecino.

Otro medio que disfruta de su talento es la TV: conduce, junto a Maribel Adler, el programa "De Shopping" emitido por Canal 9 de Bahía Blanca. Podemos concluir que el hombre es una presencia fuerte en los medios más importantes y calientes de la ciudad de los vientos.

José Valle, Secretario de Relaciones Institucionales del CEIN fue el encargado de entregar cada galardón en nombre de la Institución y del Diputado Alberto Asseff que la encabeza desde hace años, manteniendo viva una entidad que reivindica a nuestro país y a quienes trabajan por su identidad.

El Dr. Alberto Asseff envió una videoconferencia que fue exhibida al finalizar el acto.

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR
ORDEN NACIONAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL
CENTRO DE ESTUDIOS DE LOS INTERESES NACIONALES –
CEIN
COORDINADOR GENERAL: DR. ALBERTO ASSEFF – Colabora JOSÉ VALLE
ASISTENTES

Valeria Inés Merlo 26.630.683 7/2/68
Nora Susana Asad 11.893.804 17/2/58
Silvia Susana Mattos 22.048.997 11/2/71
Leandro Emilio Quisbert 35.075.927 21/1/90
Adrián Paulo Mercado Lesta 28.802.513 14/7/81
Fernando Javier Lopez 23.516.806 18/9/73
Pablo Alejandro Vazquez 36.295.079 11/6/91
Daniel Rubén Vazquez 35.242.413 4/5/90
Y Público en general, de todas las franjas etarias.

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR
ORDEN NACIONAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL
Centro de Estudios de los Intereses Nacionales –CEIN-
ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DIRIGENTE
JORNADA DEL 31-10-2012
PROFESOR COORDINADOR GENERAL: DR. ALBERTO ASSEFF
LUGAR: HOTEL COSTA GALANA, MAR DEL PLATA

TEMARIO
LOS FONDOS DE LOS JUBILADOS, LA ANSES, LA BUENA GESTIÓN
Y NUESTRAS ESPERANZAS

Comienzo por afirmar que en materia de jubilaciones se ha avanzado, aunque el rumbo pareciera que no es todo lo firme que se requiere. A veces afloran los titubeos y, lo cual es peor, esa amenaza de que “volvemos a las andadas”, es decir a meterle mano al sistema, a desequilibrarlo.

El Fondo de Garantía de Sustentabilidad – es decir la columna vertebral de la estructura previsional – disponía, en septiembre, de \$227.202 millones. No puede deslumbrarnos el aumento nominal: la inflación del 25%, más allá de su disimulo, ahí está, estragando los números y los ahorros.

La ley 24.241 establece los criterios para las inversiones de ese Fondo, las prohibiciones y las limitaciones (artículos 74, 75 y 76 respectivamente). La idea general de la ley está bien rumbeada: seguridad de las inversiones y rentabilidad adecuada.

La realidad es que alrededor del 55% de las inversiones son colocaciones en títulos de la deuda pública. Si se adunan los préstamos al gobierno nacional – cerca del 3.1% -y letras del Tesoro – otro 3,30%-, la deuda estatal se lleva el 61% del Fondo de Garantía. Y si se suman préstamos para obras

gubernamentales como Atucha II, el total colocado en la deuda pública es el 77%. Un poco mucho, a luces vistas.

¿Es segura, rentable y criteriosa esa inversión? ¿Es apoyar a la economía real como se proclama desde las tribunas políticas e inclusive reza en el texto de alguna normativa?

Todos sabemos – o intuimos – que el gobierno gasta más de lo que hace. Vale decir, malgasta, dicho en vocablos criollos y también propios de analistas de políticas públicas. No aludo sólo a este turno gubernativo, sino a una experiencia de varias décadas. Quizás, el problema de este despilfarro es que, lejos de enmendarse, se agudiza con cada nuevo ciclo.

Existe más gasto burocrático – incluido el derroche y obviamente el cohecho y otros fraudes – que obras rentables, esas que generan más actividad, más empleo, más impuestos y por ende el afamado, pero casi nunca hallado, CÍRCULO VIRTUOSO de inversión, producción, empleo, riqueza, aportes al sistema previsional, incrementos de los haberes y todo el circuito de la genuina felicidad de un pueblo y de una economía.

El gasto parasitario es mucho mayor que el virtuoso, ese que es productivo, generador de desarrollo. La ley enfatiza que la Anses debe asignar sus inversiones para impulsar el incremento de los haberes y paralelamente del crecimiento económico. Todos somos conscientes que, en términos generales, las leyes están plausiblemente escritas, pero que su cumplimiento efectivo deja muchísimo que desear.

En esta etapa de desaceleración económica, se perdieron 70 mil puestos de trabajo compensados por 70 mil nuevos empleos estatales. No es ni buen síntoma ni buen augurio. Ni para el país ni para los jubilados

¿Cuándo serán cancelados los títulos públicos en los que invierte ANSES?

¿No será que en lugar de fondos líquidos esa deuda se renovará con más deuda?

Todos queremos que YPF pueda financiarse. Necesita us\$100 mil millones en los próximos 6 años si es que avanzamos para aprovechar Vaca Muerta y sobre todo los recursos hidrocarburíferos en el mar argentino, nuestra pampa mojada o llanura marítima. Empero, ¿corresponde que esa financiación colosal recaiga en los jubilados? En septiembre, la Anses se quedó con el 70% de la emisión de deuda por \$1500 millones de YPF.

¿Es rentable para los jubilados que la Anses financie la entrega de computadoras a nuestros chicos? Obviamente, todos aplaudimos que así se haga, pero expresamos serias dudas de que ese programa deba ser solventado por los jubilados.

Por otro lado, al sistema lo hiere en su corazón que el trabajo en negro sea de alrededor del 38% de la población económicamente activa ¿Cómo cimentar al régimen previsional si el 38% de los trabajadores no aportan? ¿Cómo lograr solidez si el 50% de los trabajadores en blanco aportan por la mitad o menos de lo que embolsan, vía suplementos no remunerativos? No nos puede sorprender esta formidable anomalía si hasta el Estado la practica con sus agentes. Lo vimos con la protesta justa de gendarmes y prefectos. Esa reacción blanqueó una situación que se extiende por toda la Administración estatal. Este cuadro se agrava si tenemos en cuenta que 2 millones de beneficiarios se han incorporado al sistema sin haber aportado un céntimo. Esto permite anunciar que el 95% de los argentinos en la edad para jubilarse están percibiendo sus haberes. Pero oculta la otra faz: por la inequidad intrínseca de esa agregación de no aportantes, 4 millones de jubilados y pensionados cobran

el mínimo, que no llega a los 2 mil pesos, elocuentemente insuficiente para un sobrevivir decoroso, digno.

Para preservar el precario equilibrio entre aportes insuficientes, más cantidad de beneficiarios y la asunción del rol de prestamista financiero del gobierno, la ANSES ejecuta un plan de perspectivas sombrías: liquida las nuevas jubilaciones sistemáticamente mal generando 400 mil demandas judiciales y no cumple en tiempo y forma con las sentencias de las demandas que llegan a su culminación luego de penosos calvarios. Esto acaeció especialmente entre 2002 y 2006 con liquidaciones desajustadas que la Corte corrigió fallando que esa práctica es inconstitucional.

El otro día nos anoticiamos de que un médico de casi 104 años recién pudo cobrar el ajuste que falló la Justicia. Había reclamado de conformidad con el famoso caso Badaro que determinó un haber no menor al 54% (siempre lejos del 82%).

Que Anses sea ciega, indiferente, despreciativa, ante la edad del demandante no deja de ser un dato impropio del concepto- siempre enarbolado, pero aún pendiente – de justicia social. Más bien es un indicio de cierto sadismo que ultrapasa la desprotección de nuestros viejos.

Hoy mismo hay 8 mil juicios frenados, a la espera de un fallo. Están paralizados porque la Anses introduce la chicana recusatoria. Se trata de la recusación del camarista Luis Herrero, de la Sala II de la Cámara Federal de la Seguridad Social.

En estos procesos frenados emergió una gravísima alarma: “*riesgo de colapso prestacional*”. No lo dice este diputado opositor. Lo expresa, alarmada, la propia Anses en sus argumentos para recusar a los jueces.

Además, está pendiente la devolución a las provincias de \$23.500 millones que es el descuento de los recursos tributarios coparticipables acordado con ellas mediante un pacto de 1992. Cedieron el 15% de esas acreencias coparticipables. Fue dinero que las provincias cedieron a Anses para financiar el sistema a raíz de la creación de las AFJP. Como éstas se estatizaron en 2008. Devolver a las provincias ese 15%, que desde 2008 carece de justificación, sería casi letal para la Anses, exhibiendo así cuán lábil es la estructura financiera del régimen previsional. Es una ecuación compleja.

Debe tenerse en cuenta que la relación PBI-Fondo de Garantía viene decayendo desde 2009. Es una denotación a tener en consideración.

Por otro lado, la semana pasada Anses vendió 500 millones de dólares, producto de fondos que tenía el organismo a raíz del cobro de cupones de bonos dolarizados. Un jubilado, cualquiera de los 5, 6 millones, podría preguntarse: ¿es momento para desprenderse de 500 millones de dólares? ¿Es buen negocio para el sistema previsional?

No voy a incursionar sobre las presuntas irregularidades que habría significado la falta de la friolera de \$4.200 millones del FGS, hechos que se produjeron durante la gestión de Amado Boudou. Esperaremos, a las resultas de la investigación.

Sí, en cambio, debo formular mi preocupación ante el hecho que se extiende por todas las Delegaciones y agencias de la Anses, desplegadas por el país: se van asemejando a unidades de militancia bajo la apariencia de gestión. No digo que no gestionen. Expreso que coexiste la gestión y la militancia con fronteras difusas entre ambas. Además, esa militancia percibe sueldos gruesos en relación a los haberes, tanto de activos como pasivos. Ni hablar de los salarios de los directores regionales, ejecutivos y jefes de delegaciones de la Anses. Hoy el “jefe político territorial” suele coincidir con el jefe de la Anses

local. Hasta se podría extremar las cosas y sostener que el Director Regional es una suerte de gran emir, con potestades políticas equivalentes a las del gobernador.

Temo que el organismo pueda ir desliziándose hacia su desnaturalización ¡Ojalá yerre! Empero, vale como voz de advertencia. Siempre es mejor estar alertas.

Tengo la convicción que se necesita más control y vigilancia antes que nueva legislación. **La vigente sirve si se cumple y la hacemos cumplir. Los abogados especialistas en derecho previsional tiene una alta responsabilidad en este contexto. Sé que desempeñan y asumen esa responsabilidad cabalmente. Este congreso que los reúne es una prueba de organización y de participación en el sistema que involucra nada menos que a millones de argentinos.**

Finalmente, dejo mi voz esperanzada de que escalonadamente se pueda ir acercando el haber al 82%. La primera estación de esa escalera es el 54% para todos.

Administrar los fondos previsionales con extremo celo, buscando la máxima rentabilidad y blanqueado a todo el mundo del trabajo, en el marco de una economía de prosperidad – que no significa una economía estatizada, sino con un Estado que ejerza su papel regulador con el arte del cirujano y no con el oficio del carnicero -, seguramente abrirá el horizonte previsional.

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR
ORDEN NACIONAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL
Centro de Estudios de los Intereses Nacionales –CEIN-
ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DIRIGENTE
JORNADA DEL 31-10-2012
PROFESOR COORDINADOR GENERAL: DR. ALBERTO ASSEFF
LUGAR: HOTEL COSTA GALANA, MAR DEL PLATA

ASISTENTES

Joaquín Ariel Cambiaggi 33.209.811 1/8/87
Gerardo Martin Sivieri 18.153.045 9/8/66
Claudia Patricia Brito 18.034.956 9/4/67
Anibal Cesar Pimentel 13.120.334 31/1/59
Marcela Nora Laborda 17.363.865 25/6/65
Marcia Celeste Lo Feudo 27.402.834 21/5/79
Sol Leila Rodriguez 31.963.906 13/1/85
Romina Valeria 32.198.912 7/3/86

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL-UNIR
Distritos Orden Nacional – Capital Federal-Provincia de Buenos Aires
Escuela de Capacitación y Formación Dirigente
Jornada del 21/11/12
Lugar: Humberto Primo 2087 P.B. C.A.B.A.
Prof. Dr. Alberto E. ASSEFF
Honorarios Dr. Asseff: \$1000 (ON); \$ 1000 (Provincia Bs.As.); \$ 1000 (Capital)
Gastos de fotocopias y carpetas: \$ 25 (ON)

Temario:

EL ARTE DE LA POLITICA PARA EL BIEN COMUN

Condiciones fundamentales

PRUDENCIA	TOLERANCIA
PACIENCIA	ARMONIA
PERSEVERANCIA	FIRMEZA (no OBSTINACION)
COMPRESION	CONSENSO

Estrategia:

La UNION como fortaleza y la concertación como energía

Obstáculo:

La anteojera ideológica que impide entender el problema y, peor, solucionarlo a partir de la realidad.

Objetivos:

PODER como medio para promover el bien común. El arte del buen gobierno tiene como precondition el COMPROMISO y la ACTITUD.

Con los actuales recursos se podrían obtener el triple de resultados.

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL-UNIR

Distritos Orden Nacional – Capital Federal-Provincia de Buenos Aires

Escuela de Capacitación y Formación Dirigente

Jornada del 21/11/12

Lugar: Humberto Primo 2087 P.B. C.A.B.A.

Prof. Dr. Alberto E. ASSEFF

ASISTENTES:

Ariel VALLOUD 25.574.375 22/12/76

Gisela Marien DINOLFO 28.999.997 10 de diciembre de 1981

Luis Alberto CABRERA 29.413.154 2 de junio de 1982

Pedro ANDRES de TEJADA 36.162.676 14 de marzo de 1991

Carlos GODOY 30.543.480 31 de marzo de 1984
Claudio David BUSTAMANTE 26.094.799 22 de octubre de 1977
Gustavo D'ALESSANDRO 24.908.744 10 de julio de 1976
Diego Gabriel CORONEL 30.254.908 1 de diciembre de 1983
Pablo Andrés SANCHEZ PERALTA 28.762.030 13 de marzo de 1981
Sebastian EYMULLER 34.142.603 21 de noviembre de 1988
Victor BOCINO 28.569.653 25 de febrero de 1981
Maiano RIVERA LARA 33.708.455 30 de marzo de 1988
Raúl Gastón GIBERT 30.288.720 18 de febrero de 1983
Daniela AREVALO 27.941.999 25 de febrero de 1980
Marcela MARCOS 29.496.925 6 de agosto de 1982
Melanie BANDE 34.358.672 13 de febrero de 1989
Nicolás MONACO 26.147.563 15 de septiembre de 1977

**PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL
UNIR**

**ORDEN NACIONAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL**

**ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DIRIGENTE
JORNADA DEL 22-11-2012**

**PROFESOR COORDINADOR GENERAL: DR. ALBERTO ASSEFF
PROF. INVITADA DRA. SILVIA MORON KAVANAH**

TEMA: LOS HUMEDALES DE LA ARGENTINA

Lugar: Humberto I 2087 PB C.A.B.A. de 18 a 20

Se proponen videos explicativos y cuadros sinópticos

Honorarios Dr. Asseff : \$1000 (ON); \$1000 (Provincia) y \$1000 (CAPITAL)

LOS HUMEDALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

1- La caída de la lluvia, forma parte de un ciclo que es esencial para la vida sobre la tierra. El agua regresa a la atmósfera por diferentes formas a través de los ríos por evaporación, desde las hojas de las plantas por evapotranspiración y a través del cuerpo humano por la respiración y lo que mantiene activo a estos procesos son **los Humedales.**

2- Qué son los humedales?

Denominamos humedales a los ecosistemas en condiciones de inundación o por lo menos con suelos saturados, superficies cubiertas de agua que permanecen durante períodos de tiempo considerable.

Los humedales se caracterizan por ser:

Naturales (Laguna de Rocha que es el humedal más extenso del conurbano bonaerense)

Artificiales (La Reserva de la Costanera Sur) la cual es un relleno similar a los pólderes holandeses denominado refulado que comenzó en el año 1978 con material sobrante de la construcción de los autopistas.

Aguas Dulces (La Cuenca del Plata)

Salobre (mezcla de agua dulce con agua marina Bahía de San Borombón)

Saladas (La zona de la costa)

Aguas estancadas, corrientes, permanentes o temporales.

3- ¿Cómo definimos a los humedales?

La Convención de Ramsar define a los humedales como:

“Las extensiones de marismas (terreno bajo y pantanoso que se inunda por aguas del mar durante las mareas altas), pantanos y turberas(tipo de humedal ácido en el cual se ha acumulado materia orgánica en forma de turba, es decir combustible fósil formado por residuos vegetales acumulados en zonas pantanosas) o superficies cubiertas de agua, estancadas o corrientes, dulces. Salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua cuya profundidad en marea baja no supere los 6 metros”

Se estima que el 23% de la superficie de la República Argentina está cubierta de humedales

4 – Clasificación de los humedales

Humedales Marinos y Costeros se caracterizan por ser sumideros de Carbono y nutrientes que atenúan el calentamiento global.

Aguas marinas someras permanentes son las aguas de mar inferiores de 6 metros en marea baja.

Costas Marinas Rocosas La costa de la Patagonia

Estuarios Laguna de Mar Chiquita

Pantanos y Esteros Esteros del Iberá 15000 a 25000 km²

Humedales Continentales

Deltas Interiores Delta del Paraná 17.000 km²

Ríos, arroyos estacionales, intermitentes, irregulares

Turberas no arboladas son zonas cubiertas por gramíneas

Humedales de Tundra Tundra Magallánica

Humedales Geotérmicos son los ecosistemas que presentan variación de la temperatura en las distintas capas del suelo.

Sistemas kársticos se caracterizan por la abundancia de agua, concentración de carbono, baja temperaturas.

Humedales Artificiales

Estanques de acuicultura destinados al uso de la agricultura, ganadería.

Tierras agrícolas inundadas estacionalmente por ejemplo las praderas inundadas

Áreas de almacenamiento de agua desde la época romana se utiliza este sistema, en especial en zonas donde el agua es de difícil obtención.

5 -La importancia de los Humedales

Los Humedales son importantes recursos de gran valor desde el punto de vista:

Económico: generan alimentos, leña, maderas, sedimentos utilizados en la explotación agrícola

Hídrico: constituyen una excelente fuente de agua para uso doméstico, industrial y agrícola, además de actuar como retenedor natural del líquido, regulando el flujo evitando inundaciones y permitiendo la recarga de acuíferos. Al mismo tiempo es muy importante la generación de energía principalmente hidroeléctrica.

Cultural: desde el punto de vista cultural, las comunidades locales desarrollan importantes relaciones culturales y la práctica de uso sustentable.

Ambiental: los humedales contribuyen al Cambio Climático en el almacenamiento de carbono impidiendo la erosión evitando inundaciones.

Científico: en este sentido, las asociaciones científicas dedicadas al estudio y conservación de los humedales desarrollan un papel preponderante.

Recreativo: constituyen un importante recurso para la recreación y el turismo.

6- Beneficio de os Humedales

Hábitats de muy rica biodiversidad desde este punto de vista, los humedales crean un mosaico de hábitats que determinan una alta diversidad de especies de flora y fauna silvestre.

Protección contra tormentas estos ecosistemas acuáticos estabilizan las costas y las protege contra las tormentas, por ejemplo los humedales arbolados sirven en primera línea contra las tormentas, reduciendo la fuerza de los vientos.

Sitios de recreación constituyen un importante recurso para la recreación y el turismo.

Control de inundaciones actúa como un termo regulador, controlando la temperatura circundante, reteniendo los sedimentos.

Abastecimiento de agua para consumo y riego estos ecosistemas filtran al agua y la convierten en agua más apta para el consumo.

Control de sedimentos y erosión: la vegetación del humedal también cumple importantes funciones, pues disminuye la fuerza del viento de las olas del mar que golpean la costa y las fuertes corrientes de los ríos y son controladores como barrera de los huracanes. De esta manera se controla el desgaste que sufre el terreno.

Mantenimiento de la calidad de agua y reducción de la contaminación las raíces de la vegetación de los humedales retienen sedimentos del agua y con ellos sustancias tóxicas como los plaguicidas, el agua es filtrada siendo más apta para su utilización, mientras que los nutrientes acumulados sostienen la vida, tanto para peces, crustáceos, ganado y algas, como también gran variedad de aves.

7- Impactos Ambientales sobre los Humedales

Deforestación: la deforestación provoca pérdida de materia orgánica, pérdida de nutrientes, reemplazo parcial de cobertura vegetal original, pérdida de hábitat o cambios en el mismo para especies dependientes del humedal.

Contaminación y Eutrofización: Eutrofización se denomina al ecosistema que se caracteriza por una abundancia anormal de nutrientes. Los aportes de fósforo y nitrógeno procedentes de detergentes de vertidos urbanos y abonos de vertidos agrícolas son utilizados por las algas del placton cuyas poblaciones crecen desmesuradamente y forman una película sobre la superficie del agua que aumenta su turbidez y la vuelve verdosa.

Erosión de Suelos: naturalmente la tierra contiene una cantidad importante de carbono, que aporta nutrientes necesarios para el crecimiento de las plantas, así como también garantiza una mejor fertilidad de la tierra. La erosión imposibilita que se de este proceso ya que el carbono del suelo no puede reconstruirse.

Actividades recreativas y turísticas no

controladas: estos ecosistemas son sitios visitados por turistas que en ocasiones no preservan el medio ambiente.

Urbanización y Obras de infraestructura en este sentido las distintas obras de urbanización y obras de infraestructura afectan a los humedales, ocasionando la pérdida de ellos o su modificación sustancial.

Cambio Climático los humedales contribuyen a atenuar el calentamiento global.

Prácticas no sostenibles de agricultura y ganadería las prácticas extensivas de estas actividades provocan el impedimento del ingreso de agua a las zonas bajas, la desaparición de bañados y lagunas. Cambios en la composición de especies de plantas y la reducción de la cobertura vegetal por sobrepastoreo, pérdidas de biodiversidad por el uso indiscriminado del fuego para promover el rebrote de pasturas.

Sobreexplotación de recursos y extracción excesiva de agua las prácticas agrícolas y forestales a gran escala aceleran la salida de los excedentes hídricos, lo que ocasiona la pérdida de nutrientes, reemplazo parcial de la cobertura vegetal original y la pérdida de hábitat para las especies.

Introducción de especies exóticas muchas comunidades naturales han sido o están siendo invadidas por especies exóticas, las cuales afectan la estructura y procesos que se desarrollan en los ecosistemas en que se encuentran las mismas.

En general, los procesos invasivos han sido asociados a áreas que han sido disturbadas por la acción del hombre.

8 – MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL PLICABLE A LOS HUMEDALES

La Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional espacialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, conocida en forma abreviada como Convenio de Ramsar, fue firmada en la ciudad de Ramsar – Irán el 2 de febrero del año 1971 y entró en vigencia en el año 1975. Es un tratado intergubernamental en el que se consagran los compromisos contraídos por sus países miembros para mantener las características ecológicas de sus humedales de importancia internacional y planificar el uso racional o uso sostenible de todos los humedales situados en su territorio.

9- CONVENCION RAMSAR EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Por medio de la **Ley 23.919** la República Argentina aprueba el 21 de marzo del año 1991 la Convención relativa a los humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas.

A lo largo de sus doce artículos, la norma reconoce las funciones ecológicas fundamentales de los humedales, así como también como recurso económico, cultural, científico, y recreativo.

En el año 2000, por medio de la **Ley 25.335**, la República Argentina aprueba las enmiendas a la Convención sobre los Humedales, adoptadas por la Conferencia Extraordinaria de las partes contratantes den la ciudad de Regina Canadá.

La Autoridad Administrativa actuante es el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

La Autoridad de Aplicación actuante es la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación

10- SITIOS RAMSAR

Los Sitios Ramsar, son los ecosistemas de humedales de Importancia Internacional de acuerdo a la Convención Ramsar sobre Humedales.

La República Argentina cuenta con 21 sitios Ramsar con una superficie total de 5.382.281 has.

La Convención de los Humedales deberá basarse en su importancia internacional en términos ecológicos, botánicos, zoológicos, hidrológicos y en especial la Importancia Internacional para las aves acuáticas.

Un Humedal deberá ser considerado de Importancia Internacional si sustenta:

- . Especies vulnerables o en peligro crítico
- . Especies vegetales en etapa crítica de su ciclo biológico
- . Una población superior a 20.000 o más aves acuáticas
- . Si es fuente de alimentación importante para peces, área de desove y asiento o ruta migratoria de peces.

11- INVENTARIO NACIONAL DE HUMEDALES

Los Inventarios de Humedales, establecen la ubicación y el uso racional de los humedales, mediante acciones locales, regionales y nacionales y la cooperación internacional.

Los objetivos específicos de los inventarios son:

- . Identificar y describir los Humedales teniendo en cuenta las funciones ecológicas.
- . Identificar los beneficios que brindan lo Humedales.
- . Identificar es estado de conservación de los Humedales.
- . Promover la creación de una red de expertos sobre Humedales

. Difundir el conocimiento sobre los humedales, sus funciones y el valor para la sociedad.

12- Monumento Natural Laguna de Pozuelos - Jujuy

El Monumento Natural Laguna de Pozuelos, fue creado en el año 1981 y se encuentra en la región puneña al norte de la provincia de Jujuy. Abarca 15.000 has. Y pertenece a la eco-región Puna. El Monumento Natural se encuentra en un extenso altiplano entre los 3400 y 3800 msnm, estas planicies separadas por cordones montañosos carecen de escurrimiento al mar y por lo tanto el agua de las lluvias o nevadas se acumula en las depresiones formando lagunas extensas de poca profundidad. La Laguna de loa Pozuelos tiene una extensión de 25 Km de largo por 9 Km de ancho.

El clima es árido de altura con oscilaciones térmicas de carácter extremo, las precipitaciones alcanzan los 200 mm anuales.

13- FAUNA

La fauna es el principal atractivo pro la variedad de aves acuáticas, exclusivas de la Puna. Los más llamativos son los flamencos, existen alrededor de 25.000.

Hay 4 especies en esta área protegida: Flamenco Austral, Parina Grande, Parina Chica y Pato Puna.

14- FLORA

En esta región debido a la tierra casi inhóspita, abunda una estepa arbustiva con vegetación dispersa formando matas y en algunos lugares más húmedos formaciones arbustivas de escasa altura.

GLOSARIO

CARBONO: Es un compuesto químico, con el Oxígeno forma el Dióxido de Carbono vital para el crecimiento de la plantas, con el Hidrógeno forma compuestos denominados Hidrocarburos esenciales para la industria y el transporte en la forma de combustibles fósiles.

ECOSISTEMA: Es un sistema natural que está formado por un conjunto de organismos vivos (Biocenosis) y el medio físico donde se relacionan (Biotopo).

EUTROFICACION: Es el enriquecimiento anormal de nutrientes de un ecosistema. Es uno de los procesos de contaminación del agua.

MARISMAS: Terreno pantanoso, bajo que se inunda por agua de mar durante las mareas altas.

MSMN: Metros sobre el nivel del mar

SALOBRE: Es el agua típica de los estuarios, resulta de la mezcla de agua dulce y agua de mar.

SISTEMAS KARSTICOS: Suelos con abundancia de agua, concentración de Carbono y bajas temperaturas.

TURBERAS: Tipo de humedal ácido, en el cual se ha acumulado materia orgánica en forma de turba, es decir combustible fósil formado por residuos vegetales acumulados en zonas pantanosas.

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR
ORDEN NACIONAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL
ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DIRIGENTE
JORNADA DEL 22-11-2012
PROFESOR COORDINADOR GENERAL: DR. ALBERTO ASSEFF
PROF. INVITADA DRA. SILVIA MORON KAVANAH
TEMA: LOS HUMEDALES DE LA ARGENTINA
Lugar: Humberto I 2087 PB C.A.B.A. de 18 a 20
ASISTENTES

PARTIDO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
IGOLNIKOV, DANIEL	8.237.992	1/06/50
GIL, JUAN CARLOS	5.072.290	23/10/48
GODOY CARLOS	26.147.53	31/03/84
MONACO NICOLAS	26.147.563	15/09/77
GRANDE RICARDO	30.543.430	31/03/84
MORENO MANUEL	6.869.986	15/03/36
FICHNALLER GUILLERMO	7.849.351	28/01/50
MARÍA SILVIA MORÓN KAVANAH	14.181.535	21/08/60
VALLOUD ARIEL	25.574.75	22/12/76
FIorentino CARLOS	11.338.244	31/08/53
SANCHEZ SUSANA	4.600.987	01/06/43

NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

Orden Nacional

Provincia de Buenos Aires

Capital Federal

CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES

Fecha: 28-11-2012

Lugar: calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A.

Hora: 18 a 20

Profesor: Dr. Mario Notarnicola

Profesor invitado: Dr. Héctor Pomini

Profesor Coordinador: Dr. Alberto Asseff

POLITICA AMBIENTAL INELUDIBLE Y PERMANENTE

TEMARIO

- . Conciencia colectiva sobre el cuidado ambiental
- . El agua, el mayor tesoro a cuidar
- . Energías alternativas: necesidad de hecho (ante la escasez de combustibles fósiles a mediano plazo) y urgencia ambiental
- . Agroquímicos
- . Gran minería de alta montaña
- . Glaciares y Antártida
- . UNASUR: política ambiental sudamericana
- . Riachuelo y otros cursos de agua
- . Sobrecimiento urbano y del parque automotor
- . Polución sonora
- . Tratamiento de residuos
- . Higiene colectiva.

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

UNIR

Orden Nacional

Provincia de Buenos Aires

Capital Federal

CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES

Fecha: 28-11-2012

Lugar: calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A.

Hora: 18 a 20

Profesor: Dr. Mario Notarnicola

Profesor invitado: Dr. Héctor Pomini

Profesor Coordinador: Dr. Alberto Asseff

ASISTENTES

Analía Graciela Arce 37.339.411 5/1/93

Magdalena Alejandra Ferreyra Van Gelderen 33.193.327 8/8/86

Antonela Bausilio 34.810.272 2/11/89

Mariana Debora Mercado Velazquez 35.370.682 23/11/90

Norma Beatriz Mercado Velazquez 23.769.542 2/9/74

Nélida Cristina Buratto 6.360.561 15/4/50

Angel Ismael Escalante 12.127.158 21/4/55

Eduardo Inostroza 18.084.740 12/10/66

Ricardo Gabriel Arroyo 16.764.060 22/9/63

Susana T. Sánchez 4.600.987 01/06/43

Félix Omar Giancarlo 5.312.308 30 de diciembre de 1937

Pedro Andrés de Tejada 36.162.676 14 de marzo de 1991
José Asseff 7.823.233 22 de octubre de 1949

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

Orden Nacional
Provincia de Buenos Aires
Capital Federal

CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES

SEMINARIO DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Fecha 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

Lugar: calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A.

Hora: 18.30 a 20

Profesor Coordinador: Dr. Alberto E. Asseff

Docente de la Jornada: Daniel Igolnikov

Temario

MODIFICACION DE LA LEY 24270 INCLUYENDO A LOS ABUELOS

PROYECTO DE LEY DEL DEIPUTADO ASSEFF

ALTERNATIVAS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

INVITACIÓN

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

Orden Nacional
Provincia de Buenos Aires
Capital Federal

CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES

SEMINARIO DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Fecha 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

Lugar: calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A.

Hora: 18.30 a 20

Profesor Coordinador: Dr. Alberto E. Asseff

Docente de la Jornada: Daniel Igochnikov

ASISTENTES

ESTALLE CLAUDIA 17662854 21-12-65
FERNANDEZ ANA 1.321.301 20/08/59
FERNANDEZ RAMON 18079335 11/01/66
GODIRIO NORBERTO 16.197.995 25/0262
GARCETE FRANCISCO 22.573.368 25/04/72
MARCOS, JORGE 23.772.014 11/04/74
GIMENEZ ROSAURA SOLEDAD 24.766.307 17 de mayo de 1975
MONTAÑO MACEDONIA ANDREA 27434363 29-5-79
LEBREGO YAHIEL AYNARA 35893063 10/03/91
PEQUERA FERNANDO ISMAEL 24.332.376 15/04/75

**PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR
ORDEN NACIONAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL**

**ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DIRIGENTE
JORNADA DEL 05-12-2012**

**PROFESOR COORDINADOR GENERAL: DR. ALBERTO ASSEFF
PROF. INVITADA DRA. SILVIA MORON KAVANAH**

**TEMA: LOS GLACIALES TROPICALS DEL PERU
DÍA 05 DE DICIEMBRE D 2012**

En Humberto I 2087-P.B. C.A.B.A. de 18 a 20 horas

Honorarios Dra. Morón Kavanah \$1.000 (O.N.)

**Honorarios Dr. Asseff \$250 (O.N.); \$250
(Provincia); y \$ 250 (Capital)**

**Fotocopias y Carpetas: \$30 (Provincia); \$ 30
O.N.)**

TEMARIO

GLACIARES TROPICALES DE PERU

En los Andes peruanos viene ocurriendo el fenómeno denominado “retroceso glaciar”, se define como retroceso glaciar al ascenso de la línea inferior de las nieves permanentes de alta montaña cada vez a mayor altitud, hasta desaparecer por completo, en muchos casos, como consecuencia del deshielo o fusión glaciar.

Entre las causas concurrentes en la fusión glaciar acelerada y el consecuente retroceso, adelgazamiento del espesor, disminución de la extensión y el volumen de la masa glaciar, pueden mencionarse:

Cambio climático. Los cambios climáticos globales experimentados en las últimas décadas, que se manifiestan en el incremento de CO₂ y de la temperatura, siendo la deforestación, actividad industrial, el proceso de urbanización y el aumento del sistema de transporte, entre otros, los factores que han contribuido a la generación del cambio climático y, consecuentemente, al deshielo de los glaciares.

Efecto invernadero. El efecto invernadero inducido, otro de los factores que interviene en el cambio del clima, así como el fenómeno de **El Niño**.

Capa de ozono. El adelgazamiento de la capa de ozono, que al permitir el paso de los rayos cósmicos incide en el retroceso de la superficie glaciar.

Minería. La actividad minera, asentada principalmente en la cordillera de los Andes, desde el norte hasta el sur del país, a los que acceden camiones levantando polvareda que luego se acumula en el campo glaciar. Los glaciares andinos han entrado en una fase acelerada de retroceso debido al calentamiento global y al fenómeno meteorológico conocido como El Niño, estimándose que desaparecerán

completamente en 20 o 30 años (Conclusión del Foro Internacional sobre retroceso de glaciares andinos realizado en Huaraz en el año 2010). En América Latina, los glaciares tropicales están ubicados mayoritariamente en la Cordillera de los Andes: 72% en Perú, 20% en Bolivia, 4% en Ecuador y 4% en Colombia. Estos glaciares tropicales presentan un retroceso acelerado desde mediados de los años 70.

El Perú tiene el 77% de los glaciares tropicales del mundo, el que alimenta gran parte de los ríos costeros, la totalidad de los ríos andinos, varios ríos amazónicos y, cuyas aguas son utilizadas por el 85% de la población peruana. Precisamente por esta razón el Perú sería uno de los países más afectados con el cambio climático y el incremento de la temperatura, causantes de la desglaciación que se inició en los años 70. Según el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM, hoy Ministerio del Ambiente), la superficie total de glaciares en el Perú se redujo en un 25% en los últimos 35 años. Como consecuencia de esta merma, se ha perdido alrededor del 12% en volumen de agua. Se estima que para los años 2015 ó 2020, todos los glaciares debajo de los 5 mil metros han de desaparecer derretidos. Es un impacto enorme y la disponibilidad de agua se va a reducir. El país depende, mayormente, de los regímenes de los ríos que provienen de los glaciares. Por lo tanto, se prevé consecuencias negativas en la agricultura, en el agua que se va a utilizar para generar energía y para el uso doméstico.

Los glaciares tropicales en el Perú, cubren una superficie de 2,500 Km², pero son particularmente importantes, primero por los recursos hídricos que otorgan a las poblaciones. Los glaciares constituyen las reservas sólidas de agua dulce y por su gran sensibilidad al cambio climático, los glaciares tropicales representaban excelentes indicadores de la evolución del clima. El Perú muestra una gran vulnerabilidad ante variaciones climáticas drásticas, siendo evidencia de ello las pérdidas económicas que implicaron fenómenos como El Niño. Así, bajo un escenario pasivo los efectos del cambio climático podrían ser incluso superiores ya que los efectos se potenciarían al involucrarse otros mecanismos que afectan negativamente el crecimiento; como la pérdida de disponibilidad de recursos hídricos (para consumo humano, agricultura, ganadería, piscicultura y generación hidro-energética). El cambio climático, por el que atraviesa el país conduce a diversos efectos sobre los recursos hídricos; por lo tanto, es menester tener en cuenta que el cambio climático y sus efectos directos están referidos intrínsecamente al recurso agua, entonces es de interés tomar las medidas de previsión respecto de la gestión de este recurso; pues la abundancia en exceso y la escasez extrema ponen en peligro la existencia de escorrentía y suministro generando presión sobre los recursos hídricos. La participación del Perú en las emisiones globales de GEI es escasa, 0.4% del total; en cambio el Perú emite el 3% de los GEI respecto del total para los países de América Latina; el principal efecto de la acumulación gradual de GEI se estaría manifestando actualmente en el Perú, a través del retroceso glaciario. Según el MINAM, es el equivalente a 7,000 millones de metros cúbicos ó 10 años de consumo de agua. Este hecho tendría consecuencias negativas sobre la disponibilidad del agua considerando que la mayor parte de los ríos de la vertiente occidental de los andes presentan un considerable caudal sólo durante el período de lluvias (diciembre-marzo) mientras

que para el período de estiaje en Lima, con un efecto mayor sobre los glaciares pequeños y de menor cota.

En este sentido, se proyecta que para el 2025 los glaciares del Perú por debajo de los 5,000 metros sobre el nivel del mar habrán desaparecido. Así, un continuo proceso de desglaciación generaría inicialmente una mayor circulación del agua en los cauces alcanzando un máximo de disponibilidad durante los siguientes 25 a 50 años; luego del cual se iniciaría una progresiva disminución, agudizando el período de estiaje y en consecuencia, reduciendo la disponibilidad de agua para consumo humano, agricultura, ganadería, minería, procesos industriales y generación de energía por fuente hidroeléctrica. Por otro lado, el retroceso de los frentes glaciares junto con el incremento en la intensidad de las lluvias produciría la formación de lagunas o glaciares “colgados”; aumentando el riesgo de desastres naturales (huaycos, aluviones, inundaciones y rebalses); afectando a las poblaciones de los valles interandinos y de la amazonía alta. Según el reporte sobre inventarios glaciares realizados por el CONAM, se aprecia que la mayoría de los glaciares ha sufrido una importante reducción de su superficie glaciar entre 1962 y 1997; llegando incluso a reducciones de más del 40%. El 85% de la población peruana es abastecida por agua proveniente del deshielo de los glaciares.

**PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR
ORDEN NACIONAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL**

**ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DIRIGENTE
JORNADA DEL 05-12-2012**

**PROFESOR COORDINADOR GENERAL: DR. ALBERTO ASSEFF
PROF. INVITADA DRA. SILVIA MORON KAVANAH**

TEMA: LOS GLACIARES TROPICALES DEL PERU

DÍA 05 DE DICIEMBRE D 2012
En Humberto I 2087-P.B. C.A.B.A. de 18 a 20 horas

ASISTENTES

Juana Eloisa Adriana Gioiosa 11.358.954 1/12/53
Viviana ElizabetSanchez 28.188.336 1/6/80
Roberto Oscar Aguirre 29.357.432 13/4/82
Paulo Cesar Gallardo 31.749.774 18/11/84
Pedro Andrés de Tejada 36.162.676 14/3/91
Ruben Fernando Quintero 14.400.479 7/1/61
Rigoberto Villalba Jara 94.175.857 11/3/76
Eloy CoraiteCoraité 94.191.720 15/1/82
Susana Teresita Sánchez 4.600.987 1º/6/44

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

Orden Nacional

Provincia de Buenos Aires

Capital Federal

Centro de Estudios de los Intereses Nacionales

**CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
DE DIRIGENTES**

“MALVINAS ES UN SENTIMIENTO NACIONAL Y MUCHO MÁS”

Fecha 26-12-12

Lugar: calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A.

Hora: 18 a 20

Profesor Coordinador: Dr. Alberto E. Asseff

Temario

MALVINAS ES UN SENTIMIENTO NACIONAL Y MUCHO MÁS

Las Malvinas, su redención, su reintegración, son un sentimiento nacional. Constituye uno de los pocos objetivos en los que los argentinos tenemos unánime consenso. Ciertamente, existen disímiles ideas acerca de cómo encarar la estrategia de recuperación de la soberanía efectiva, pero la meta es compartida. Existen opinables tácticas, pero un solo objetivo estratégico.

Empero, las Malvinas ultrapasa largamente el plano de los sentimientos, de por sí valiosos en tanto son expresivos de una de las facetas más nobles del ser humano.

Asegurar y consolidar nuestro horizonte fronterizo

Las Malvinas es el mar y es la Antártida, es decir el horizonte de despliegue del poder nacional.

Es oportuna una reflexión sobre el valor del espacio y la búsqueda de la nueva frontera. Toda la historia del hombre en el planeta ha sido precisamente la de pugnar por el espacio y por encontrar la nueva frontera. Esta peculiaridad universal no es pretérita, sino actual. Inclusive, la conquista del cosmos es el flamante capítulo de la añeja historia de apetencia por horizontes más vastos inexplorados. La frontera aún no alcanzada es nutricia de la vida. Le da misión, contenido, sentido.

La nueva frontera argentina posee la proverbial característica de nuestro proceso genético: no conquista lo de otros, sino que asegura y consolida lo propio. El único padre fundador que se externó, que marchó más allá del ámbito territorial que nos pertenecía, fue San Martín. Pero, como todos sabemos y el mundo reconoce, no rumbeó cual conquistador, sino como libertador. En Chile declinó la jefatura del

novel Estado y en Perú su primer acto fue proclamar la independencia del país. Los otros próceres lucharon en la heredad propia, inclusive cuando libraron batallas – con resultados buenos y malos - en el Alto Perú, en Paraguay y en la Banda Oriental.

Nuestra historia: hechos irrefutables

Nuestro asunto es las Malvinas, pero lo que debemos historiar son los espacios australes porque hoy las Malvinas son sinónimo de los mares sureños y las tierras heladas. La historia de las Malvinas la llevamos en el corazón y está – aunque sea en sus grandes trazos – bien anclada en las mentes argentinas.

Gran Bretaña usurpaba hasta 1982 las Malvinas y las Georgias (las Sándwich del Sur habían sido recuperadas, a la sazón). Desde nuestra derrota militar, en el marco del “*paraguas*” de 1989-1990, Londres ha ido escalando sus ambiciones y ya resulta inocultable que lo que pretende es un inmenso enclave insular, marítimo y antártico desde las aguas septentrionales de la isla Gran Malvina hasta el Polo Sur. Y concatena ese pretenso dominio con las islas de Santa Helena, Ascensión y Tristán de Acuña, en la ruta atlántica. Gran Bretaña aspira a erigir un vastísimo dominio – embozado en un estado nominalmente independiente – en medio del Atlántico meridional, entre América del Sur y África, extendido hasta el Polo.

El mar que nos pretende arrebatarse es propio y la Antártida también. En el territorio blanco tenemos el más sólido título que nadie ostenta en todo el orbe: fuimos el primer ocupante permanente, resultado de la decisión presidencial de 1904 de hacernos cargo del Observatorio de la islas Orcadas.

El antecedente debe ser precisado porque es sumamente relevante. La expedición del escocés William Speirs Bruce, en 1903 inverna en la isla Laurie – una de las integrantes de las Orcadas - debido a que su barco- “Scotia”-, quedó a merced de los hielos. Bruce estableció allí una estación meteorológica. Al zafar de su inmovilidad, navegó en diciembre a Buenos Aires para reaprovisionarse. Bruce deseaba la continuidad de sus estudios, pero requería financiamiento, por lo que ofreció en venta las instalaciones al gobierno argentino (en \$ 5.000). En la negociación, prestó su conformidad el gobierno británico, representado por el embajador en Buenos Aires. El presidente Julio Argentino Roca, por decreto del 2 de enero de 1904, aceptó el ofrecimiento de las instalaciones y dispuso enviar una

comisión, en el *Scotia*, a recibirlas. A su frente estuvo el encargado de la *Estafeta Postal "Orcadas del Sur"*, Hugo A. Acuña. La estafeta fue creada por resolución ministerial del 20 de enero de 1904. Esta estación fue cedida al Servicio Meteorológico Nacional Argentino, siendo el origen de la base argentina Orcadas.

El 7 de diciembre de 1906, mediante un decreto del presidente José Figueroa Alcorta, fueron nombrados comisarios para las islas Orcadas del Sur bajo la dependencia de la gobernación del territorio nacional de Tierra del Fuego.

El 21 de julio de 1908 el Reino Unido reivindicó, mediante una carta patente firmada por el rey Eduardo VII, su soberanía sobre las denominadas Dependencias de las islas Malvinas (*Falkland Islands Dependencies*, territorios dependientes del gobierno británico de las islas Malvinas), incluyendo a las islas Orcadas del Sur.

El 15 de agosto de 1925 el gobierno argentino – el presidente era Marcelo T. de Alvear - comunicó a la Oficina Internacional de la Unión Telegráfica, que había establecido una estación de radio en la isla Laurie, haciéndolo en términos de soberanía sobre el archipiélago. El Gobierno británico protestó y recibió por respuesta que la estación de radio fue construida en territorio argentino. El 14 de abril de 1926 el Gobierno británico volvió a pasar una nota reafirmando sus derechos a las islas y declarando que por primera vez se anoticiaba de la reclamación argentina. La estación de radio inició sus operaciones el 30 de marzo de 1927.

En 1927 el Gobierno argentino expresó a la International Postal Bureau en Berna que la jurisdicción territorial argentina se extendía de jure y de facto a las Orcadas del Sur y Georgias del Sur y el 20 de enero de 1928 respondió a una protesta británica del 8 de septiembre de 1927, expresando que su soberanía sobre las Orcadas del Sur se basaba en *inalienables derechos* y que *la primera ocupación fue constantemente mantenida*. Las Georgias y las Orcadas no son una reivindicación de ayer, sino de larga data. Y son parte de la magna cuestión que se sintetiza como Malvinas.

Ya en 1902 el alférez José María Sobral, entrerriano, viajó a la Antártida en la expedición científica de Otto Nordenskjöld. Permaneció 20 meses entre los hielos.

Fue en 1911 cuando nuestro país participó protagónicamente en un acontecimiento que tuvo eco universal: la llegada al Polo Sur por parte del noruego Roald Amundsen. Debe saberse que la expedición de Amundsen se mantuvo en secreto porque coetáneamente, con bombos y platillos, desde Londres se anunciaba que el explorador Robert Scott preparaba su arribo al Polo Sur para “extender el dominio del Imperio Británico”. Porque los ingleses nunca

disimularon bajo el manto científico sus ambiciones territoriales. Lo suyo fue siempre apetencia expuesta.

Por eso, cuando Scott hizo pie en el Polo y halló las cartas de Amundsen, los británicos, indignados, hablaron de “traición” y el mismo Scott, profundamente desilusionado, expresó “*Dios mío, este es un lugar espantoso*”. El noruego había llegado primero y una porción de ese triunfo fue argentino.

¿Cuál fue el protagonismo argentino con Amundsen? Además de que se aprovisionó en la Argentina y que explícitamente rivalizó con el británico, lo destacable fue el apoyo financiero que le brindaron los argentinos Pedro y Guillermo Christophesen y la esposa del primero, Carmen de Alvear. El noruego dejó testimonio: bautizó a dos altos montes con los nombres de sus benefactores y llamó a una región “Tierra de Carmen” en homenaje a la mujer de su amigo argentino. Y, no menos importante, informó al mundo sobre su memorable experiencia en la semana de Mayo de 1912, en una conferencia en el teatro Odeón de Buenos Aires. La epopeya fue parte de la fiesta cívica nacional.

La comidilla en ese momento era que los británicos habían perdido la carrera del Polo Sur. El apoyo logístico y financiero proveniente de nuestro país no fue un hecho casual. Por el contrario, existió una corriente muy fuerte a favor de Amundsen porque rivalizaba con el británico Scott. En verdad, la Argentina tomó como causa propia la de Amundsen.

¿Sirven estos antecedentes que hasta podrían catalogarse de anecdóticos? ¡Vaya si son útiles! Nuestro interés en el mar y en la Antártida no advino de una repentina decisión. Anida en añejos y valiosos hechos, incluyendo sacrificios ingentes. Y también visiones elevadas de muchos, empezando por el presidente de la República, en 1904.

Gran Bretaña usurpó las Malvinas el 3 de enero de 1833 porque geopolíticamente tenían la misma funcionalidad que Gibraltar, Singapur, Omán, las islas caribeñas, Ascensión, Ceylán, Belice, el cabo de la Buena Esperanza y tantísimos otros puntos del globo. El denominador común era que posibilitaban el control de la navegación y aseguraban el dominio del mar. Para un imperio talasocrático esto era vital. Empero, hoy la importancia estratégica de las Malvinas ha mutado. Sigue siendo gravitante – ahora aún más que antaño -, pero la cuestión no es la interconexión oceánica, sino los espacios marítimos y la Antártida. Interesan los recursos marinos y su biodiversidad y los antárticos, incluyendo los 400 lagos subterráneos que atesora el continente helado, conforme lo aseguran los glaciólogos. Y, obviamente, el petróleo.

Argumento falaz y el caso de Diego García

¿En qué se basa el argumento inglés? ¿Dónde centra su postura? Arguye que debe respetar la voluntad de los habitantes de las islas ¿Quiénes y cuántos son esos respetables seres? ¿Son nativos?

Según el último censo los habitantes son 2563, excluyéndose a los trabajadores temporarios. La población tiende a disminuir y a envejecer. Es un 4% menos que en 2006 y existe un 14% más de mayores de 65 años respecto del anterior escrutinio. Los nativos de las islas son alrededor de 1.400. La radicación en las Malvinas está más controlada por Londres que la que existía en los tiempos soviéticos en la fenecida URSS. Es, en rigor, una sociedad cerrada. En este aspecto, la Argentina debe incluir las restricciones para la radicación en las Malvinas como uno de los agravios, no sólo a nuestros derechos e intereses, sino a la ley internacional. Londres lesiona flagrantemente los Derechos del Hombre solemnemente reconocidos por la comunidad internacional.

La comunidad chilena, con más de 150 integrantes, es la más numerosa de entre las foráneas, aunque crece la inmigración controlada, proveniente de Santa Helena y otras colonias británicas.

En el Océano Índico, a mil km al sur de la India, hay un atolón de 44 km² llamado Diego García, bautizado con el nombre del andaluz que la descubrió. Quedó en manos de Londres luego de la caída de Napoleón, como tantos otros territorios de todo el orbe. En 1966 – en plena Guerra Fría – Londres acordó con Washington su arriendo para que los Estados Unidos construyesen una base militar. Posteriormente, la Central de Inteligencia – CÍA – erigió una cárcel extrajurisdiccional del tipo de Guantánamo, para internar e ‘interrogar’ a terroristas.

En Diego García habitaban dos mil nativos, cuyo patronímico es chagosiano. Lo que hizo Londres para que se vayan del atolón hasta tiene aristas burlescas, dentro del cuadro indubitablemente dramático. Por ejemplo, una mujer de Diego García fue a operarse en la isla Mauricio y ya recuperada fue impedida de regresar. Aguardó dos años para reunirse con su marido. A muchos se les ofrecieron vacaciones pagas en el exterior, pero sin habilitación para el retorno. Otros fueron tentados por contratos laborales en Mauricio, una isla cercana a Madagascar, que goza de independencia y de cierto relativo desarrollo. La mayoría de los compelidos a emigrar vive hoy precariamente en las zonas más pobres de esa isla Mauricio. Muchos desplazados de Diego García hasta han planteado juicios reclamando su retorno. Hasta ahora en vano. Tampoco tuvieron demasiado eco sus protestas ante la ONU.

Los derechos humanos y la autodeterminación de los dos mil nativos de Diego García no tuvieron la más mínima incidencia a la hora en que Londres y Washington decidieron cuál debía ser el destino del atolón. Los designios

geoestratégicos y las necesidades propia de la Guerra Fría le torcieron el brazo a los principios de autodeterminación y de respeto a los derechos humanos. Debe recalarse que en el caso de Diego García los habitantes eran ancestrales, genuinamente nativos, no un pueblo implantado.

Para nosotros, para nuestra ley, caben dos precisiones en lo atinente a los 2563 habitantes malvinenses. Todos gozan de los más amplios derechos civiles y sociales conforme el generosísimo texto de los artículos 14 y 14 bis de la Constitución Nacional, uno de los más liberales de la tierra. Ya se sabe, los extranjeros residentes tienen equiparadas ambas categorías de derechos con los argentinos nativos. Además, los nativos de Malvinas son considerados argentinos, con derechos políticos como cualquier otro ciudadano del país. Con solo comparecer ante el primer Registro Civil pueden obtener su documento nacional de identidad como ciudadano nativo.

El camino de las dos velocidades

Lo antedicho nos lleva a un punto central: las dos velocidades con las que deberíamos obrar en la estrategia de recuperación de la soberanía de las islas y, consecuentemente, de los otros dos archipiélagos y de los espacios marítimos circundantes.

El conflicto soberano tiene dos partes: La Argentina y Gran Bretaña. La cuestión tiene un tercer protagonista, que sin tener aptitud para decidir, existe e incide, sobre todo porque nosotros hemos resuelto no excluirlo como actor social.

Los malvinenses no se sientan ni sentarán a la mesa de la conversación para descolonizar la jurisdicción, pero sí participarán – es mi pensamiento y propuesta -de las otras conversaciones sobre vuelos, asistencia médica, vía un puente sanitario, aprovisionamiento de vituallas y otros bienes, educación, actividades culturales, servicio de radiodifusión, competencias deportivas, intercambios turísticos. Esto abarca la promoción de permanentes visitas de argentinos continentales a las islas y de argentinos isleños al continente. Es decir, el entramado vincular propio de pueblos que pertenecen al mismo espacio político, pero desplegado en una geografía anchurosa. Por otra parte, nuestra Constitución nos da un clarísimo mandato: debemos respetar el modo de vida de los habitantes isleños. Ese marco es sugerente, invitante para el diálogo y sobre todo para la cooperación a partir de la mutua comprensión.

Los isleños participaron en conversaciones con nuestras autoridades en 1999. Y estuvo bien que así sea. No se escuchan sus deseos de autodeterminarse, pero sí se respetan sus intereses. Y es la oportunidad de explicarles que la Argentina – y América del Sur – tienen un proyecto de vida en común con muchas perspectivas y con un inmenso horizonte, ya que es un

subcontinente relativamente despoblado y dotado de inenarrables recursos, incluyendo los más críticos. Porque a los seres humanos también hay que enamorarlos políticamente. Si los queremos embarcar en el destino argentino y por añadidura sudamericano, tenemos que obrar atractivamente. A los isleños – y al mundo entero – hay que decirles que jamás estrangularemos el desarrollo de las Malvinas, que esa no es nuestra meta. No queremos su asfixia, sin su bienestar, pero éste se asegurará con las negociaciones Buenos Aires-Londres, no con actos unilaterales e ilegales.

Esta política gestual de la Argentina neutralizará uno de los principales argumentos – sin duda esgrimido con notoria hipocresía – de Gran Bretaña: la presunta hostilidad argentina contra los isleños. Por caso, vale recordar que la influyente Cámara de Comercio Británico-Uruguay agitó a principios de 2012 esa falaz agresividad extremándola hasta el dramatismo de que nuestro país quería bloquear a las islas para hambrear a sus habitantes. Por esa vía mendaz la influyente Cámara pretendía agrietar el respaldo de Montevideo a la Argentina impidiendo el atraque de buques con bandera isleña en los puertos orientales.

En Montevideo, tan querida por todos los argentinos, anida un foco probritánico que debe ser objeto de nuestra estrategia. No es casual que un diputado del partido Nacional, Jaime Trobo, haya desnudado su filia británica expresando que irá como “observador” al caricaturesco referendo en Malvinas. Existen algunos uruguayos para quienes “la madre Patria” es Gran Bretaña. Afortunadamente, la inmensa mayoría se reconoce con identidad rioplatense, lo cual los liga indisolublemente con nuestro país.

El añejo adagio es elocuente: *‘lo cortés no quita lo valiente’*. Debemos ser más que corteses con los isleños, sin ceder un micrón en lo esencial. Por ejemplo, toda la amplitud en las materias apuntadas, pero ninguna a la hora de impedir que sigan sobreexplotando el mar o buscando hidrocarburos. Eso es expoliación de nuestros recursos y para esas actividades debe haber claro, preciso y contundente hostigamiento. O hay sociedad o hay ilegalidad. Así de clara la línea separatoria.

Es notorio que hay un estrecho desfiladero entre estrangular a los isleños y favorecer su desenvolvimiento. Es el arte de la estrategia el que abrirá el camino de modo que ganemos la simpatía de los isleños – que los seduzcamos, dicho sin temor y abiertamente sin demérito para nuestros intereses nacionales vitales que se sintetizan en la recuperación de la soberanía en el Atlántico Sur.

Velocidad hostil

Detengámonos en las dos velocidades para abordar la cuestión Malvinas. La hostil, la hostigante se caracteriza por:

Aplicar con estrictez la Ley 26.659 del 16/3/11, promulgada el 12/4/11 que prohíbe las actividades hidrocarburíferas en plataforma marítima sin habilitación de nuestras autoridades y las contrataciones en la Argentina continental con empresas vinculadas con las que realizan esas labores ilegales en nuestro mar. Que practican exacciones, o intentan hacerlo, para llamar a las cosas por su nombre.

Reclamar permanentemente en todos los ámbitos, foros y en cualquier oportunidad propicia. Debemos proponernos anudar cada día una alianza más y un mayor conocimiento foráneo de la cuestión.

Denunciar sin ambages ni rodeos al colonialismo anacrónico y a la militarización creciente. Y asimismo a la violación del tratado de Tlatelolco.

Subrayar que jamás aceptaremos la autodeterminación a un colectivo trasplantado, con la ciudadanía del poder imperante, pero sí respetamos y respetaremos sus intereses e idiosincrasia.

Enfatizar que el principio de integridad territorial es innegociable.

Ocupar plenamente nuestro mar, con actividades civiles y comerciales y también patrullándolo militarmente, sin otro ánimo que el de custodiar lo que nos pertenece. Es en este plano en el que debemos avanzar resueltamente celebrando nosotros convenios pesqueros convenientes doblemente: allegarán recursos a nuestras arcas fiscales y contribuirán a que ejerzamos con mayor despliegue y efectividad nuestra jurisdicción.

Impulsar la industria para la defensa y profundizar la asociación con UNASUR, de modo que el Consejo de Defensa Sudamericano sea una realidad tangible, visible, actuante.

Hacer realidad el anuncio de la sazón ministra de Defensa, en octubre de 2010, respecto a la continuidad de la construcción de un submarino nuclear, en consonancia con similar decisión brasileña. Ese navío será decisivamente disuasorio de las actividades ilegales en nuestros espacios marítimos.

Velocidad amigable

Existe una cantidad de atractivas posibilidades para ofrecer a los isleños en materia de transporte, educación, salud, cultura, deporte, intercambios diversos, esclarecimiento de nuestra postura a través de

emisiones radiales y televisivas, pedido para que levanten barreras ilegales que impiden la radicación de argentinos, invitación a dialogar con la comunidad isleña y mucho más

Por supuesto, que en este marco amical los isleños deben tener la certeza absoluta que su modo de vida será respetado. Para ellos los cambios político-institucionales significarán agregar perspectivas y horizontes a sus vidas, sin que muten nada de lo que hoy tienen y disfrutan.

En nuestras conversaciones bilaterales con Londres se puede incluir alguna modalidad transicional para el traspaso de la soberanía. Las opciones van desde un temporario condominio con transferencia final de la soberanía hasta el Estado Asociado del tipo de Puerto Rico, pero sin derecho de secesión u opción independentista. Una alternativa intermedia podría ser la confederación que se caracteriza porque el poder central no puede intervenir a las instituciones políticas del estado confederado.

Al ser un estado confederado podrá tener su propia ley civil y penal. Además, como se puntualiza más abajo, se le reconocerá a los isleños una participación del cincuenta por cien del producto o renta por la explotación de los recursos, sean pesqueros como hidrocarburiíferos o de cualquier otra naturaleza.

Podría pensarse en la cesión de la soberanía y en un retroarriendo por un lapso. Todo es factible siempre que la soberanía argentina sea el eje del acuerdo.

Gran Bretaña ejerció el dominio de Hong Kong durante ciento cincuenta y cinco años. En 1997 cedió la soberanía a China, pero se estableció un régimen especial por cincuenta años, hasta 2047.

El sistema especial, cuyo ideólogo fue el pragmático DengXiaoping, consiste en el mantenimiento del sistema económico vigente bajo el control británico, con instituciones administrativas, judiciales, de aduanas completamente independientes de Pekin. Deng lo pensó, al régimen especial, como molde para la futura recuperación de Taiwan.

Una u otra, todas, son diversas modalidades para la transición en el Atlántico Sur. Conforme con la cláusula transitoria de nuestra Constitución, la recuperación de la soberanía será pacífica y por la vía de las negociaciones. Se infiere, pues, que el mandato es conversar y cooperar y que esa convivencia con Londres perdurará durante un tiempo extenso. Hay que prepararse mentalmente para que la bandera argentina vuelva a flamear en las Malvinas y en los otros archipiélagos en el marco de medio siglo de vigencia de un sistema especial en toda el área.

Es sumamente relevante que nuestro país destaque y propale en el mundo entero que los extranjeros que desde el s.XIX vivieron y viven en la Argentina- provenientes de Europa, Cercano Oriente y América del Sur, a los que ahora se suman los llegados de África - han gozado y gozan de la totalidad de los derechos y garantías. Específicamente, los foráneos de origen inglés – que no fueron ni son pocos – han residido y residen en el país plenamente integrados y disfrutando del mayor respeto por su identidad originaria y sus modos de vida. Tan es así que fue memorable el respaldo que le dieron a la Argentina en las desgraciadas circunstancias de la guerra de 1982.

El caso de la inmigración galesa, que se aposentó en el valle del río Chubut en la futura provincia homónima, merece un párrafo aparte por ser paradigmático. Llegaron en 1874 y años sucesivos. Aún hoy, en Gaiman, por caso, se conservan las ancestrales tradiciones, sin perjuicio de la admirable integración con la Patagonia y con la Argentina. Cualquiera de los descendientes de esos colonos galeses que arribaron hace un siglo y medio pueden dar – y son - testimonio de la generosidad y amplitud argentina para respetar y asimilar a los extranjeros.

Los Grupos de Amigos de Malvinas que se multiplican en todo el globo y que son integrados por intelectuales y en general gente muy representativa en sus respectivos países, deberían incorporar a un argentino de origen británico- galés o no -, o a una institución que agrupe a esa parte de los habitantes, para sean ellos quienes, con mayor elocuencia y credibilidad, transmitan los derechos y

sentimientos argentinos y sus experiencias y las de sus ascendientes en estas, nuestras tierras.

Las Malvinas: Cuestión Latinoamericana

La militarización del Atlántico Sur, incluyendo la violación por parte de Londres al tratado de desnuclearización de nuestra América- Tlatelolco -, es paradójicamente un punto muy débil de la potencia usurpadora colonial. Ostenta fuerza, pero su agresividad genera un vasto rechazo y mucha alarma en toda la América Latina y el Caribe. Gran Bretaña desplazó material nuclear al Atlántico Sur sin mediar la autorización – ni siquiera la información – a la Agencia Internacional de Energía Atómica, dependiente de la ONU. Eso infringe la ley internacional.

La militarización es una conducta agresiva, ofensiva, del Reino Unido. Nuestra Constitución – en la cláusula transitoria primera – establece que la recuperación de las Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur será “conforme a los principios del Derecho internacional”. Se interpreta correctamente que ello implica que la recuperación será pacífica, pero no debe omitirse que el derecho internacional prevé y autoriza acciones en “legítima defensa”.

En este contexto es cuando más se necesita apurar los pasos del Consejo de Defensa Sudamericano y extender los vínculos en toda el África occidental y atlántica, incluyendo y muy especialmente a Sudáfrica. La Defensa Conjunta del Atlántico Sur, desde Venezuela y las Guayanas hasta los mares antárticos es vital. En ese marco, nuestra alianza con Brasil es pieza maestra de la estrategia argentina. Y es relevante darle más dinámica al Foro del Atlántico que nos reúne a los sudamericanos con los africanos occidentales.

En este punto vale una reflexión sobre el incidente de la fragata Libertad en Ghana. La idea de confraternizar con el África atlántica mediante la recalada en puertos del continente vecino fue correcta. No se calculó, claro, la movida de los fondos “buitres” que po-

dían activar a la Justicia de ese país y quizás se creyó que las autoridades políticas locales estaban en aptitud para aventar una acción judicial. Pero más allá de los supuestos erróneos, la idea de recalar en el puerto de Tema estuvo bien articulada desde el punto estratégico.

El impedimento de ataque consensuado en UNASUR – que implica la negativa de apoyo logístico – para todas las embarcaciones que enarbolan la no reconocida bandera isleña es muy importante ya que Londres y las autoridades isleñas lo que pretenden es ir sentando precedentes enderezados al objetivo de engendrar un estado-tapón artificioso y aparentemente independiente que sea

parte de la Comunidad Británica de Naciones y por tanto funcional a la preservación de los intereses de Londres en el Atlántico Sur y la Antártida.

Ese impedimento se extiende a todos los buques que estén vinculados con la ilegal exploración y/o explotación hidrocarburífera en el Atlántico Sur y por supuesto a los buques de guerra ligados a la ominosa militarización de estos lares australes. Afortunadamente, en 2011 se promulgó al respecto la ley 26.659. Esta norma – como todas – debe cumplirse cabalmente.

¿Por qué no se empieza por negociar el traspaso de la soberanía sobre

las Georgias y las Sandwich?

Londres argumenta – es el eje de su postura – que sólo negociará si lo consienten los habitantes de las Malvinas. Pues bien, en las Georgias de Sur y en las Sándwich del Sur, como bien señala Virginia Gamba, no hay habitantes. Entonces, ¿qué impide que Gran Bretaña negocie sobre esos archipiélagos? Es irrefutable que si Londres no abre la negociación respecto de estas islas deshabitadas desnudaría que sus intenciones son definitivamente colonialistas. Por eso, la Argentina debe plantear este desdoblamiento de la negociación por la soberanía, algo así como ir despejando parcialmente el conflicto.

Un entramado de alianzas globales a partir del G 77

El G 77 está integrado por 130 países en vías de desarrollo y emergentes. La Argentina lo preside pro tempore. En esa vasta alianza destinada a ayudarse mutuamente frente a los desafíos planetarios de toda índole – desde el climático hasta el demográfico pasando por la siempre presente cuestión económica, incluidas las barreras proteccionistas – están presentes países sumamente relevantes como Indonesia, Vietnam, Turquía y otros. A Sudáfrica ya la trajimos a colación y se sabe de su relevancia en diversidad de planos.

El mundo está en movimiento. En el transcurso de un par de décadas países que parecían descolgarse del mapamundi son hoy protagonistas. Son los casos de los tres consignados, aunque vale aclarar que Turquía nunca fue uno más. Su geografía lo ubica en un sitio excepcional del globo y su papel siempre fue estratégico, aun antes de Constantinopla. Bizancio así lo atestigua.

El Centro Argentino de Estudios Internacionales ha examinado este tema geopolítico y geoestratégico. Como una suerte de correlato del BRIC - Brasil, Rusia, India y China – se sugiere el VISTA – Vietnam, Indonesia, Sudáfrica, Turquía y la Argentina.

Un caso particular es la poderosa China. El “imperio del Medio” como ellos se identifican tiene un especial interés en la solución del conflicto de Malvinas porque está ligado – jurídica e históricamente – a la reivindicación de Taiwan. Los chinos hablan – y lo hacen con fundamentos robustos – de la “integridad territorial” china y por eso reclaman la incorporación de la isla. Es un caso análogo al de Malvinas. Por eso, China es aliado natural y muy fuerte en nuestra puja en el Atlántico Sur.

El mundo emergente crece en poder e influencia en el escenario mundial. China y Brasil, por caso, son hoy mucho más gravitantes que hace dos décadas y seguirán incrementando su preponderancia. Ambos son nuestros aliados. Brasil porque no quiere presencias ominosas en el Atlántico Sur (debe asegurar su flamante riqueza energética situada en la zona abisal) y China porque mira el espejo Malvinas y ve dibujado a Taiwan.

Lo cierto es que nuestro país debe dedicar más tiempo y esfuerzo a sus vínculos internacionales. Todo lo que se haga en este terreno será escaso en relación a lo que se necesita plasmar. Y no sólo respecto a Malvinas.

Una Argentina con creciente peso y gravitación internacional será un país más escuchado. Su palabra acerca de la cuestión Malvinas tendrá ecos más fuertes y favorables.

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – CELAC – termina de reunirse en Santiago de Chile. Es un magno foro cuyo alcance está fuera de nuestra imaginación, por la inmensidad de su faena si es que se decide a redoblar su paso vertebrador del espacio geopolítico. Por ahora, nos dio un espaldarazo en enero de 2013 exhortando a Gran Bretaña a negociar la cuestión de la soberanía y rechazando la militarización que Londres ha implantado en el Atlántico Sur.

En nuestro país, para ser francos, cierta mentalidad tiende a minimizar la importancia de estos foros internacionales. Así como *“hasta el pelo más delgado hace su sombra”* al decir de nuestro máximo poeta – José Hernández -, no existe país, por pequeño que sea, que no coadyuve al logro de justas causas. Cualquiera de los estados caribeños colabora con nuestra reivindicación.

Cabe señalar que nos resulta motivo de alborozo que las dos Guayanas independientes – Surinam y Guyana -sean parte de UNASUR y, como miembros que son, se alineen en las estrategias comunes de la región subcontinental. Incluye este alineamiento la cuestión Malvinas, el rechazo a la bandera isleña y el impulso al Consejo de Defensa Sudamericano.

No existe bloqueo a los isleños, sino a su actividad ilegal en materia hidrocarburífera y a la intención de sentar precedentes independentistas

No es un bloqueo de alimentos – como sí hicieron en Diego García para ahuyentar a los nativos. Es falso. La Argentina ni bloquea ni promueve un bloqueo de esa vil naturaleza. Jamás lo haría en perjuicio de los compatriotas isleños. Con ellos tenemos profundos desenfoces, pero nuestra actitud es y debe ser amigable. Así lo manda, por otro lado, la Constitución.

Es en este punto en que cabe una reflexión: la cuestión Malvinas requiere menos altisonancia declarativa y más efectividad fáctica. En otros términos: sin verborragia, con mucha prudencia y con más eficiencia. No se llega más lejos vociferando. El volumen de los derechos no se mide por los decibeles del discurso.

La vehemencia y, más aún, la intransigencia favorecen a Gran Bretaña pues le dan pretexto para congelar la cuestión. Londres aspira a que nada cambie y, en todo caso, que los cambios que se produzcan marchen en la dirección de ampliar su usurpación. Por ende, el transcurso del tiempo sin mutar el estatus de Malvinas va en línea contraria a los intereses argentinos. Londres busca y muchas veces encuentra el motivo para dilatar el reinicio de las negociaciones. Es malo, pues, para nosotros alimentar las argucias británicas con pasos o actitudes en falsa escuadra. La causa de las Malvinas necesita que le pongamos mucho corazón y también igual dosis de inteligencia reflexiva.

Como nunca es aconsejable el más que sabio refrán que se atribuye a la Iglesia: *'suave en las maneras, duro en la sustancia'*.

No es momento para más historias. Sin embargo, la Argentina tiene buena memoria y por caso recuerda que George Canning le propuso a Monroe que declarasen en común que nunca se apropiarían de ninguna de las colonias españolas. Esta propuesta fue anterior a 1833 y esa voluntad de no apropiación obviamente implicaba no usurpar excolonias, como en 1833 fue el caso de Malvinas. Islas pertenecientes a un país cuya independencia reconoció Londres en 1825 sin reservas respecto de parte alguna del territorio argentino. No debe soslayarse a la hora de argüir, sobre todo ante terceros: en 1825 Londres reconoció la soberanía argentina en las Malvinas y áreas australes.

Hechos inquietantes: actividad petrolera y referendo preparatorio

En 1989 y 1990 firmamos con Gran Bretaña los Acuerdos de Madrid. Allí se estableció el llamado “paraguas” que protege la reivindicación soberana de la Argentina. En esencia, lo suscripto significa que ningún acuerdo de cooperación

altera el asunto de fondo, esto es la reclamación sustancial que formula nuestro país desde el s.XIX.

El “*paraguas*” es eso, pero no puede ser interpretado por Londres como indemnidad para consumir nuevos hechos. En la realidad, Londres avanza en su usurpación. La despliega constantemente. Para el país colonialista en el Atlántico Sur se desarrolla una película por capítulos. Cada tanto se agrega uno nuevo y siempre implica desarrollar al poder usurpador, alejando correlativamente la perspectiva de una negociación que dé solución definitiva al diferendo de soberanía.

Por eso, es muy peligroso que en nuestro país alguien se incline a creer que lo de Malvinas y aledaños es una fotografía estanca. Allá, en nuestro sur, el mapa se mueve al compás de formidables intereses y sobre todo al son de un pensamiento estratégico que indubitablemente Londres posee.

Ahora mismo se producen algunos hechos tan nuevos como inquietantes. Uno, la creación de un multimillonario fondo de reserva petrolera por parte de los isleños, conforme noticias de enero de 2013. Unos 13 mil millones de dólares ¿Cómo es posible que 2563 habitantes dispongan de tan cuantiosa cantidad de dinero para promover actividades petroleras? Es señalable este asunto porque mientras seguimos exigiendo negociaciones, los isleños continúan avanzando, plenamente propulsados por Londres.

El otro es el referendo pretendidamente para determinar el destino de las Malvinas. 1500 votantes, descendientes de la población implantada, no pueden decidir el destino de 2 millones de kilómetros cuadrados de espacios marítimos, de los dos archipiélagos más sureños – Sándwich del Sur y Georgias del Sur – y de gran parte de la Antártida. No tiene la más mínima racionalidad. Respecto de estos archipiélagos y espacios me remito a la propuesta que se formula más arriba.

Aunque, bien desmenuzado, el referendo es inocuo. Una amplia mayoría isleña dirá que quiere seguir siendo británica. Ello ratifica que la cuestión de la soberanía tiene dos partes, Buenos Aires y Londres-

Ese referendo autoconvocado, llamado sin intervención de la ONU, es nulo de nulidad absoluta. Es una caricatura de la genuina expresión de la voluntad de un pueblo libre. Y lo resuelto en el él no muta un ápice el estatus actual.

Nadie – ni propio ni extraño – va a cohonestar ese referendo ilegal y políticamente farsesco. Y si alguien aparece en las Malvinas con el falaz título de “observador” deberá sobrellevar el estigma de convalidador de una farsa ilegal.

Ocupar el mar, asociar a toda América del Sur, más actividad antártica

Por eso, la mirada estratégico-política que se puede aportar es que nosotros debemos ser más prácticos y producir más y mejores hechos. Uno de ellos es ocupar la “Pampa marítima” o “Pampa mojada” como alguna vez la he denominado. Nuestra presencia en los mares australes, pescando, explorando, estudiando la biodiversidad, explotando recursos vivos y energéticos, navegando sus aguas, recogiendo sus riquezas del lecho y del sublecho, es el supremo lenguaje, el que más calará, que podemos y debemos expresar.

Sin dudas, la estrategia colonialista se encamina por el andarivel de la erección de un ‘estado independiente’ en el Atlántico Sur. Cuando estas líneas se publiquen ya se habrá plasmado una magna reunión de 37 delegados del Commonwealth convocados bajo la consigna “*la autodeterminación y su rol en autogobernanza y traspaso de funciones administrativas*”. Esta megaconferencia se realizó en febrero en las mismísimas Malvinas. Londres es experto en la creación de pequeños y funcionales países. Con solo mirar al Caribe se comprende el aserto.

El grave peligro, la desafiante acechanza que afrontamos y enfrentamos son las dos maniobras inglesas: expandir su dominio usurpador en toda el área hasta el Polo y consumir hechos. Uno de éstos es, por caso, los controles medioambientales impuestos en torno de los archipiélagos de las Georgias y de las Sándwich del Sur, incluyendo patrullajes navales en un área de un millón de kilómetros cuadrados. Mientras, llevar a largas la cuestión y cada tanto, so pretexto de la amenaza argentina, profundizar su presencia militar, sin retacear el discurso belicista doblemente útil para el gobierno británico: estimula sentimientos nacionalistas que todo inglés porta desde la cuna y disimula graves problemas domésticos, sobre todo económico-sociales, incluyendo la compleja relación con Europa. Porque si de sobreactuación y alardes se trata, nadie vacile y todos coincidan: Londres es magistral en esa materia. Tiene experticia.

Algunos, entre nosotros, están tentados para adoptar una actitud “objetiva” y hasta neutral. Así, ciertos “intelectuales” sugirieron que hay que respetar la autodeterminación de los isleños. Debe rechazarse de plano esta postura atentatoria de los intereses nacionales irrenunciables. No cabe neutralidad en la cuestión Malvinas. Caben, sí, todas las sugerencias conducentes al logro del objetivo. Se oye todo, menos hacerle el juego, ser funcional, a Londres.

La astucia británica – porque a no dudarlo, no se construye un Imperio y se mantiene preponderancia planetaria, a pesar del derrumbe de esa construcción, con ingenuidad – usa el artilugio de minimizar la cuestión Malvinas, diciendo falazmente que a Gran Bretaña sólo le importan los isleños. Si éstos aceptasen la soberanía argentina, el mismo día Londres la cede, sostiene el gobierno usurpador. Es falsa esta postura. Es un pretexto, un cazurro argumento. En esta

impugnación que formulo se insertan las engañosas advertencias de que estamos ante “cortinas de humo” que, mayoritariamente se atribuye a designios del gobierno argentino, pero ahora también al inglés. Por caso, es lo que sostiene lord Montgomery, en una entrevista publicada el 6 de febrero de 2013. No hay cortina de humo ni desvío adrede de la atención pública y el primero que es consciente de su inexistencia es el propio Montgomery que sabe de los recursos que involucra la disputa por Malvinas.

En cuanto al “electoralismo” como motivante de la cuestión Malvinas y su periódico replanteamiento, es otra falacia o, cuanto menos, un segmento de la verdad. Electoralista fue Thatcher en 1982 y, en rigor, antielectoralista Leopoldo Fortunato Galtieri quien había proclamado en 1981 que “*las urnas están bien guardadas*” y con su decisión de 1982 de recuperar las Malvinas precisamente quiso consumir una suerte de “antielectoralismo” o antiapertura política. En todo caso, el presunto “electoralismo” en 1982 fue llamativamente paradójal.

La Argentina tiene que ocupar los espacios marítimos; debe quintuplicar el presupuesto antártico; hay que asociar a América del Sur en el interés antártico, a partir de nuestra soberanía; país que reconozca nuestra reivindicación – como lo ha hecho Chile – se beneficiará en materia de investigación científica y futuros aprovechamientos; inclusive, podríamos establecer un régimen de preferencias comerciales, tal como practican los Estados Unidos: país que reconozca nuestra soberanía antártica gozará de preferencias y rebajas arancelarias en materia comercial; tenemos que desplegar los estudios que realiza el Instituto Antártico Argentino – que debería tener su sede en Ushuaia -, en orden a la estratósfera, la sismología y la biología; por caso, nuestros científicos han identificado una bacteria, con la propiedad de reparar suelos contaminados con derrames de derivados del petróleo, pues el organismo se nutre de hidrocarburos; se denomina *Bizioniaargentinensis*; obviamente, la aplicación comercial de este descubrimiento tiene incalculables alcances que podríamos compartir con UNASUR. Es un ejemplo de cómo podemos potenciar nuestro poder, incluido el material.

El territorio antártico argentino de 1.461.597 km² requiere un rompehielos. Naturalmente ese navío es el Irizar, pero resulta indispensable que esté pronto prestamente. Interín, hay que arrendar al mejor buque para que las labores antárticas no sufran desmedro alguno.

La situación, en este aspecto, dista de ser ideal. A principios de febrero se averió el transporte naval *Canal de Beagle* que tenía por destino darle sostén logístico a las bases antárticas, especialmente la Belgrano II. Fue menester reprogramar de urgencia el programa. Es notoria la adolescencia de una flota de mar, especialmente antártica. No podemos darnos el lujo de desatender una posesión tan crucial para nuestros intereses nacionales.

El CONICET debe ser un aliado principal en la estrategia marítima y antártica argentina. Es un horizonte inconmensurable para la ciencia argentina. Nosotros, en la Antártida, debemos tener cinco científicos por cada militar allá destinado. Los militares tienen la misión logística; los científicos la de descubrir los arcanos de nuestra provincia blanca.

Gran Bretaña le propuso a la Argentina celebrar un acuerdo para establecer un condominio en las Malvinas. Fue en 1974, pero el fallecimiento del general Perón, el 1º de julio, truncó la oferta. El presidente de la República había dado instrucciones para que se continuaran las conversaciones en torno de ese eje. Inclusive, antes, en 1968 existió un borrador que trazaba una idea semejante. Habrá que imaginar esta u otra fórmula transicional, siempre sobre la base del precepto constitucional – cláusula transitoria primera – de respetar el modo de vida de los habitantes. Como garantía, la Argentina debería poner sobre la mesa una norma “federal”: el gobierno central de la Argentina tendrá vedada la intervención en la autonomía local de Malvinas durante medio siglo. Esto coadyuvaría para el renacimiento del federalismo patrio.

Es evidente que mientras nosotros no fortalezcamos nuestra posición – en toda la amplia gama del poder nacional, en los términos que enseña Hans J. Morgenthau en *“La lucha por el poder y la paz”* -, Gran Bretaña proseguirá con su estrategia de erigir un estado artificioso en el Atlántico Sur.

Si se hurga un poco, se detectará que a más poder nacional, menos renuencia del colonialismo para abordar el asunto de fondo, la soberanía y sus transferencia. Cuando estuvo a punto de dar pasos trascendentes – 1968 y 1974 – en la Argentina – por lo menos en la apariencia – existía un poder político sólido. Lamentablemente, dependía por demás de los hombres y menos de las instituciones. Dicho esto con total objetividad y sin perjuicio de lo ominoso que resulta – sobre todo con todo lo que acaeció con posterioridad - memorar al sistema de facto que regía en la primera de las fechas anotada.

En el contexto de la cuestión del poder nacional, es irrefutable que una economía equilibrada, que desparrame prosperidad, es fundamental. Por eso, la reivindicación de las Malvinas, si la analizamos con todas sus honduras, nos fogonea a forjar un país cada vez más maduro, mejor en todos sus planos, desde más federal hasta con mayor bienestar, pasando por la unidad nacional y la activa presencia en la Región y en el mundo.

Parte del poder nacional es la conciencia y cohesión. En este plano, el cumplimiento a rajatabla de las leyes 26.651 y 26.659 es importantísimo. La primera establece que el mapa de la República Argentina debe incluir su sector antártico a la misma escala. Este precepto es importantísimo y debe ser realidad

hasta en una calcomanía de publicidad. Internalizar el mapa completo es incorporar definitivamente a la Antártida en el acervo patrio. Los primeros que tenemos que defender los derechos sobre la Antártida somos nosotros. A partir de esa afirmación vendrán muchos socios y diversos amigos que compartirán con nosotros ese respeto.

La segunda norma – ya mencionada más arriba - determina sanciones para todas las empresas que tengan vinculación accionaria con las firmas que están explorando y/o explotando hidrocarburos en las Malvinas mediante concesiones ilegales otorgadas por los isleños.

La Declaración de Ushuaia, de febrero de 2012, respaldada unánimemente por todos los diputados nacionales es, sin dudas, una carta de presentación sólida. La unidad argentina es un hecho.

Estimo que es útil transcribir algunos párrafos de la nota que le enviara al Comité de Descolonización de la ONU en junio de 2012, en mi carácter de miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores y de presidente del partido UNIR, respaldando la gestión encabezada por la presidenta de la República.

Transcribo textualmente los párrafos más destacados de esa nota:

“El objeto de esta breve comunicación es el de expresar que en la defensa y reivindicación de los inalienables derechos de soberanía argentina sobre las Islas Malvinas y los otros dos archipiélagos usurpados – Sandwich del Sur y Georgias del Sur – y los espacios marítimos circundantes, todos los argentinos somos una sola voz y una única voluntad. No se distinguen gobierno u oposición. Todos al unísono nos alineamos en el justo reclamo.

El jueves próximo, cuando ese Comité se reúna para analizar la situación colonial de las Malvinas, es relevante que se sepa que es la Argentina entera la que reclama y protesta por la situación que la hiere en su alma y en sus intereses.

Asimismo, debo sumarme a la denuncia de que Gran Bretaña está militarizando peligrosamente el Atlántico Sur incluyendo la presencia de un submarino de propulsión nuclear. Esta situación

amenaza a toda la América del Sur y no sólo a la Argentina.

Todos los argentinos estamos preparados para respetar a los intereses de los isleños, unos dos mil habitantes. Ese respeto debe encuadrarse en el derecho a la reintegración territorial de las Malvinas y las otras islas, notoriamente afectados por la usurpación colonial ejecutada por el gobierno de Londres a partir del hecho de agresión producido en enero de 1833”.

Me niego terminantemente a siquiera pensar que se bastardea el reclamo soberano con intenciones distractivas internas o con intereses electorales. Lo que suele denominarse ‘cortinas de humo’ no existen sencillamente porque el asunto es de veras trascendental. Nadie lo inventa. Es real, tangible, visible y, sobre todo, doloroso. No es posible una maniobra engañosa ya que Malvinas es de verdad una cuestión nacional en la que, lejos de sobrereactuar, hasta podríamos sostener lo contrario, que nos falta hacer mucho más.

Inglaterra se sentará a negociar cuando no sentarse le cueste más que hacerlo. El pragmatismo británico es proverbial. Por eso, amigos de los isleños, enemigos ineludibles de los usurpadores.

Los habitantes de las Malvinas no fueron un pueblo originario colonizado. Por ello, el referendo que dispusieron las autoridades isleñas es farsesco, claramente falaz. Y nulo en sus efectos. Un acto nulo tiene nulas consecuencias.

Ellos descienden de los colonizadores y son directo producto de la usurpación de 1833. Más aún, la mayoría arribó a las islas contratada por el monopolio comercial FalklandIsland, que ejerciera durante más de un largo siglo un absoluto dominio económico en el territorio insular. No se trata de un engañoso derecho de autodeterminarse, sino de reintegración territorial. La reparación es para el país lesionado por la mutilación. País que se compromete solemnemente a respetar el modo de vida de los descendientes de los colonizadores.

El respeto incluye y abarca todo, hasta la moneda. Durante un lapso en las Malvinas habrá dos monedas, dos idiomas, una autonomía total. El gobierno central sólo tendrá a su cargo exclusivo la Defensa. Las rentas de las riquezas se distribuirán por mitades, entre las Malvinas y la Nación.

Las Malvinas – a pesar del dolor que causa su usurpación – ayudan para que la Argentina vaya delineando su identidad estratégica: país sudamericano,

austral, marítimo y antártico. La gravitación regional y mundial de nuestro país mucho depende de que esta identidad se consolide.

Las Malvinas no son el pasado, sino el porvenir.

Mancomunados lograremos el objetivo nacional (que paulatinamente América del Sur hace suyo).

*Diputado de la Nación

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

Orden Nacional
Provincia de Buenos Aires
Capital Federal
Centro de Estudios de los Intereses Nacionales
CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
DE DIRIGENTES

“MALVINAS ES UN SENTIMIENTO NACIONAL Y MUCHO MÁS”

Fecha 26-12-12

Lugar: calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A.

Hora: 18 a 20

Profesor Coordinador: Dr. Alberto E. Asseff

ASISTENTES

Castellano, Natalia. 35.324.287 22/9/00
Reifut, Bárbara 35.375.288 31/8/90
Díaz Figueroa, 32.670.353. 24/10/86
Rivero, Mercedes Magali 32.851.852. 27/12/86
Ruiz, Cynthia Vanesa. 35.320.339 31/8/90
Ferreyra, Juana. 35.319.028 27/6/90
Acosta, Stella Maris 34.554.677 23/8/89
Barrera, María Anabela. 34.201.001. 23/3/89
Gallo, Matías Gastón 35.167.397. 17/4/90
Mazzoni, Gastón Javier. 35.161.439. 7/3/90
Banuela, Nicolás 35.374.329. 30/9/90
Franco, Diego Hernán 35.368.898 24/8/90
Mancini, Santiago 35.161.416 20/3/90
Goitia, Sergio 35.368.879 20/10/90
Caliva, Alexis Miguel 34.736445 11/7/89
Saparrat, Facundo Sebastián 34.704.672
Medina, Matías Federico 34.602.495 22/7/89
Giancarlo, Félix Omar 5.312.308 30 de diciembre de 1937

Rousseau Portalis, Miguel 4.553.210 14 de mayo de 1946

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

Orden Nacional
Provincia de Buenos Aires
Capital Federal
Centro de Estudios de los Intereses Nacionales
CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
DE DIRIGENTES

“MALVINAS ES UN SENTIMIENTO NACIONAL Y MUCHO MÁS”

Fecha 26-12-12

Lugar: calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A.

Hora: 18 a 20

Profesor Coordinador: Dr. Alberto E. Asseff

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

Orden Nacional
Provincia de Buenos Aires
Capital Federal
Centro de Estudios de los Intereses Nacionales
CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
DE DIRIGENTES

“MALVINAS ES UN SENTIMIENTO NACIONAL Y MUCHO MÁS”

Fecha 26-12-12

Lugar: calle Humberto I n 2087 P.B. C.A. B.A.

Hora: 18 a 20

Profesor Coordinador: Dr. Alberto E. Asseff

ASISTENTES

Castellano, Natalia. 35.324.287 22/9/00

Reifut, Bárbara 35.375.288 31/8/90

Díaz Figueroa, 32.670.353. 24/10/86

Rivero, Mercedes Magali 32.851.852. 27/12/86
Ruiz, Cyntia Vanesa. 35.320.339 31/8/90
Ferreyra, Juana. 35.319.028 27/6/90
Acosta, Stella Maris 34.554.677 23/8/89
Barrera, María Anabela. 34.201.001. 23/3/89
Gallo, Matías Gastón 35.167.397. 17/4/90
Mazzoni, Gastón Javier. 35.161.439. 7/3/90
Banuela, Nicolás 35.374.329. 30/9/90
Franco, Diego Hernán 35.368.898 24/8/90
Mancini, Santiago 35.161.416 20/3/90
Goitia, Sergio 35.368.879 20/10/90
Caliva, Alexis Miguel 34.736445 11/7/89
Saparrat, Facundo Sebastián 34.704.672
Medina, Matías Federico 34.602.495 22/7/89
Giancarlo, Félix Omar 5.312.308 30 de diciembre de 1937
Rousseau Portalis, Miguel 4.553.210 14 de mayo de 1946

VII. FIRMANTES

.....
.....
Presidente Tesorero
Aclaración: Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de **“Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación”** deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los

comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el **24 de mayo de 2012**.

